

# ESTADO, NACIÓN Y CLASES SOCIALES EN PANAMÁ

LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO  
NACIONAL A TRAVÉS DE LAS  
CONTRADICCIONES SOCIALES  
HISTÓRICAS

OLMEDO BELUCHE



Editorial Portobelo  
Librería El Campus

Pequeño Formato

**115**

Historia - Política - Sociología

**ESTADO, NACIÓN Y CLASES  
SOCIALES EN PANAMÁ**

**Olmedo Beluche**

**1997**

## ÍNDICE

<b>PROLOGO.....</b>	<b>4</b>
---------------------	----------

### **CAPÍTULO I:**

<b>SOLER Y EL ENFOQUE MARXISTA DE LO NACIONAL.....</b>	<b>8</b>
--	----------

I. Marx y Engels frente al problema nacional.....	10
II. El aporte de Lenin frente a la cuestión nacional.....	13
III. Formas sociales de la colonización y su papel en la formación nacional en Ricaurte Soler.....	16
A. Nación y desarrollo capitalista.....	16
B. El carácter del Estado absolutista.....	17
C. Ni naciones milenarias, ni lumpennaciones.....	18
CH. ¿Una nación hispanoamericana?.....	20
D. Ni panfeudalismo, ni pancapitalismo.....	21
E. Soler propone estudiar el problema a partir de la ley del "desarrollo desigual y combinado".....	23
IV. ¿Feudalismo o capitalismo en la colonización de América? Un debate no acabado.....	25
V. Críticas y coincidencias al esquema teórico soleriano.....	27

### **CAPÍTULO II:**

#### **MODO DE PRODUCCIÓN Y CLASES SOCIALES**

<b>EN LA VIDA COLONIAL DEL ISTMO DE PANAMÁ.....</b>	<b>29</b>
---	-----------

I. Relaciones sociales de producción en la colonia.....	30
II. Los "negocios" de las clases dominantes criollas.....	38
III. La esclavitud y los negros y mulatos libres en la historia colonial panameña.....	41
IV. Sobre el sentido "nacional" hispanoamericano.....	44
V. Modo de producción colonial: ¿Un capitalismo feudal o bárbaro?.....	46

**CAPITULO III:**

**La formación nacional y las clases sociales.**

<b>EL CASO PANAMEÑO</b> .....	<b>51</b>
I. Modo de producción y clases sociales en la gestación de las naciones hispanoamericanas .....	52
A. El proyecto nacional hispanoamericano .....	52
B. Causas de la crisis del proyecto hispanoamericanista.....	54
II. La burguesía comercial istmeña: entre el proyecto nacional grancolombiano y el país hanseático .....	58
A. El "nacionalismo" de la clase comercial istmeña .....	58
B. Proyecto transitista: ¿unidad nacional o confrontación de clases? .....	65
III. Justo Arosemena: ¿Separatismo o federalismo?.....	72
IV. El proyecto transitista es antinacional.....	78

**CAPITULO IV:**

**ESTADO NACIONAL Y NACIONALISMO PANAMEÑO**

<b>DURANTE EL SIGLO XX</b> .....	<b>81</b>
I. Historiografía y autojustificación "nacional" .....	81
II. Soler, sectores nacionales y antinacionales en el siglo XX.....	89
III. Burguesía industrial y el proyecto nacional .....	93
IV. Movimiento obrero y popular y la lucha por identidad nacional.....	95
V. Conclusiones .....	100

<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>104</b>
---------------------------	------------

## PROLOGO

Desde una perspectiva marxista, abordar el tema de la formación de los modernos estados nacionales requiere relacionarlo con el proceso de surgimiento de la sociedad capitalista, sus clases sociales, sus formas de producción e intercambio, etc. Capitalismo y nación están íntimamente relacionados.

Evidentemente, un análisis meramente estructural no agota otros aspectos del "problema" nacional, como los elementos de psicología social y herencia cultural que lo envuelven. Pero entender la nación, en el sentido moderno, es entender el modo de producción capitalista.

Sin embargo, pese a existir entre los marxistas latinoamericanos un acuerdo general en torno a este criterio metodológico, un largo debate, inconcluso todavía, los ha dividido respecto a la interpretación concreta de nuestra historia y las vicisitudes de la formación de nuestra(s) nación(es) hispanoamericana(s).

Feudalismo o capitalismo, ¿qué modo de producción predominó en nuestra fase colonial, y en los primeros años de la independencia? ¿Qué clases sociales han hegemonizado nuestro proyecto nacional, a lo largo de los siglos XIX y XX? ¿Cómo expresaron las clases sociales hispanas el problema nacional? ¿Hubo homogeneidad o confrontación? ¿Cuáles clases podrían ser catalogadas de "nacionales" o "antinacionales", como diría Soler, o progresivas y reaccionarias en cada coyuntura histórica? ¿Cómo este pasado influye en las tareas políticas del presente? ¿Cuál es el desarrollo que cabe esperar (o aspirar) para Latinoamérica, un capitalismo al estilo europeo o norteamericano, o la transición al socialismo? ¿Existió alguna vez una nación hispanoamericana, o tiene algún sentido plantearse un proyecto de ella en el presente?

Estos, entre otros, son los problemas que el debate se ha planteado. Como se ve, no se trata de preguntas ociosas, sino que su respuesta tiene profundas implicaciones para la política y la lucha de clases del presente.

El caso particular de Panamá es todavía más problemático, dadas las particularidades de su desarrollo histórico: su peculiar ubicación geográfica y su relación con el transitismo mercantilista, desde la colonia; su independencia de España sin intervención directa del ejército bolivariano; su adhesión a la Gran Colombia, y sus tempranos y fallidos movimientos separatistas impulsados por

la élite comerciante istmeña; su "separación" de Colombia adquirida por la vía de una descarada intervención del naciente imperialismo norteamericano; su relación conflictiva con Estados Unidos a lo largo del siglo XX por el control de la vía acuática.

Cómo se ubicaron las clases sociales istmeñas en torno a este "proyecto" nacional a lo largo del tiempo, y de qué manera se realineaban en torno al mismo en cada coyuntura; es el objetivo de nuestra investigación. ¿Existió o no una "nación" panameña gestándose desde el siglo XVII, de la que el "transitismo" era su vocación esencial (su "espíritu"), y de la que cada acontecimiento fue un peldaño hacia su consecución, según plantean nuestros historiadores?

Taxativamente, somos críticos frente a esta interpretación. Y esa crítica es la que pensamos desarrollar. Nos parece que la historia de la nación panameña no demuestra para nada un nucleamiento social homogéneo en torno al "proyecto transitista". Vocación transitista que indudablemente existió, impulsada por un sector social específico, los comerciantes capitalinos, pero que no fue unánimemente aceptada por el conjunto de los istmeños, sino que se desarrolló en permanente conflicto político y social con otros sectores.

Es decir, los panameños hemos acariciado más de un proyecto nacional, aunque se nos ha impuesto uno, asociado al comercio en lo económico, y a la dependencia en lo político.

En Panamá, ha sido el Ricaurte Soler quien ha estudiado profundamente este tema <sup>(1)</sup>. Sin bien nuestra investigación realizará un sondeo sobre el conjunto de títulos citados, es en **Idea y cuestión nacional latinoamericanas** <sup>(2)</sup> el libro en que, de manera magistral, Soler sintetiza sus años de estudio sobre el tema. Es a partir de este trabajo que deseamos empezar nuestra reflexión crítica, en la que encontramos acuerdos y desacuerdos con la interpretación de Ricaurte Soler.

Abordar críticamente el trabajo de un autor de la talla de Ricaurte Soler no implica para nada un demérito, ni una "ofensa". Nada más alejado de la ciencia, no olvidemos que la historia pretende serlo, ni del propio carácter de Ricaurte Soler, el cual fundamentaba sus profundas investigaciones en polémicas políticas estrechamente relacionadas con los más trascendentes

---

<sup>1</sup>. Entre otras, podemos citar las siguientes obras de R. Soler sobre el tema: **Formas ideológicas de la nación panameña; La independencia de Panamá de Colombia; Justo Arosemena y la idea nacional panameña del liberalismo; Panamá: nación y oligarquía; Clase y nación en Hispanoamérica**, etc.

<sup>2</sup>. Soler, Ricaurte. **Idea y cuestión nacional latinoamericana**. Siglo Veintiuno editores. México. 1980. 294 págs.

problemas de la coyuntura nacional o latinoamericana del momento. Sus ensayos están llenos de picantes comentarios satíricos de autores con los que polemizaba.

Pretendemos imitar al maestro Soler, en el método absolutamente científico, de tomar partido en las polémicas teóricas, y señalar errores donde nos parece que los hay.

Analizar nuestra historia panameña, para intentar explicar el surgimiento de nuestra nación, y de nuestro sentido de "lo nacional", no puede realizarse en el marco de una teorización abstracta o meramente conceptual. Es preciso confrontar los intentos de interpretación histórica con los hechos pasados, pues la realidad misma es la que puede arrojar luz sobre el debate.

Por esa razón, nos parece que ese análisis no puede hacerse al margen de la obra de nuestro más fecundo historiador del período colonial istmeño, el Dr. Alfredo Castillero Calvo; de la obra de Celestino Araúz, o Figueroa Navarro, respecto al Panamá decimonónico; y tantos otros historiadores y sociólogos que han analizado los del estado nacional panameño a lo largo del siglo XX.

## **OBJETIVOS**

### **•Objetivo general**

Establecer la existencia o no de proyectos distintos y contradictorios entre las clases sociales istmeñas a lo largo de cada fase de la conformación del estado nacional panameño.

### **•Objetivos específicos**

1. Reseñar los más importantes aportes metodológicos en el análisis del problema nacional, realizados por los clásicos marxistas y por Ricaurte Soler (principal teórico del tema en Panamá).

2. Establecer las características esenciales de la sociedad colonial hispanoamericana, con énfasis particular en la formación social panameña, sus clases sociales, sus formas productivas y su posible relación con el frustrado proyecto nacional hispanoamericanista.

3. Analizar los conflictos sociales istmeños a lo largo del siglo XIX, los posibles alineamientos en torno al frustrado proyecto hanseático de la casta comercial capitalina, y su problemática relación con Colombia.

4. Ponderar las circunstancias de la separación de 1903, ¿Gesta de legítima afirmación

nacional panameña o entrega a los brazos del colonialismo norteamericano?

5. Precisar el aporte de las clases sociales panameñas en el proceso de conformación de la identidad nacional panameña durante el siglo XX, y su relación con los reclamos de soberanía en el área canalera.

### **JUEGO DE HIPOTESIS**

La conformación del estado nacional panameño, en torno al proyecto transitista impulsado por los comerciantes capitalinos, dista de ser un proceso lineal y homogéneo que la historia oficial panameña ha intentado pintarnos, según la cual habría una casi unanimidad de los istmeños al respecto.

Por el contrario, cada coyuntura histórica muestra a los sectores sociales istmeños dudar y confrontarse respecto a qué tipo de proyecto nacional debía prevalecer, y a cada clase levantando esbozos distintos de lo que debe ser la nación panameña.

## CAPÍTULO I: SOLER Y EL ENFOQUE MARXISTA DE LO NACIONAL

Desde una perspectiva marxista, abordar el tema de la formación de los modernos estados nacionales requiere relacionarlo con el proceso de surgimiento de la sociedad capitalista, sus clases sociales, sus formas de producción e intercambio, etc. Capitalismo y nación están íntimamente relacionados.

Evidentemente, un análisis meramente estructural no agota otros aspectos del "problema" nacional, como los elementos de psicología social y herencia cultural que lo envuelven. Pero entender la nación, en el sentido moderno, es entender el modo de producción capitalista.

Según Leopoldo Mármora, la teoría marxista respecto a la nación ha oscilado contradictoriamente entre ambas interpretaciones: "La nación en el sentido de nación burguesa moderna basada en un mercado capitalista nacional, es decir la ilusoria comunidad de los propietarios de mercancías..."; y la nación, confundida como nacionalidad, "como comunidad arcaica, ..., como residuo de las comunidades rurales primitivas, como unidad étnico-cultural históricamente dada..." (3).

En esta última acepción encaja la clásica definición elaborada por José Stalin: "¿Qué es una nación? Una nación es, ante todo, una comunidad (...) Nación es una comunidad estable, históricamente formada, de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura (...) Es necesario subrayar que ninguno de los rasgos distintivos indicados, tomado aisladamente, es suficiente para definir la nación. Más aún: basta con que falte aunque sólo sea uno de estos signos distintivos, para que la nación deje de ser la nación" (4).

Mármora opina que la segunda interpretación, cuando fue utilizada para suplir las deficiencias de la primera, no hace a lo medular del enfoque marxista, mientras que la primera sí procede del "núcleo duro" de la teórica marxista.

---

<sup>3</sup>. Mármora, Leopoldo. **El concepto socialista de nación**. Cuadernos de Pasado y Presente 96. Siglo XXI Editores, S.A. México, 1986. Págs. 84 - 85.

<sup>4</sup>. Stalin, José **El marxismo y el problema nacional y colonial**. Citado por L. Mármora, Op. cit. pág. 90.

Al respecto afirma este autor categóricamente: "si se puede decir que existe un esbozo de teoría marxista de la nación, se trata entonces seguramente de la primera de las dos interpretaciones mencionadas, es decir de aquella que acopla y vincula las naciones modernas al desarrollo capitalista burgués" (<sup>5</sup>).

Sin embargo, pese a existir entre los marxistas latinoamericanos un acuerdo general en torno a este criterio metodológico, un largo debate, inconcluso todavía, los ha dividido respecto a la interpretación concreta de nuestra historia y las vicisitudes de la formación de nuestra(s) nación(es) hispanoamericana(s).

Feudalismo o capitalismo, ¿qué modo de producción predominó en nuestra fase colonial, y en los primeros años de la independencia? ¿Qué clases sociales han hegemonizado nuestro proyecto nacional, y cuáles lo hacen hoy día? ¿Cómo este pasado influye en las tareas políticas del presente? ¿Cuál es el desarrollo que cabe esperar (o aspirar) para Latinoamérica, un capitalismo al estilo europeo o norteamericano, o la transición al socialismo? ¿Existió alguna vez una nación hispanoamericana, o tiene algún sentido plantearse un proyecto de ella en el presente?

Estos, entre otros, son los problemas que el debate se ha planteado. Como se ve, no se trata de preguntas ociosas, sino que su respuesta tiene profundas implicaciones para la política y la lucha de clases del presente.

En Panamá, ha sido el Ricaurte Soler quien ha estudiado profundamente este tema, por supuesto, desde una de las perspectivas del debate, que él asumió y defendió consciente e inteligentemente. **Idea y cuestión nacional latinoamericanas** (<sup>6</sup>), es el libro en que, de manera magistral, Soler sintetiza sus años de estudio sobre el tema. Es a partir de este trabajo que deseamos empezar nuestra reflexión crítica, en la que encontramos acuerdos y desacuerdos con la interpretación de Ricaurte Soler.

---

<sup>5</sup>. Ibidem, pág. 88.

<sup>6</sup>. Soler, Ricaurte. **Idea y cuestión nacional latinoamericana**. Siglo Veintiuno editores. México. 1980. 294 págs.

## I. Marx y Engels frente al problema nacional

Carlos Marx no aportó una teoría sistemática respecto al problema nacional, al decir de Michael Löwy (<sup>7</sup>). Sus opiniones al respecto se encuentran diseminadas en documentos específicos dedicados esencialmente a Polonia e Irlanda. Al tema también dedicó algunos artículos en la Internacional para combatir el nacionalismo liberal demócrata de Mazzini y el nihilismo nacional de los proudhonistas.

El punto de vista centralmente desarrollado por Marx, desde **El Manifiesto Comunista**, fue el de la necesaria y posible unidad de todos los obreros del mundo. Dos fueron los ángulos que sustentaron dicho planteamiento (¡Proletarios del mundo, uníos!): demostrar que los obreros en todas partes tienen los mismos intereses de clase y se enfrentan al mismo enemigo, la burguesía; y por otro lado, que el proletariado durante el proceso de construcción del socialismo debe romper las barreras nacionales para dar un impulso mayor a las fuerzas productivas, tal y como había hecho la burguesía con las barreras feudales.

Según Löwy, Marx y Engels continuaron la tradición del movimiento democrático europeo de apoyo a los esfuerzos polacos por constituir un estado nacional independiente frente a Rusia. Pero el apoyo que ellos prodigaban a Polonia estaba sustentado, más que en un principio general sobre la autodeterminación de las naciones, de origen liberal, en el hecho político práctico de que la lucha de liberación de Polonia tendía a debilitar al eje de la reacción europea de aquel tiempo, Rusia.

Este mismo criterio, cómo fortalecer la lucha revolucionaria en Europa y debilitar al frente de la contrarrevolución encabezado por Rusia, llevó (como veremos más adelante) a Engels a una opinión negativa respecto a los movimientos nacionalistas de los eslavos de los Balcanes y el este de europeo, a los que denominó "naciones ahistóricas".

Los escritos sobre Irlanda, redactados en la madurez, permitieron a Marx enunciar algunos principios básicos respecto al problema nacional, que Löwy resume así:

"1. Sólo la liberación nacional de las naciones oprimidas posibilita vencer las divisiones y antagonismos nacionales, y permite a la clase obrera de ambos países unirse contra su común enemigo, los capitalistas; 2. La opresión de otra nación ayuda a reforzar la hegemonía ideológica

---

<sup>7</sup>. Lowy, Michael. "Los marxistas y la cuestión nacional". En revista **Ideología y sociedad**, N° 20. Bogotá. enero-marzo de 1977.

de la burguesía sobre los trabajadores de la nación opresora: "cualquier nación que oprima a otra, forja sus propias cadenas"; 3. La emancipación de la nación oprimida debilita las bases económicas, políticas, militares, e ideológicas de las clases dominantes en la nación opresora y contribuye a la lucha revolucionaria de la clase obrera de esa nación" (<sup>8</sup>).

Respecto a Engels, Löwy señala que tiene las mismas opiniones que Marx para los casos de Polonia e Irlanda, pero que desarrolla un concepto, tomado de Hegel, de "naciones ahistóricas" y que aplica a los eslavos del sur (checos, croatas, serbios, rumanos, dálmatas, etc.). La utilización de este concepto se da cuando intenta Engels explicar el papel jugado por dichas naciones en la derrota de la revolución de 1848-49, debido a que miles de voluntarios de estas nacionalidades se alistaron en el ejército ruso para combatir la revolución que se desarrollaba en occidente.

Según el criterio de Engels, estos grupos nacionales habían fracasado en conformar un estado nacional propio, convirtiéndose en instrumento de la reacción, en peones en manos del zarismo ruso. Para Löwy, este criterio de Engels no estaba motivado ni por un inflado nacionalismo alemán, ni por un racismo eslavofóbico, sino sobre la consideración del rejuego de fuerzas entre revolución y contrarrevolución en Europa.

Según Leopoldo Mármora, esta opinión de Engels respecto a las "naciones sin historia" se deriva de la concepción marxista, citada al inicio, por la cual el surgimiento de las naciones está directamente asociado a una clase capitalista pujante y dinámica, que crea la nación para estructurar el mercado. Estas nacionalidades eslavas bajo control del Imperio Austro-Húngaro carecían de dicha clase social, de una burguesía revolucionaria, por lo cual su destino sería la asimilación por otra potencia capitalista (<sup>9</sup>).

Es decir, aunque encarnaban una nacionalidad (a veces se confunde nación como sinónimo de nacionalidad, entendida esta última como sustrato étnico-cultural), no llegarían a formar una nación (o estado nacional) porque carecían de una burguesía dinámica que las condujera.

Mármora critica esta superposición del concepto de clase sobre el de nación que realiza la teoría marxista: "¿Pero a qué resultados lleva esa concepción mecánica y unilateral de la relación entre burguesía y nación? Ante todo se impone el siguiente razonamiento: si la burguesía existe

---

<sup>8</sup>. Ibidem, pág. 11.

<sup>9</sup>. Mármora, L. Op. Cit., págs. 88 - 89.

fuera y separada de la nación, en algún momento habrá de prescindir de ella, internacionalizándose" (10).

Efectivamente, parecen tener su base en este criterio los enfoques analíticos de Marx y Engels sobre las naciones eslavas del sureste de Europa, o sobre Hispanoamérica (por ejemplo, consideraron progresiva la anexión de los territorios mexicanos por Estados Unidos, ya que ésta llevaría allí el desarrollo capitalista). Ellos concebían el proceso revolucionario mundialmente vinculado, en el que la lucha contra la opresión nacional empataba con el proceso de revolución socialista, pero la vanguardia la ocupaba éste último, encarnado en las clases obreras de los países capitalistas avanzados.

Por eso afirmaban, tal vez de manera un poco simplista y esquemática, que: "el triunfo del proletariado sobre la burguesía es, al mismo tiempo, la señal para la liberación de todas las naciones oprimidas" (11).

Lo más importante para ellos era el desencadenamiento del proceso de revolución socialista por el proletariado de los países avanzados que, de triunfar, resolvería rápidamente el problema de las naciones oprimidas, y volvería obsoleta la necesidad de constituir estados nacionales, ya que se plantearía la construcción de la sociedad humana global basada en un régimen comunista.

Aunque estuviera inspirado en principistas apreciaciones políticas generales, es evidente que Engels se equivocó completamente en su juicio frente a estas supuestas naciones "ahistóricas" que, hoy por hoy, no sólo demuestran tener una historia (y que la siguen haciendo en estos momentos), sino que incluso han llegado a conformar entidades estatales independientes.

Además, la historia siguió un curso más complejo que lo previsto por Marx y Engels, ya que el problema nacional se mezcló a tal punto con la lucha por el socialismo que las primeras sociedades de transición emergieron en países que luchaban contra la opresión nacional a que los sometía el capitalismo imperialista, quedando rezagadas las revoluciones puramente socialistas de las clases obreras de los países desarrollados. Más aún, podemos afirmar que en el siglo XX el problema nacional cobró una vigencia no vaticinada por Marx y Engels.

---

<sup>10</sup>. Ibidem, págs. 89 - 90.

<sup>11</sup>. Marx, Carlos. Escritos sobre Polonia (27 de noviembre de 1847). Citado por Mármora, Op. cit., pág. 14.

## II. El aporte de Lenin frente a la cuestión nacional

Lenin es el marxista que mejor supo responder al problema nacional, estableciendo un marco político de principios que le permitió acometer en la práctica la tarea de construir lo que fue ese mosaico de pueblos, la Unión Soviética. Tal vez Lenin logró este cometido porque, como señala Löwy, enfocó el problema destacando el aspecto político del mismo por sobre otros enfoques culturales, psicológicos, etc.

Si bien, tanto en el programa del Partido Bolchevique como en los documentos de la Tercera Internacional han quedado consignados los criterios leninistas, es en un trabajo polémico con Rosa Luxemburgo, titulado **Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación** <sup>(12)</sup>, y publicado en 1914, donde Lenin desarrolla más sistemáticamente una teoría al respecto.

Lenin parte por señalar que la tendencia a la formación de estados nacionales es inherente al propio desarrollo del sistema capitalista:

"En todo el mundo, la época del triunfo definitivo del capitalismo sobre el feudalismo estuvo ligada a movimientos nacionales. La base económica de estos movimientos estriba en que, para la victoria completa de la producción mercantil, es necesario que la burguesía conquiste el mercado interior, es necesario que territorios con población de un solo idioma adquieran cohesión estatal... El idioma es el medio esencial de comunicación entre los hombres; la unidad de idioma y su libre desarrollo es una de las condiciones más importantes de una circulación mercantil realmente libre y amplia, que responda al capitalismo moderno...; es, por último, la condición de una estrecha relación del mercado con todo propietario, grande o pequeño, con todo vendedor y comprador" <sup>(13)</sup>.

El desarrollo, llamémoslo "mercantil" o industrial, adquirido por los pueblos que hoy protagonizan las gestas nacionales a los que hemos hecho referencia en la introducción (Chechenia, Tayikistán, etc.) debe ser la causa objetiva que impulsa sus pujantes movimientos independentistas.

Esta afirmación no debe extrañar si se considera que hasta hace pocas décadas todavía

---

<sup>12</sup>. Lenin, V. I. "Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación". En **Obras escogidas**, Tomo I. Páginas 615 a 669.

<sup>13</sup>. Ibidem, pág. 618.

constituían dichas nacionalidades pueblos fundamentalmente nómadas o campesinos. El desarrollo económico experimentado por la Unión Soviética, y otros estados obreros de los que ellos hacían parte, les permitió avanzar de formas económicas precapitalistas al predominio mercantil, y a una creciente industrialización. Sobre la base del criterio de Lenin, es lógico suponer que dicho desarrollo "mercantil" impulse el deseo de estas naciones semiindustrializadas a la constitución de entes estatales independientes. Sobre todo, si el régimen burocrático stalinista se caracterizó, al igual que el zarismo, por pisotear permanentemente a las minorías étnicas y saquearle sus riquezas.

Al respecto, Lenin más abajo reitera: "...es más, para todo el mundo civilizado, el estado nacional es por ello lo típico, lo normal en el período capitalista" (14).

Sobre la base de este criterio Lenin rebate a Rosa Luxemburgo, la cual, oponiéndose a levantar en el programa del partido la independencia de Polonia, propone mayor autonomía económica sin separación estatal, para preservar la unidad de la clase obrera de todos los pueblos que conforman la Rusia zarista. Lenin señala que cuando se habla de autodeterminación debe entenderse no "autonomía", sino independencia nacional, es decir, derecho a constituir un estado nacional independiente.

Para Lenin el desmembramiento de Rusia, producto de la separación de las naciones oprimidas, como Polonia, no debe atemorizar a los marxistas, ya que la tendencia histórica no es a conformar estados nacionales "abigarrados", como lo eran Rusia o el imperio Austro-Húngaro, sino la formación de estados nacionales sobre la base idiomática antes dicha. Y agrega que estas tendencias separatistas son más acusadas en las regiones que tienen un mayor grado de desarrollo industrial que se enfrentan a un centro administrativo atrasado, o precapitalista(15).

En segundo lugar, Lenin destaca que el planteamiento del problema nacional está encuadrado históricamente en dos momentos. Por un lado, en Europa occidental, durante el período de ascenso de la sociedad capitalista, la burguesía encabezó importantes procesos revolucionarios que culminaron en la conformación de grandes estados nacionales. Pero que esa fase histórica revolucionaria se encuentra ya superada en occidente a partir de la década de los setenta del siglo pasado.

Sin embargo, el problema nacional ha adquirido nuevo vigor en los pueblos de oriente que, a

---

<sup>14</sup>. Loc. cit.

<sup>15</sup>. Ibidem, pág. 624 -625.

inicios del siglo veinte, despiertan al desarrollo capitalista y se ven sometidos por el sistema imperialista. Por eso, no es correcto, como pretendía Rosa Luxemburgo, aplicar los mismos criterios de Europa occidental a los pueblos de oriente, en el sentido de desvalorizar el derecho a la conformación del estado nacional con relación a las reivindicaciones propiamente socialistas.

Este criterio leninista está asociado a su consideración de que el nacionalismo de los países imperialistas es reaccionario, y el de los países oprimidos es progresivo (ver cita más adelante). Incluso, al interior de la propia Rusia zarista hay que distinguir el nacionalismo ruso como el enemigo central a combatir, el más nefasto, pues es el nacionalismo de la nación opresora, según establece Lenin a lo largo de estas páginas.

Lenin justifica la inclusión en el programa bolchevique del apartado sobre el derecho a la autodeterminación de las naciones sobre la base de que justamente Rusia zarista y los pueblos sujetos a ella, y que pueblan su periferia, se encuentran viviendo el despertar de la reivindicación nacional <sup>(16)</sup>.

Lenin sostiene con claridad que el apoyo a la lucha por la autodeterminación nacional no significa capitularle para nada a la burguesía de las naciones oprimidas, quienes suelen encabezar este tipo de movimientos. El proletariado apoya la lucha nacional por motivos diversos a la burguesía: por la paz nacional (que la burguesía no puede garantizar), por la igualdad de derechos y en interés de una situación más favorable de la lucha de clases <sup>(17)</sup>.

En este sentido el proletariado jamás debe otorgar un apoyo incondicional a las direcciones burguesas o pequeñoburguesas del movimiento de liberación nacional, ni a sus pretensiones "nacionalistas" a expensas de otros pueblos:

**"En cuanto la burguesía de una nación oprimida lucha contra la opresora, nosotros estamos siempre, en todos los casos y con más decisión que nadie, a favor, ya que somos los enemigos más audaces y consecuentes de la opresión.** En cuanto la burguesía, de la nación oprimida está por su nacionalismo burgués, nosotros estamos en contra. Lucha contra los privilegios y violencias de la nación opresora y ninguna tolerancia con respecto a la tendencia de la nación oprimida hacia los privilegios" <sup>(18)</sup>.

---

<sup>16</sup>. Ibid., pp 627 - 628.

<sup>17</sup>. Ibid., pág. 630.

<sup>18</sup>. Ibid., pág. 631. Subrayado OB.

Luego de repasar algunas polémicas internas del partido ruso, concluye Lenin en la parte medular de su aporte a este tema: la relación dialéctica entre lucha por la autodeterminación de las naciones y la unidad internacionalista del proletariado. En la que la primera es precondition inseparable de la segunda.

"Semejante estado de cosas plantea ante el proletariado de Rusia una tarea doble, o mejor dicho, bilateral: luchar contra todo nacionalismo y, en primer término, contra el nacionalismo ruso; reconocer no sólo la completa igualdad de derechos de todas las naciones en general, sino también la igualdad de derechos respecto a la edificación estatal, es decir, el derecho de las naciones a su autodeterminación, a la separación; y, al mismo tiempo y precisamente en interés del éxito en la lucha contra toda clase de nacionalismos de todas las naciones, propugnar la unidad de la lucha proletaria y de las organizaciones proletarias, su más íntima fusión en una comunidad internacional, a despecho de las tendencias burguesas al aislamiento nacional.

Completa igualdad de derechos de las naciones; derecho de autodeterminación de las naciones; fusión de los obreros de todas las naciones; tal es el programa nacional que enseña a los obreros el marxismo, que enseña la experiencia del mundo entero y la experiencia de Rusia" (<sup>19</sup>), concluye Lenin.

### **III. Formas sociales de la colonización y su papel en la formación nacional en**

#### **Ricarte Soler**

##### **A. Nación y desarrollo capitalista**

Ricarte Soler parte del acuerdo metodológico antes señalado: hay una relación estrecha entre el Estado nacional y el capitalismo. Pero, para él, existe un orden de presentación histórico entre ambos: el Estado nacional precede, y es condición indispensable, para el desarrollo del capitalismo. Es decir, la existencia del Estado nacional no presupone inmediatamente sistema social y económico capitalista, aunque sí marca el camino de su nacimiento.

Al inicio de su obra se pregunta Soler: "...¿los estados nacionales se formaron en

---

<sup>19</sup>. Ibid., pág. 669.

conjunción con los orígenes del capitalismo, constituyéndose en mediación esencial de su desarrollo o, por el contrario, son la expresión y resultado de su consolidación en el marco de la hegemonía del capital y la burguesía industriales?... Optamos por afirmar la corrección y legitimidad del primer término de la alternativa." (20).

Para Soler esto es así, ya que la creación de las modernas naciones recae en dos clases no capitalistas: las monarquías absolutas y la burguesía comercial. Aquí aparece una especie de paradoja, puesto que la burguesía comercial es a todas luces una clase capitalista, pero Soler, refiriéndose al caso español, dirá que era una actividad comercial puesta en provecho de un "despotismo oriental", por el cual la extracción de excedentes comerciales servía para sostener una parasitaria casta aristocrática en la España colonial.

## **B. El carácter del Estado absolutista**

Es en el marco del Estado absolutista, que mediante la coerción conforma las naciones europeas, a medio camino entre el feudalismo y capitalismo, donde se desarrolla la confrontación de clases que va a dar origen a la sociedad moderna. Esta época de transición y aguda lucha de clases, va a tener en el absolutismo el árbitro por excelencia de estas agudas confrontaciones, lo que le confiere al Estado absolutista un carácter "bonapartista", según Soler.

"Nunca menos que en la modernidad el estado fue, entonces, mero epifenómeno de la estructura económica... A partir de ahora la aristocracia en decadencia, pero no extinguida, y la burguesía en ascenso, pero aún no triunfante, dirimen sus contradicciones, a lo largo de dos y tres siglos. Todo ello en el espacio del estado nacional, monárquico y absolutista. Es por eso por lo que, fijando la atención en su poder arbitral, y empleando el concepto en forma un tanto liberal, ese estado ha sido calificado de "bonapartista" (21).

Soler insiste, citando a Suren Kaltajchian, que el surgimiento de las naciones modernas se realiza en el marco de "relaciones capitalistas anteriores a la consolidación del capitalismo". Son el capital comercial (relaciones de intercambio) y la monarquía absoluta (coerción estatal) los dos

---

<sup>20</sup>. Ibidem, pág. 14. Subr. Soler.

<sup>21</sup>. Ibid., pág. 16.

agentes fundamentales que moldean el Estado nacional. Teniendo mucho mayor peso, en la fabricación de la nación, la coerción ejercida por el Estado absolutista que el propio capital mercantil por sí mismo.

### C. Ni naciones milenarias, ni lumpennaciones

Ahora bien, que las naciones precedan al surgimiento del capitalismo como tal, no significa que éstas existan en cualquier tiempo pretérito, ni desligado por completo del sistema capitalista. Las naciones modernas, de acuerdo a Soler, constituyen el precedente inmediato del capitalismo, al cual sirven de base. Soler rechaza, por eso, las afirmaciones de Samir Amin, en el sentido de que pueda existir una milenaria nación árabe vinculada con modos de producción precapitalistas <sup>(22)</sup>.

Para Samir Amin la existencia de una nación viene dada por algunas condiciones elementales como: coexistencia en una contigüidad geográfica, lengua y expresión cultural comunes, y una clase social que unifica la actividad económica desde el aparato estatal. Según Amin, esa clase social no necesariamente debe ser la burguesía, como pretende la teorización "eurocéntrica" del problema. Soler opina que Samir Amin confunde los conceptos diferentes de Estado y Nación.

Dice Soler: "... es precisamente función del estado asegurar, a través del dominio de clases, la unidad económica de cualquier formación social. Y el elemento fundamentalmente nuevo y distinto del estado moderno es el que asegura la unidad económica de la muy nueva y distinta realidad social que es la, o las naciones, según que se trate de un estado nacional o multinacional" <sup>(23)</sup>.

Evidentemente en la interpretación soleriana existe una estrecha relación entre estado nacional y modo de producción capitalista. Sin embargo, Samir Amin parece tener razón en que los elementos que constituyen la "nacionalidad", parte esencial de la nación, no existen sólo en el capitalismo, sino que también se producen en formaciones sociales precapitalistas. Una reflexión más exhaustiva, que podríamos abordar en un futuro ensayo, debiera diferenciar y relacionar los

---

<sup>22</sup>. Ibid, págs. 18 a 20.

<sup>23</sup>. Ibid, pág. 19.

conceptos de nación-nacionalidad, nación-estado y nación-modo de producción.

En el otro extremo de la interpretación del problema nacional, ubica Soler a la llamada "teoría de la dependencia", y a su vocero más reputado André Gunder Frank. Interpretación ésta que, según Soler, peca por privilegiar en el análisis el peso del desarrollo capitalista por encima de la formación de la nación, llegando a catalogar los estados latinoamericanos por un término que Soler estima despectivo y erróneo: "lumpennaciones".

Soler hace tres contundentes críticas a la teoría de la dependencia: 1. Ella niega la importancia de las relaciones sociales propias de la formación nacional privilegiando el peso de la esfera de la circulación; 2. En la relación interno/externo asigna a los condicionamientos externos un determinismo total que difumina la historia interna; 3. Cita a Heinz Dieterich cuando señala que ésta: "reemplaza -y esto es lo decisivo- la 'ilusión autoimpuesta del marco nacional' por otra ilusión igualmente errónea, a saber un condicionamiento mecánico de los procesos sociopolíticos internos del satélite por la prepotente estructura externa" (24).

Reivindicamos aquí la afirmación de Soler en el sentido de que el concepto de "lumpennaciones" puede inducir la idea de que la reivindicación nacional latinoamericana, frente al imperialismo, carece de legitimidad: "...frente al imperialismo, nos desarma al declararse que nuestras naciones y nuestro nacionalismo es "lumpen" por carecer de legitimidad y racionalidad históricas" (25).

Sin embargo, en favor de la teoría de la dependencia hay que decir dos cosas:

1. No necesariamente el concepto de "lumpennación" implica desconocer la importancia de las reivindicaciones nacionales;

2. La teoría de la dependencia introdujo un elemento metodológico decisivo para cualquier análisis histórico de las naciones modernas, la perspectiva mundial, que el capitalismo ha inaugurado. El modo de producción capitalista al unificar el planeta bajo su férula ha creado la historia universal y, desde 1492, al menos, es imposible entender cabalmente la historia americana, o de un país en particular, sin una perspectiva internacional y del comercio mundial, y qué papel juega cada nación dentro de ese marco "universal".

---

<sup>24</sup>. Ibid, pág. 20.

<sup>25</sup>. Ibid, pág. 21.

## CH. ¿Una nación hispanoamericana?

Con algunas variantes respecto a la teoría de la dependencia, pero ubicada en una perspectiva similar, se encuentra la interpretación de la corriente argentina de la llamada "izquierda nacional", a la que Soler también critica. De esta corriente interpretativa destaca Soler la obra de José Hernández Arregui, según el cual la historia de la nación latinoamericana estaría enraizada en las luchas populares frente a una oligarquía antinacional aliada a intereses extranjeros.

Respecto a la historia argentina Hernández Arregui critica la interpretación de origen "demoliberal" que ha señalado el carácter "bárbaro" o retrógrado de las masas rurales y sus caudillos durante las guerras civiles postindependentistas. Por el contrario, la "izquierda nacional" considera que es la ciudad porteña, proinglesa y librecambista, el elemento antinacional en dicha fase histórica. Este es un interesante elemento de debate que habremos de retomar más adelante.

Soler critica muy concretamente a esta corriente "el análisis casi exclusivamente político del proceso histórico", lo cual estaría alejado metodológicamente del criterio marxista que da preeminencia a la relación entre la estructura económico social y la superestructura política.

Les critica también su visión de una "nación española", incluyendo a la América hispana, que se ha fraccionado producto de los avatares históricos. El origen de esta "nación española" se encontraría, según Arregui, en el reinado de Fernando e Isabel que habría abierto con la unidad del reino la fase moderna de la historia de España.

Para Soler no existió tal "nación hispana", porque los "reyes católicos", si bien alcanzaron la unidad del estado español, no fundaron una nación, por el hecho de que no inauguraron la fase de desarrollo capitalista, sino la pervivencia de la España feudal. De ahí se explican los persistentes problemas nacionales en la España actual, según Soler.

La derrota de la insurrección de los comuneros de 1521, según Soler, habría sido el aborto del temprano capitalismo hispano. En su apoyo Soler cita a Marx, el cual compara (<sup>26</sup>) el efecto "civilizador" del absolutismo europeo con el absolutismo español que conservó "formas asiáticas de gobierno". Soler considera que España en este período siguió siendo esencialmente feudal, y su absolutismo tuvo un carácter marcadamente "antimoderno".

---

<sup>26</sup>. Marx, Carlos y Engels, Federico. **Revolución en España**. Ed. Ariel. Barcelona, 1973.

#### D. Ni panfeudalismo, ni pancapitalismo

De ahí que, respecto al carácter del modo de producción dominante en hispanoamérica en la fase colonial y la manera como determinó el proceso de formación de las naciones americanas, Soler trace su análisis diferenciado de las interpretaciones predominantes:

1. La liberal, de un Alberdi o Mariano Otero, según la cual la independencia sería nuestra revolución burguesa que nos colocaba en el camino de "alcanzar el estatuto social y político de la república norteamericana o de las democracias burguesas europeas. Sólo faltaría, para ello, que una emancipación mental completase la independencia política" (<sup>27</sup>).

2. La materialista histórica, heredada de un José Ingenieros y José Carlos Mariátegui (más vinculada con la liberal de lo que advierte Soler), quienes consideraron que la independencia mantuvo las relaciones de tipo precapitalistas que rigieron en la fase colonial, por lo cual la tarea presente sería la de superar dichas formas atrasadas. De esta vertiente surgieron luego las ideas de Rodolfo Puiggrós (**De la colonia a la revolución** <sup>28</sup>), que tanta influencia tuvieron en las interpretaciones "etapistas" de los Partidos Comunistas de corte estalinista en América Latina (esto no lo dice Soler).

3. La vertiente precedente al dependentismo, inaugurada por Sergio Bagú (**Economía de la sociedad colonial y Estructura social de la colonia** <sup>29</sup>), que destaca el carácter capitalista de la sociedad colonial y el peso de la inserción comercial en la economía mundial de las colonias (o "provincias") americanas. Soler responde señalando la imposibilidad de un "capitalismo comercial", y señalando la necesidad de la explotación de mano de obra asalariada como precondition para la existencia del sistema capitalista.

En el marco de estas tres grandes vertientes, Ricaurte Soler, parece acercarse más a la segunda, pues enfatiza el carácter esencialmente feudal de la colonización española en América. Aunque también se diferencia y hace algunas precisiones a la versión fuertemente "feudalizada" de

---

<sup>27</sup>. Ibid., pág. 103.

<sup>28</sup>. Puiggrós, Rodolfo. **De la colonia a la revolución**. 5ª ed. ampliada. Carlos Pérez, Editor. Buenos Aires, 1969.

<sup>29</sup>. Bagú, Sergio. **Economía de la sociedad colonial**. El Ateneo. Buenos Aires, 1949. - **Estructura social de la colonia**. El Ateneo. Buenos Aires, 1952.

un Puiggrós, puesto que Soler señala que acá no se calcaron las clases sociales e instituciones del feudalismo europeo, y remarca la "especificidad" de nuestra formación social.

"No se trata, por cierto, de un calco de los modos de producción predominantes en la península que luego sólo fueron "transplantados" a América. Pero sí se trata de su implantación violenta ajustada a las condiciones dadas del medio americano. La Castilla feudal, más que la España nacional en precaria gestación, comienza a ejercer su dominio sobre la fuerza de trabajo indígena. El objetivo inmediato era desvincularla de de las sociedades globales preexistentes, desde las tribus a los "imperios" de los mexicas e incas. El total exterminio de los indios antillanos y la hecatombe demográfica del siglo XVI dan fe de la violencia de la ejecución del proyecto. Pero éste inevitablemente tenía que ajustarse a la necesidad de las condiciones dadas. Lo que nos conduce al problema de la especificidad de la formación social americana del período colonial" (<sup>30</sup>).

Así como Soler cree determinante la fase productiva, con respecto a la circulación, dentro de la primera da preeminencia metodológica al problema de precisar el tipo de relaciones sociales de producción existentes. En el binomio fuerzas productivas / relaciones sociales de producción, componentes estructurales que definen el modo de producción predominante en una sociedad dada, Soler estima determinantes a las segundas. Es más, él considera que, en la medida en que el marxismo considera al hombre como la fuerza productiva básica, son las relaciones sociales de producción las que encarnan a esta fuerza productiva, adquiriendo alguna forma estatal determinada (<sup>31</sup>).

En este sentido, Soler considera que los tributos (a la Corona y a los conquistadores) a que fueron sometidos los indios, bajo la forma de la esclavitud o la explotación servil (mita, enganches, etc.), liquidaron la vieja comunidad indígena y, por ende, las relaciones sociales precoloniales. Por eso no se puede hablar de la existencia de relaciones "despótico aldeanas" o asiáticas en la colonia hispanoamericana. Igualmente son casi inexistentes, muy raras o meramente nominales las relaciones de tipo asalariadas, por lo cual no se dio lugar a un esquema capitalista de producción.

"La esclavitud de los negros expropiados de cualquier instrumento de producción, y la coerción extraeconómica de los indios, poseedores o no de instrumentos productivos,

---

<sup>30</sup>. Soler, R. Op. cit. Pág. 108. Subry. OB.

<sup>31</sup>. Ibidem. Págs. 105 - 108.

constituyeron, pues, los fundamentos reales de la economía colonial" (<sup>32</sup>).

Incluso en el plano de la "circulación" la colonización fue precapitalista, es decir feudal, de acuerdo a la óptica soleriana. Soler cita una larga lista de obstáculos extraeconómicos que impedían el libre comercio: desde la fijación de precios arbitrarios por los cabildos, hasta la proliferación de aduanas, impuestos, monopolios, etc. Al respecto refuta Soler las tesis de Marcello Carmagnani (<sup>33</sup>).

### **E. Soler propone estudiar el problema a partir de la ley del "desarrollo desigual y combinado"**

En general, Ricaurte Soler rechaza las tesis extremistas que reivindican, para la colonización americana, tanto la existencia de un "pancapitalismo" como las que sólo ven un "panfeudalismo". Las primeras no explicarían las contradicciones reales que agobian a los países latinoamericanos, los choques permanentes entre los elementos estructurales y superestructurales que representan lo "moderno" y lo "atrasado". Las segundas no explican de dónde surgen los caudillos e ideas independentistas, o peor aún, los presentaría como excrescencias del régimen feudal (<sup>34</sup>).

Empero, Soler se acerca fuertemente a la segunda vertiente interpretativa, con la que comparte la mayoría de sus premisas, pero no todas sus conclusiones. Veamos: "La tesis del feudalismo autónomo, por su parte, ofrece una imagen de la colonia que comprueba, de la estructura a la superestructura, la solidaridad de sus varias instancias. El modelo no explica, sin embargo, el carácter social de las fuerzas que se constituyeron en actores y gestores de la independencia. Menos todavía puede explicar los términos en que se concreta el problema de la nación y de la organización nacional" (<sup>35</sup>).

Para explicar su punto de vista metodológico, Soler se apoya en Ernest Mandel y en

---

<sup>32</sup>. Ibid, pág. 110.

<sup>33</sup>. Ibid, pág. 111.

<sup>34</sup>. Ibid, pág. 112 - 119.

<sup>35</sup>. Ibid, págs. 116 - 117.

concepto trotskista de "desarrollo desigual y combinado", con el se explicarían las disparidades del desarrollo histórico y las contradicciones concretas presentadas por la realidad. A la par, rechaza por vacuos conceptos generales ("abstracciones") como "clase feudal", "lumpenburguesía", "antigua oligarquía" y "oligarquías liberal-conservadoras".

Soler otorga a las clases medias, pequeñaburguesía urbana y agraria, un papel trascendente en la conformación de los estados nacionales tardíos. En este sentido, Soler ejemplariza el caso de Irlanda, y se apoya en citas de Eric Hobsbawn (<sup>36</sup>).

También en América Latina las capas medias habrían jugado (y aún lo estarían haciendo) un papel esencial en la lucha por la independencia y conformación nacional, y consecuentemente en el combate a las clases "antinacionales" (precapitalistas). Estas capas medias, urbanas y rurales, junto al componente de caudillos militares que, desde la cúspide del estado, bregaron por forjar las modernas naciones americanas, constituyen lo que Soler denomina la "democracia radical", por oposición a la "democracia liberal" instituída desde arriba por las clases dominantes, burguesía comercial esencialmente.

Parece derivarse del razonamiento soleriano, aunque nos no está completamente dicho por ningún lado, que estas clases "modernas" ya preexistían en el marco de sociedad colonial, esencialmente feudal, de acuerdo a su interpretación. Pero es con la independencia donde empieza la verdadera "historia nacional" y la ruptura con la coerción extraeconómica precapitalista para inaugurar una fase de transición al capitalismo, aunque persistan todavía elementos de atraso.

"La emancipación tiene, pues, como primera significación trascendente, la de inaugurar una historia nacional dentro de las cuales las clases sociales despliegan sus luchas y la memoria colectiva de las mismas.

La segunda significación trascendente de la independencia la da la ruptura, con la creación del estado, de la autonomía de las relaciones de producción feudales y esclavistas. Ellas, por cierto, sobrevivirán por largo período. Pero ya, desde las luchas mismas por la emancipación, vimos cómo emergieron desde las clases subordinadas los primeros embates nacionales contra las formas de producción y propiedad precapitalistas. Con la emergencia de los diferentes estados nacionales latinoamericanos se creó, pues, el espacio para el desarrollo desigual y combinado del modo de

---

<sup>36</sup>. Ibid, págs. 26 - 27.

producción capitalista" (<sup>37</sup>).

#### **IV. ¿Feudalismo o capitalismo en la colonización de América? Un debate no acabado.**

Pese a que Soler enfáticamente señala que rechaza tanto la visión panfeudalista, como la pancapitalista, y aboga por un análisis metodológicamente dialéctico del asunto, es decir, fundamentado en la ley del desarrollo desigual y combinado, su crítica central a la opinión de que la colonización hispana tuvo ribetes capitalistas es tan fuerte que no es convincente, y parece confundirse en las filas de los panfeudalistas, que se supone ha rechazado.

El problema está en que Soler da por sentado que la gestación del capitalismo hispánico fue abortada con la derrota de los comuneros de 1521, y reiteradamente argumenta en favor de la existencia de relaciones de producción precapitalistas, y su rechazo a considerar que, ni siquiera a nivel comercial es posible la existencia de elementos capitalista, como señala a Carmagnani.

Por la forma de presentar su argumentación, pareciera que el criterio metodológico de aplicar la ley del desarrollo desigual y combinado en las formaciones sociales hispanoamericanas sólo rige a partir de la independencia, cuando él considera que surgen los verdaderos elementos constitutivos de la nación (más bien naciones) y el capitalismo hispanoamericano. Utiliza Soler esta ley para explicar por qué siguen vigentes formas sociales atrasadas (feudales) en el marco del emergente capitalismo latinoamericano.

Justamente, en su criterio, la historia hispanoamericana del siglo XIX es la lucha entre ambas fuerzas sociales: las que llama clases antinacionales, que bregan por salvaguardar relaciones precapitalistas de producción, y las clases nacionales, que impulsan el desarrollo propiamente capitalista.

Pero, pese a que Soler mismo señala que sin una visión desigual y combinada no es posible explicar el surgimiento de las ideas independentistas en el siglo XVIII, no desarrolla este criterio. Es ahí donde deseamos profundizar.

A nuestro juicio, pese a las formas feudalizadas y arcaicas, existe durante la colonización americana un "capitalismo" hispano, que llegó con Colón, y que tuvo un desarrollo particular, con

---

<sup>37</sup>. Ibid., pág. 118. Subr. R. Soler.

sus altibajos y limitaciones. Todos los señalamientos socioeconómicos que realiza Soler para descartar la idea de un capitalismo hispano, nos parece que son los obstáculos y limitaciones con que este modo de producción se encontró, son los elementos que lo debilitaron frente a sus competidores ingleses, holandeses o franceses. Pero no constituyen su negación absoluta.

Acordes con el criterio marxista, reivindicado por Soler, de que debe existir una correspondencia entre la estructura económica y la superestructura social, opinamos que si no existiera esta combinación de relaciones de producción precapitalistas y típicamente capitalistas, no sería posible explicar el surgimiento de las ideas respecto a la necesidad de constituir esta nación hispanoamericana, incluida y/o excluida España, desde el siglo XVIII. Sin la existencia previa de elementos capitalistas no habría sido posible la idea de una revolución independentista, incluso la idea (fracasada) de una nación hispanoamericana, que fue "burguesa" por sus objetivos.

Cualquier análisis que pretenda enfocar la historia colonial hispanoamericana como exclusivamente feudal o capitalista peca por unilateral. El error de un Puiggrós y sus seguidores es negar la existencia de elementos capitalistas en la colonización, y pretender que acá se calcaron las instituciones feudales del medioevo europeo.

Claro, este esquema tiene una consecuencia política concreta, sostener que aún hoy hay que vencer al feudalismo sobreviviente en alianza con la burguesía liberal (o "progresista"), negando toda posibilidad a formas socialistas de Estado. El error de Gunder Frank consiste en creer que, ya desde el siglo XVI, América vive en el capitalismo, lo que niega toda importancia a la solución de las tareas "democrático burguesas" (independencia nacional, reforma agraria, industrialización, etc.).

Concordando con Soler, en su crítica a la teoría de la dependencia, de que es errónea una interpretación de las relaciones sociales internas de nuestras sociedades determinada absolutamente desde afuera, ya que niega la posibilidad de la historia propiamente "nacional"; debemos señalar que un análisis que pretenda que nuestras sociedades, en la era moderna, pueden desarrollarse completamente al margen del desarrollo del mercado capitalista internacional, también es completamente errónea y unilateral.

¿Acaso el oro y la plata extraídos de América no nutrieron el desarrollo del capitalismo moderno? ¿Vivían nuestras colonias americanas al margen de toda influencia mercantil, política o social del capitalismo europeo, que las mercaderías inglesas representaban por doquier?

La existencia de claros elementos de desarrollo capitalista en la colonización de

Hispanoamérica, que convivían junto a relaciones de producción no capitalistas, no es mera especulación teórica, ella salta a la vista en las descripciones objetivas de la vida colonial. En Panamá, la obra de Alfredo Castellero Calvo destaca en este sentido, por eso la abordaremos en apoyo de nuestra tesis en el próximo capítulo.

## **V. Críticas y coincidencias al esquema teórico soleriano**

1. Con Ricaurte Soler coincidimos respecto a la necesidad metodológica de relacionar los conceptos de Nación, en el sentido moderno, y Capitalismo. En lo que ya no concordamos es en el esquema temporal que traza Soler, según el cual forzosamente la Nación precede al capitalismo. Aceptar lo segundo puede traer dificultades, como explicar el sistema social de las ciudades repúblicas italianas cuya actividad comercial, desde los tiempos de Marco Polo, está en las bases de la modernidad. También lleva al error de pensar que el capitalismo recién empezó en Hispanoamérica luego de la independencia, como dice Soler.

2. Coincidimos en la crítica soleriana al unilateralismo de la teoría de la dependencia que pretende reducir la historia "interior" americana a un determinismo "exterior" proveniente del mercado mundial; así como ya, desde el siglo XVI, las sociedades hispanoamericanas eran plenamente capitalistas. No coincidimos en su negativa aceptar que, sin determinismos, la historia interna debe ser explicada también en el marco de la historia mundial, lo que para nosotros es un aporte de perspectiva positivo de la teoría de la dependencia.

3. Coincidimos con Soler en que los análisis "panfeudalistas" y "pancapitalistas" de nuestra historia colonial son unilaterales y erróneas. Y también coincidimos en aplicar un punto de vista "dialéctico" sobre el asunto ("ley del desarrollo desigual y combinado"). Aunque nos parece que Soler lo propone, pero no lo hace, ya que defiende a fondo la perspectiva de una colonización feudal, y niega absolutamente cualquier posibilidad de desarrollos capitalistas durante la fase colonial. De la obra de Castellero Calvo se evidencia que la sociedad colonial no tenía nada de feudal y sí mucho de capitalismo (sin llegar a serlo de manera acabada, claro).

4. Coincidimos con Nahuel Moreno y George Novack cuando señalan: "¿Qué hicieron de hecho España y Portugal? Crearon formas económicas en el nuevo mundo que tenían un carácter combinado. Ellos soldaron relaciones precapitalistas a relaciones de cambio, subordinándolas así a las demandas y movimientos del capital mercantil" (38). El sistema social español en América es un "híbrido", capitalista en sus objetivos (acumulación mediante el intercambio comercial) y precapitalista (en sus relaciones sociales de producción). Podemos llamarle "capitalismo mercantil", "capitalismo feudal", "capitalismo bárbaro", pero ni es feudal, ni plenamente capitalista (acorde al modelo inglés).

5. No coincidimos con Soler respecto a que, recién con la independencia de España, empieza el capitalismo y por ende la historia "nacional" hispanoamericana, y que ésta sólo es posible en el marco de los países que nuestro desarrollo capitalista fue creando a lo largo del siglo XIX, a la vez que se fragmentaba el "sueño" bolivariano.

Nos parece que la evidencia señala la existencia de fuertes rasgos estructurales de tipo capitalista, encarnados en clases sociales concretas, desde la colonia, que son los que dan sustento objetivo a las aspiraciones revolucionarias y nacionales con perspectiva hispanoamericana de un Miranda, Bolívar, etc. (a lo que nos referiremos en el Capítulo II). Las limitaciones "feudales" de la sociedad española, descritas por Soler, explican los obstáculos y deformaciones sufridos por el capitalismo hispanoamericano, pero no su imposibilidad de ser.

---

<sup>38</sup>. Moreno, Nahuel. "Cuatro tesis sobre la colonización española y portuguesa en América". En: Novack, George. **Para comprender la historia** de George Novack. Ed. Pluma. Bogotá. 1977. Pág. 166.

## CAPÍTULO II: MODO DE PRODUCCIÓN Y CLASES SOCIALES EN LA VIDA COLONIAL DEL ISTMO DE PANAMÁ

En el libro **Formas ideológicas de la nación panameña**, establece Ricarte Soler una distinción de la formación social panameña del período colonial con respecto al resto de la colonia hispanoamericana: "Tales particularidades dicen relación directa con un hecho que importa sobremanera destacar: las relaciones económicas y sociales típicamente feudales, tan características del resto de los países hispanoamericanos, no arraigaron con intensidad en el Istmo" (<sup>39</sup>).

Evidentemente, en este trabajo Soler no ha madurado todavía su concepción de "ni panfeudalismo, ni pancapitalismo" que hemos visto en el capítulo precedente. Importa destacar aquí lo que era evidente para el Soler joven, y con lo que coincidimos plenamente, las relaciones económicas y sociales del período colonial istmeño no pueden ser calificadas de feudales. Esta afirmación ya la hemos hecho al final del Capítulo I y en éste analizaremos en detalle el por qué.

Respecto al tipo de régimen social de la colonia, analizaremos más adelante las tesis de Sergio Bagú, que habla de un "capitalismo colonial" (<sup>40</sup>), o de Nahuel Moreno, ya citado, que utiliza el término "capitalismo comercial, feudal o bárbaro". Volviendo al caso panameño consideramos que, analizar nuestra historia, intentar explicar el surgimiento de nuestra nación, y de nuestro sentido de "lo nacional", no puede realizarse en el marco de una teorización abstracta o meramente conceptual. Es preciso confrontar los intentos de interpretación histórica con los hechos pasados, pues la realidad misma es la que puede arrojar luz sobre el debate. Por esa razón, nos parece que ese análisis no puede hacerse al margen de la obra de nuestro más fecundo historiador del período colonial istmeño, el Dr. Alfredo Castillero Calvo.

En múltiples trabajos, de los cuales destaca **Conquista, evangelización y resistencia**,

---

<sup>39</sup>. Soler, Ricarte. **Formas ideológicas de la nación panameña**. Ediciones de la Revista **Tareas**. Panamá, 1963. Pág. 13. Subrayado nuestro.

<sup>40</sup>. Bagú, Sergio. "La economía de la sociedad colonial". En: **Feudalismo, capitalismo, subdesarrollo**. Autores varios. Akal editor. Madrid, 1977.

Catillero Calvo retrata vivamente la sociedad colonial istmeña, sus gentes, clases sociales, costumbres, gustos, actividades productivas, luchas y conspiraciones políticas. Pretendemos apoyar nuestra reflexión sobre este tema en el análisis histórico realizado por Catillero.

## **I. Relaciones sociales de producción en la colonia**

Del largo debate sobre el carácter social de la colonia, feudal o capitalista, uno de los elementos que, a primera vista, parece absolutamente irrefutable es que las relaciones productivas en la que se sustentaba esta sociedad eran principalmente de tipo precapitalista: esclavitud y formas serviles, como la encomienda y la mita. No existía una de las precondiciones de la sociedad capitalista, un mercado libre de fuerza de trabajo que explotara bajo formas completamente asalariadas.

Sin embargo, de la realidad colonial hispana, tan vivamente retratada por los trabajos de Alfredo Catillero Calvo, se desprenden algunos hechos que hay que tomar en consideración:

1. Las formas de explotación laboral precapitalistas parecen estar en función de un objetivo capitalista, la ganancia (la acumulación por la vía del mercado), ya que las entidades para las que trabajan el esclavo negro o el indio encomendado o mitero trabajan como empresas capitalistas. Todo está en función del mercado, no en función de una economía de subsistencia o de escaso intercambio comercial como la feudal.

La extracción de metales preciosos se hace pensando en un mercado europeo, al otro lado del océano. La producción de ganado y otros productos de consumo, tienen como objetivo los mercados urbanos, de donde son extraídos, o a donde convergen los minerales extraídos camino de Europa (Panamá-Portobelo). Esta intensa actividad económica salta rápidamente a la vista en los trabajos de Catillero Calvo.

"Para la explotación metalífera, por otra parte, era preciso organizar, previamente, otros aspectos de la economía sin los cuales aquella habría sido muy difícil, sino imposible. Antes, era necesario organizar la mano de obra disponible, asegurar la producción alimentaria y sentar las bases para una economía de mercado. Para lo primero se implantó un doble sistema laboral basado en la esclavitud y la encomienda indígena-, para hacer trabajar a los indios en los "conucos", con

arreglo a una nueva disciplina productiva (para ellos antes desconocida e inimaginable) cuyos excedentes se destinarían a la demanda de las futuras expediciones marítimas hacia otros puntos del Caribe o hacia nuevos núcleos de colonización... Al mismo tiempo que esto ocurría, y como venimos señalando, el Conquistador trata de complementar esa producción con los cultivos y crianzas importados del Viejo Mundo; una y otra actividad inspiradas no sólo en una nueva concepción de la economía y de aprovechamiento de los espacios, sino también en nuevas racionalizaciones sobre el trabajo humano y sobre la propiedad y uso de la tierra, también antes desconocidas en el Caribe..." (41).

Cabe agregar que el carácter esencial de la economía feudal es la debilidad del intercambio comercial y la autosuficiencia del feudo, característica que no se cumple en la colonización americana, ni siquiera en la entidades que más se acercaron a la autarquía, las encomiendas o las misiones jesuíticas, o el "engenho" brasileño.

Serio Bagú afirma: "Es posible que las primeras encomiendas hayan tendido a ser autosuficientes pero, en todo caso, estuvo ello permanentemente condicionado al hallazgo de metales preciosos en el subsuelo. Descubierta el metal, la unidad autosuficiente se quiebra con estrépito. Los indios comienzan a producir para el mercado europeo y el señor vive con la mente puesta en el intercambio" (42).

Respecto al "engenho" y las misiones agrega Bagú que tenían como aspiración la autosuficiencia, la cual cumplieron en gran medida hasta entrado el siglo XIX, pero no reproducen "en toda su fuerza la unidad económica feudal", ya que uno producía azúcar para la exportación y las otras proveían ciudades, como Potosí.

André Gunder Frank señala que la hacienda colonial autosubsistente, aislada y estancada, que ha servido de modelo para interpretar el supuesto feudalismo americano, es producto de una evolución posterior, cuando la actividad económica de los mercados a los que estas haciendas abastecían había decaído o desaparecido, por diversos motivos, como el cierre de minas, el dinamismo de regiones nuevas, etc.

Visto de esta manera, estas haciendas no constituirían el núcleo nodal del modo de

---

<sup>41</sup>. Castellero Calvo, Alfredo. "Subsistencia y economía en la sociedad colonial. El caso del Istmo de Panamá". Revista **Hombre y Cultura**, vol. 1, Nº 2, II Epoca. Panamá, diciembre de 1991. Pág. 16.

<sup>42</sup>. Bagú, Sergio. Op. cit., pág. 70.

producción vigente en la colonia, sino un remanente del mismo ya en su momento de decadencia. En un primer momento, utilizaron formas de explotación precapitalista para sostener una acumulación de tipo capitalista, produciendo para el mercado. Luego de desaparecido el mercado y el auge original, estas haciendas se quedaron con las formas de producción feudalizantes.

"Estas consideraciones sugieren otras dos hipótesis relacionadas: una es, el latifundio, sin tener en cuenta si hoy se nos presenta como una finca o hacienda, nació típicamente como empresa comercial que creó sus propias instituciones que le permitieron responder al aumento de la demanda en el mercado nacional y mundial ampliando sus tierras, su capital y su trabajo e incrementando el abastecimiento de sus productos. La quinta hipótesis es que los latifundios que parecían aislados, basados en la subsistencia y semif feudales, realmente vieron declinar la demanda de sus productos y de su capacidad productiva. Estos se encuentran principalmente en las antes mencionadas regiones de exportación minera y agrícola, cuyas actividades económicas decayeron en general. Estas dos hipótesis corren parejas a la noción de mucha gente y a la opinión de algunos historiadores..., de acuerdo con las cuales las raíces históricas y las causas socioeconómicas de los latifundios y de las instituciones de América Latina deben buscarse en la transferencia de las instituciones feudales de Europa..." (43).

2. Los intentos tempranos de la Corona por proteger a los indios, incorporándoles como súbditos y asimilándolos a la religión Católica y las instituciones políticas españolas (reducciones), parecen estar en función del objetivo económico de garantizar la mano de obra, incluso en el marco de ciertas formas mercantiles de venta de fuerza de trabajo, más que de un "piadoso" objetivo religioso de "salvar sus almas". O más bien, éste último escondía aquel otro.

En 1510 Antonio de Montesinos aboga en favor de la protección a los indígenas, ganando para esta causa a Bartolomé de Las Casas (Castillero señala que muchas de sus denuncias son descripciones de hechos ocurridos en Panamá). En 1512 ya han sido promulgadas las Leyes de Burgos, con cuyo mandato llega Pedrarias en 1514, cuyo objeto es proteger a la población indígena que ya ha sido sometida.

Lo que no fue óbice para que Gaspar de Espinosa masacrara decenas de miles de indios

---

<sup>43</sup>. Gunder Frank, André. **El desarrollo del subdesarrollo**. En **América Latina: Dependencia y Desarrollo**. EDUCA. San José, 1975. Pág. 109.

istmeños, entre 1515 y 1517, porque dicha legislación le declaraba la "Justa Guerra" a los indios insumisos. Hacia 1549 se prohibió la esclavitud de los indios. Las encomiendas, repartimientos y servicios personales de los mismos se suprimió en 1551 mediante la Real Provisión de Cigales<sup>(44)</sup>.

A nuestro juicio, el móvil fundamental de la violencia contra el indio, y posteriormente, el negro, es de profundas razones económicas, y se encuentra en la necesidad de asegurar una mano de obra que, de otro modo, no estaba dispuesta a someterse.

En este sentido, la principal tesis de Castellero es que la evangelización de los indios originales fracasó, ya que éstos tan pronto podían escapaban a las montañas, huyendo de una forma de vida que no comprendían y que rompía sus ancestrales costumbres. Lo que sí dio resultado fue el mestizaje, por el cual los descendientes de indios, mezclados y "aculturizados" acabaron incorporándose al régimen social hispano. El mestizaje permitió una recuperación demográfica y la superación de formas coercitivas de trabajo.

"En Panamá, como en otras partes de América, el resultado evidente y por lo demás inevitable, fue la pérdida de la identidad cultural indígena, ... Gracias también al mestizaje, la campaña volvió a recuperarse demográficamente, de modo que cada vez había más brazos y pudieron abrirse nuevas fronteras económicas"<sup>(45)</sup>.

### 3. Podemos caracterizar dos momentos de la relación de los españoles con los indios:

a. El primero, el de la Conquista como tal, en que predomina el saqueo y genocidio ("cabalgadas"). Acá el objetivo del conquistador es arrebatar todo el oro que pueda para llevárselo. Si bien, robar oro no se corresponde con la actitud "productiva" típica de un capitalista, tampoco es una actitud típicamente feudal. No hay que olvidar el móvil original del conquistador americano era comercial, esto fue lo que trajo a Cristóbal Colón.

"La documentación fiscal conservada para los años de la administración de Pedrarias, entre 1514 y 1526, es de una elocuencia rotunda. Los impuestos revelan que durante los primeros años, los mayores ingresos proceden de la acción violenta y la rapiña. Estos son los impuestos que se

---

<sup>44</sup>. Catillero Calvo, Alfredo. **Conquista, evangelización y resistencia ¿Triunfo o fracaso de la política indigenista?**. Colección Ricardo Miró, Premio Ensayo 1994. ed. Mariano Arosemana, INAC. Panamá. 1995. Págs. 37 - 67.

<sup>45</sup>. Ibidem, pág. 132.

conocen como "cabalgadas" y "venta de indios" como esclavos. Son los años más feroces de la Conquista" (<sup>46</sup>).

b. El segundo momento, de la colonización como tal, el sometimiento de nuevos súbditos y tierras, tiene en principio el objetivo de explotar "productivamente" las minas de oro y plata del continente americano. En función de ese objetivo principal se organiza la vida colonial, lo que tampoco parece muy feudal y en cambio sí hace a la esencia del capitalismo.

"A medida que avanzan los años, las "cabalgadas" ceden al trueque con los indios, al oro de minas, es decir impuestos que se adquieren mediante el trabajo forzado de la indiada, ya sometida, que es obligada a trabajar en los lavaderos auríferos. De todas formas es una etapa nueva, en la que la relación es menos violenta con los sometidos. Se avanza hacia un cambio cualitativo en el proceso de la Conquista.

Lo interesante es que esta transición de la violencia guerrera a la explotación laboral, coincide con las fundaciones de Panamá, Nombre de Dios y Natá entre 1519 y 1522. Y es a partir de 1519 - es decir, con la fundación de Panamá- se inicia un cambio de orientación. De la etapa inestable, experimental, guerrera, se ingresa a una fase de relativa estabilidad y sedentarización" (<sup>47</sup>).

4. En la fase colonizadora, la persistencia de la explotación de fuerza de trabajo servil y esclavista, he aquí nuestra idea principal, tiene su motivación en la escasez de mano de obra, más que en la existencia de un "feudalismo americano".

Castillero estima en cifras dramáticas el grado que alcanzó el genocidio en el Istmo de Panamá: "Las cifras globales más conservadoras que hasta ahora han manejado los eruditos para la población panameña precolombina oscila entre 150,000 y 250,000 habitantes. Si esto es correcto, y dado que las zonas de mayor concentración humana a la llegada del español se encontraba, precisamente, entre los cacicazgos de Azuero y Darién, probablemente en esta zona vivía un 70% del total de los pobladores del Istmo, digamos que entre 100,000 y 175,000 habitantes. Como acabamos de ver sólo quedaban unos 13,000 indígenas supervivientes para 1522, lo que significa que, ya para entonces, a penas a una década de iniciarse la Conquista, la población

---

<sup>46</sup>. Ibidem, pág. 37.

<sup>47</sup>. Ibid., pág. 37.

aborigen había quedado reducida a entre un 12% y un 7% de la población original" (<sup>48</sup>).

Por eso es que, pese a las tempranas leyes protectoras de los indios, que prohibían su esclavización, Castellero encuentra que éstas no se cumplen a cabalidad. Que los españoles siguieran sometiendo por la fuerza los indígenas, se debía fundamentalmente a una necesidad económica de brazos para laborar. Pero así mismo, en la medida en que la población indígena se recupera, hacia mediados del siglo XVI, se producen legislaciones que liberan de la compulsión la mano de obra india (<sup>49</sup>). ¿Será por casualidad que estos dos hechos coinciden en el tiempo?

Sobre los repartimientos, forma que adquiere la explotación de la mano de obra indígena una vez que se prohíben las encomiendas, dice Castellero:

"Tal vez tenía más importancia, sin embargo, la implantación del repartimiento, uno de los sistemas laborales que se prestó a mayores abusos durante el período colonial, y tras el que se ocultaba el principio de que el indio, dada la condición de inferioridad que le asignó el conquistador, debía servirle a éste cada vez que lo necesitara. Esta sería, por otra parte, una solución laboral inevitable, dada la tremenda escasez de brazos..." (<sup>50</sup>).

5. También encontramos en la vida colonial descrita por Castellero un papel creciente de las formas asalariadas de trabajo, mucho más de lo que algunos historiadores quieren admitir. Pareciera que la esclavitud, la encomienda y la mita hubieran obnubilado a los estudiosos de tal modo que se niegan a ver que éstas también dieron paso a otras formas asalariadas de producción a medida que la población se reponía y desaparecía la escasez de mano de obra.

Desde un principio hubo intentos por incorporar al indio al mercado libre de productos y fuerza de trabajo, mediante los poblados de indios, o reducciones, los que debían estar ubicados en la periferia de los poblados de españoles para proveerlos de trabajadores y otros productos agrícolas.

"A cada pueblo de indios de 1558, en efecto, se le asignaba un circuito jurisdiccional de unas dos leguas a la redonda para sus cultivos y crianzas. La comunidad sería dueña de estas tierras y su cosecha. Con su producción pagarían al doctrinero y al "mayoral" que les enseñaba las técnicas de crianzas y cultivos. Cada indio cabeza de familia estaría obligado a pagar por año un peso de plata

---

<sup>48</sup>. Ibid., págs. 39 - 40.

<sup>49</sup>. Ibid., págs. 58 - 59.

<sup>50</sup>. Ibid., pág. 64. Subr. OB.

como tributo o impuesto personal a la corona. Esto era equivalente al salario de un peón urbano por un día de trabajo, lo que realmente no era mucho...

Se esperaba, aparentemente, que la concentración de la mano de obra indígena libre aseguraría una producción de alimentos y bienes que contribuiría a garantizar las subsistencias de Panamá y Natá, es decir que esta producción tendría un mercado seguro. Sin embargo esta producción no se plantea, al menos no de manera explícita, como una actividad compulsiva, ya que el indio -en principio- era libre de rehusarse a participar del mercado" (<sup>51</sup>).

Respecto de la mita o repartimiento Castillero describe en qué consiste la forma como se implanta en Panamá: "... es un sistema de organización del trabajo compulsorio consistente en una especie de servicio forzoso que obligaba a los indios, a cambio de un salario módico, a ciertas tareas de utilidad pública, como la construcción de caminos, puentes e iglesias, y a servir a las autoridades en campañas militares en calidad de zapadores, cargadores e incluso soldados. Todavía no está claro si, además de esto, el indio, siendo ya libre, podía ser también repartido entre los españoles para servirles en sus actividades privadas, también a cambio de una paga. Esto vendría después. La diferencia fundamental con el trabajo de encomienda, el de los naborías, o los esclavos, era que el indio repartido recibía por su trabajo un sueldo" (<sup>52</sup>).

La búsqueda de mano de obra llevó a los españoles, no sólo a traer indios a reducciones ubicadas en las inmediaciones de sus poblados, sino también a fundar algunos pueblos blancos junto a pueblos indios ya existentes. Este es el caso de la colonización de Azuero por los habitantes de Natá, que se trasladan hasta las cercanías de los poblados indios de Parita y Cubita, fundando la Villa de Los Santos.

Castillero habla incluso de que la ubicación en ese sitio se debe a la búsqueda de "mano de obra barata", lo que da la idea de formas asalariadas de relación laboral. Es más, aclara que: "En Cubita, la mayoría de los indios acabaron trabajando como peones, aunque asalariados, para los colonos de la futura villa santeña" (<sup>53</sup>).

Es importante señalar la opinión de Sergio Bagú, para el cual las formas de trabajo asalariado, que denomina "bastardas", como la mita o cuatequil, sólo esconden una variante de la

---

<sup>51</sup>. Ibid., pág. 64. Subr. OB.

<sup>52</sup>. Ibid., págs. 64 -65. Subr. OB.

<sup>53</sup>. Ibid., pág. 73. Subr. OB.

esclavitud, y no un real mercado de trabajo al estilo del moderno capitalismo. Para Bagú, tanto este "salario bastardeado" como la esclavitud abierta se insertan claramente en un régimen capitalista y no feudal, y van a constituir uno de los motores del floreciente capitalismo comercial de los siglos XVII y XVIII y fuente de acumulación que permitirá el surgimiento del capitalismo industrial en el siglo XIX (<sup>54</sup>).

6. El peso del mercado y el dinero es tal que influye hasta en los curas, representantes de la institución más feudal de las persistentes hasta nuestros días. Castellero Calvo dedica un ameno capítulo de su libro al estudio del "camarico o la pitanza del doctrinero", que es el tributo que los poblados indígenas reducidos están obligados a pagar al cura que los adoctrina en materia religiosa.

Según Castellero, la institución del camarico duró de 1569 a 1610, fecha esta última en que empezaron a reportar el descontento de los indios con esta carga económica, pero sobre todo, la reticencia del obispado de pagar el salario del cura. En principio, se había establecido que el cura doctrinero recibiera un salario anual de 300 pesos procedente del obispado, además de que los indios "le diesen al dicho clérigo el camarico que es darle de comer y beber y cera y vino para decir misas".

Pero el "darle de comer y beber" al cura resultó un eufemismo que escondía la explotación de los poblados indígenas en favor del enriquecimiento de los curas. Castellero hace cálculos que estiman el alto costo que debían pagar los indios a cada cura, tanto en vino, como carne y maíz. Tan sólo en vino, la contribución de los indios al cura (12 botijas anuales a un precio de 9 pesos por botija) resultaba mucho mayor que el impuesto a la corona de un peso por cabeza.

Lo mismo ocurría con el camarico en carne vacuna, que fue establecido en una vaca y una ternera cada mes, con lo que tenía para alimentar hasta 12 personas a la vez, según las estimaciones de Castellero. El equivalente de 12 a 60 fanegas de maíz entregados por año que equivalían a unos 4,000 a 20,000 bollos, de los que un cura sólo podría ingerir dos por día.

¿Qué pasaba con todo este vino, carne o maíz, lo deglutía todo el cura? No, iba a dar al mercado, y servía como medio de acumulación de los clérigos que acababan en ganaderos muchos de ellos. Al respecto dice Castellero: "Probablemente parte (del camarico) la repartía con las demás personas que vivían bajo su mismo techo, tal vez algún pariente cercano, la servidumbre. Pero aún así debía sobrarle bastante maíz. No tengo reparos en sugerir que este sobrante , así como la carne

---

<sup>54</sup>. Bagú, Sergio. Op. cit., págs. 88 - 89.

de los novillos, ingresaba al mercado como una mercancía más. Después de todo, el camarico era parte del estipendio que cobraba el doctrinero por sus servicios. ¿Por qué no iba a usarlo como cualquier otro instrumento de cambio?" (<sup>55</sup>).

Y agrega más adelante, refiriéndose al sueldo de los doctrineros: "Si no tenía en qué gastar, como probablemente era el caso, y le sobraban 300 pesos, podía, por ejemplo, comprar en un solo año hasta 120 reses y formar, en poco tiempo, un hato numeroso, convirtiéndose en ganadero importante de la región... Pero hay muchos documentos que aluden a sacerdotes del Interior con crecidas haciendas ganaderas. ¿Será esa la explicación?" (<sup>56</sup>).

Como se puede apreciar, la actividad de los representantes de la principal institución parida por la sociedad feudal, la Iglesia Católica, excedía las meras preocupaciones "espirituales" para ocuparse de cosas más "prosaicas" y "crematísticas". ¡Sin duda eran los aires de una nueva época!

Sergio Bagú ubica a la Iglesia como uno de los agentes que estimulan una rápida acumulación de capitales en las colonias, sirviendo muchas veces como capital financiero, ya que las grandes sumas de dinero en manos de ésta era reinvertida en forma de hipotecas y préstamos (<sup>57</sup>).

## II. Los "negocios" de las clases dominantes criollas

Castillero Calvo nos traza una vívida descripción de las élites locales istmeñas y de sus actividades económicas, de la que se desprende que, pese a los títulos nobiliarios, que pueden producir una engañosa apariencia feudal, estas actividades eran negocios típicamente capitalistas. Para nada se trata de una nobleza feudal que vive de la servidumbre en condiciones autárquicas y de escaso intercambio económico.

Por el contrario, se trata de clases sociales que desarrollan una febril actividad económica, dedicadas al comercio intensivo, cuyos negocios saltan de la producción ganadera, al tráfico de esclavos, extrancción aurífera o de perlas, etc.

"Mientras más se profundiza el estudio de la época más evidente se hace el hecho de que las

---

<sup>55</sup>. Ibid, pág. 102. Subr. OB.

<sup>56</sup>. Ibid, pág. 105.

<sup>57</sup>. Bagú, Sergio. Op. cit., pág. 77.

élites capitalinas (y sobre todo las élites capitalinas, mucho más que las de cualquier otra comunidad local, incluso Portobelo), lejos de limitar su órbita de actividades - como suele creerse -, a los quehaceres terciarios (tránsito, comercio, etc.), mantenían una amplia gama de intereses que virtualmente cubrían todo aquello que pudiera ofrecer algún atractivo material. Eran no solo transportistas, almacenistas, comerciantes en grueso o tenderos, representantes de casas extranjeras y funcionarios de distintos niveles dentro del engranaje gubernamental; también tenían bergantines para la pesquería de perlas en el archipiélago perlífero del Golfo, eran dueños de minas, poseían aserraderos y astilleros, criaban grandes hatos de ganado, tenían estancias agrícolas y tenían casas de alquiler" (<sup>58</sup>).

Castillero encuentra que, ya para el siglo XVII, las élites dominantes istmeñas llegan a conformar cuatro bloques económicos de influencia política, entre los que se desatan las confrontaciones por el poder político local. Pero señala que, de todos ellos: "En el plano económico uno de los rasgos resaltantes era la diversidad de sus actividades", que ya hemos descrito en la cita anterior.

"Un mismo miembro de las élites podía ser a la vez armador, almacenista, agente de compañías comerciales foráneas o ejercer a gran escala el comercio exterior por cuenta propia, mantener abierta tienda al menudeo, tener aserraderos y casas de alquiler, y ser a la vez ganadero, transportista del Chagres y dueño de mulas para el acarreo transístmico. Otros se dedicaban a los dos transportes transístmicos, mantenían esclavos de alquiler y casas para renta. Y los había que se dedicaban a la vez a la pesquería de perlas, la ganadería y la explotación minera" (<sup>59</sup>).

Evidentemente el ejercicio de todas estas actividades conexas nada tiene que ver con la actitud "improductiva" y meramente rentística de las castas feudales, ni siquiera del ejercicio de un "comercio feudal". Por todas partes, esta voracidad económica exhala un hálito "capitalista", que tiene efectos no sólo estructurales, sino también culturales y políticos.

Un elemento que suele confundir al observador superficial de la historia colonial americana es el hecho de que estas élites dominantes compraban para sí títulos nobiliarios y cargos públicos ofrecidos en venta por parte de la Corona.

---

<sup>58</sup>. Castillero C., Alfredo. "La vida política en la sociedad panameña colonial. La lucha por el poder". Revista **Lotería** N° 356 - 357. Panamá, noviembre - diciembre de 1985. Págs. 124 - 125.

<sup>59</sup>. Ibid., pág. 126.

Pero en este caso no se trata del "normal" funcionamiento de la sociedad feudal, sino la manera en que muchos de estos nuevos ricos, buscaban en los títulos y cargos consolidar el status social adquirido ya por la vía económica. Por supuesto, la pervivencia de esta práctica es un indicio de la persistencia de elementos feudales en la sociedad española, sobre todo en el plano de la superestructura social.

Consecuentes con la tesis soleriana de "ni panfeudalismo, ni pancapitalismo", debemos recordar que nos encontramos en una sociedad de transición. Pero también interesa destacar el enorme peso adquirido ya para entonces de las formas sociales y económicas de tipo capitalista frente las interpretaciones históricas que insisten en negarlas.

La venta de títulos nobiliarios y puestos públicos (sobre todo a partir de fines del XVI, según Castellero) obedecía a una necesidad de la propia Corona española, a su falta de dinero para emprender las múltiples guerras europeas en las que se veía envuelta. Lo que a la larga era un indicio de la decadencia histórica en la que había entrado como producto de la competencia que le imponían sociedades capitalistas más modernas como la inglesa, y la supervivencia de su enorme y parasitario aparato burocrático, aristocrático y religioso.

Sergio Bagú dice al respecto: "El señor americano tiene mucho de común con el señor feudal del medioevo; su psicología, sus hábitos, su autonomía, su afán beligerante. Pero, en el orden económico, les separa una distancia: el del medioevo es jefe de una entidad autosuficiente; el de América, de una entidad que produce para el mercado y cuya suerte, que es la suya propia, está regida por leyes y circunstancias que no operan sobre el feudo" <sup>(60)</sup>.

Respecto a la muy difundida actitud de creer que la historia colonial encuentra dos sociedades istmeñas contrapuestas, el comercio transitista (visto como "modernizante", pese a su carácter feudal según Soler) y el interior (atrasado y feudal), Castellero Calvo destaca la íntima relación entre ambas regiones y la coincidencia de los sujetos sociales, al menos entre las clases poseedoras.

"La historiografía panameña ha tendido a visualizar el pasado colonial como un mundo separado en dos realidades opuestas y hasta irreconciliables: por un lado, la zona de tránsito, cuyo peso específico en lo social, económico y político opaca todo lo demás, y ese oscuro y mal conocido Interior, del que apenas recientemente hemos empezado a saber alguna cosa. Se trata

---

<sup>60</sup>. Bagú, Sergio. Op. cit., pág. 109. Subrayado nuestro.

obviamente de una visión errónea <sup>(61)</sup>.

### **III. La esclavitud y los negros y mulatos libres en la historia colonial panameña**

Señala Castellero Calvo que los estudios sobre la población negra en la colonia suelen centrarse en dos aspectos, la esclavitud y el cimarronaje. Pero la primera no llegó a representar siempre una mayoría de la población "de color", y el segundo sólo hizo crisis durante un corto período, 1549-1582.

Antes de abordar la importancia creciente, y no ponderada hasta ahora, de los libertos negros y mulatos en la economía colonial, es necesario puntualizar algunas cosas sobre la esclavitud americana. La esclavitud que se practicó en las colonias americanas, tanto las inglesas, holandesas, francesas, como las españolas y portuguesas constituyó una empresa netamente capitalista.

Fue capitalista por sus objetivos, producción masiva para el mercado internacional. La mayoría de los esclavos fueron utilizados en la extracción de mineral o en grandes plantaciones que funcionaban como empresas capitalistas, con la excepción de que no ocupaban mano de obra asalariada.

El mismo tráfico de esclavos fue organizado por grandes empresas que funcionaron como las modernas "transnacionales". Dice Bagú que, "Las bases del tráfico negrero, desde el punto de vista económico, son las de la empresa capitalista: sociedades por acciones o empresarios individuales - según la magnitud del negocio-, dividendos, acumulación de beneficios, competencia internacional. Podríamos añadir 'absolutamente irreligioso, sin unión interna, sin mucho espíritu público', como caracteriza Keynes a la empresa capitalista" <sup>(62)</sup>.

Así funcionaron empresas dedicadas al trasiego de esclavos como la inglesa South Sea Company, la holandesa Dutch West India Company, o la portuguesa Compañía Geral de Comercio de Grao Pará e Maranhao.

"La esclavitud americana fue la fuente más rápida y eficaz de multiplicación de capital en la

---

<sup>61</sup>. Ibidem, pág. 125. Subr. OB.

<sup>62</sup>. Bagú, Sergio. Op. cit., pág. 100.

era colonial. Fue también uno de los principales factores que operaron indirectamente para hacer posible la gran revolución industrial que se inicia en el siglo 18" (<sup>63</sup>).

Dicho lo anterior sobre el carácter de la esclavitud americana, resulta interesante estudiar el caso de los negros y mulatos libres de la colonia, los cuales llegaron a representar poco a poco la mayor cantidad de población panameña en términos absolutos durante el período colonial. En un dato interesante, Castellero señala que el papel de estos libertos no sólo va a crecer demográficamente, sino que va a ser, en el plano económico superior que el de los esclavos.

"En cuanto a la esclavitud ocurre otro tanto. Si en un principio, y esto es válido por lo menos hasta las primeras décadas del siglo XVII, el trabajo servil era la forma de existencia dominante entre la población de ascendencia africana, a medida que avanza el período colonial, fuentes fidedignas revelan una tendencia creciente al predominio demográfico, y en consecuencia laboral, del negro libre u horro y sus descendientes mestizados, sobre el negro servil" (aquí "servil" es un sinónimo de esclavismo, y no de una relación social de tipo feudal).

La forma en que los negros adquirirían su libertad eran varias. Por un lado, el cimarronaje fue una de las primeras formas, lo que consiguió la libertad de muchos, unos por la vía de su escape a la montaña, otros porque los españoles decidieron otorgar tierras a horros leales para que hicieran de barrera humana a los cimarrones alzados. Al final (1575), la Corona española optó por perdonar y legalizar a los negros huidos como cimarrones, lo cual permitió su readmisión en la sociedad colonial. Primero se incorporaron los cimarrones de Portobelo, y luego lo hicieron los de Bayano.

Otra forma de adquirir la libertad era mediante su compra o "pago de rescate", que podía estar entre los 200, 300 ó más pesos dependiendo de la voluntad del amo. Ahora bien, el hecho de que los negros pudieran comprar por sí mismos su libertad, implica que, además del trabajo que realizaban como esclavos para el amo, ellos tenían la posibilidad de realizar trabajos a terceros de manera libre, por los que podían cobrar y acumular. Esto es interesante, y demuestra que la esclavitud en América hispana no puede ser igualada a la esclavitud griega, y que en la sociedad colonial existe un amplio componente capitalista.

Según Castellero Calvo, otra forma de adquisición de la libertad era la "merced" del amo, que por alguna razón decidía otorgarles la libertad. Muchas veces debían permanecer bajo su protección durante algunos años para que no se pusiera en duda la lagitimidad de su libertad, la cual era otorgada

---

<sup>63</sup>. Ibidem, pág. 105.

mediante un acta que debía portar el interesado como prueba de su nuevo estado social. Menciona el autor, aunque no profundiza al respecto, que también los esclavos podían denunciar al amo por abusos y maltratos, con lo que probablemente quedaban libres.

El crecimiento demográfico de esta población de negros y mulatos libres aumentó constantemente durante todo el período colonial, llegando a constituirse en la mayoría de la población, mientras que blancos y esclavos permanecían relativamente estancados en su aspecto demográfico.

Así tenemos que, en 1575 habían en la audiencia de Panamá: 800 blancos (500 residentes), 2,809 esclavos negros, 300 horros y 2,500 cimarrones. Para 1789, la población blanca ascendía a unas 7,951 personas, mientras que los esclavos eran unos 2,793, y los negros libres unos 19,702, sin contar mulatos y otros grupos, como los indios, etc.

Para 1794 la población de negros y mulatos libertos constituía el 65% del total de los habitantes de la ciudad de Panamá. Cuando a mediados del siglo XIX se eliminan las leyes esclavistas, de los 5,000 habitantes de la provincia de Panamá, unos mil eran esclavos.

Las leyes españolas contra los grupos negros y mestizos, prohibiéndoles ocupar cargos y ejercer ciertos oficios, y jerarquizando en castas la sociedad colonial, datan de 1584, la primera. Su objetivo (reiterado a lo largo de los años con nuevas leyes: 1599, 1602, 1603, 1621, 1623) era hacer frente a la presión demográfica de este sector social que jugaba cada vez más un papel decisivo en América.

Con estas leyes, los blancos trataron de protegerse del creciente copamiento de gentes de color en los diversos oficios de la época. La primera institución donde irrumpieron exitosamente los mulatos fue el estamento militar, en el que se crearon cuerpos de choque y jugaron un papel destacado contra cimarrones e indios rebeldes. Pronto los mestizos de todo tipo predominarían en el ejército.

También los negros y mulatos incursionaron en diversos oficios, como la platería, y hasta hubo algunos que llegaron a ser ricos, poseyendo diversos negocios. Algunos pocos llegaron a ocupar cargos públicos, muchas veces vedados a su "raza", pero los alcanzaron escondiendo y mintiendo respecto a su origen.

Hasta el último momento, los blancos trataron de defender su espacio. Una de las últimas batallas perdidas por ellos fue el conflicto jurídico surgido entre los blancos de la ciudad de Panamá que pedían a la Corona que impidiera el comercio al por menor de mercaderes de "color". Esta

disputa, que duró una década (1754-1765), acabó perdiéndola el estamento blanco, y las autoridades fallaron en favor de que los negros tuvieran acceso al comercio minorista, claro. Al comercio al por mayor no podían tener acceso simplemente por falta de capacidad económica (otra manifestación típicamente capitalista y no feudal).

#### **IV. Sobre el sentido "nacional" hispanoamericano**

Así como nos parece que no puede desconocerse la existencia de importantes desarrollos de relaciones sociales de tipo capitalista, y que las precapitalistas obedecían a un fin meramente capitalista, la ganancia, nos parece que tampoco puede descartarse el sentimiento de identidad "nacional" hispanoamericano (incluida España) durante la fase colonial. Sólo una visión meramente economicista de los nacional (que iguala nación y capitalismo), y que parte del erróneo criterio de que lo "capitalista" aparece con posterioridad a 1821, puede pretender que lo nacional recién surge con la independencia.

Castillero Calvo, refiriéndose a los frecuentes conflictos políticos surgidos entre las autoridades y los grupos de interés locales, destaca los profundos vasos comunicantes entre los diversos sectores del reino, y de qué manera las crisis políticas de la metrópoli repercutían en el conjunto de América. Más aún, se refiere a que una de historia colonialpanameña es imposible sin una perspectiva de Hispanoamérica.

"Planteado así el problema cabría preguntarse si pudo existir o si de hecho existió una vida política propia en una colonia como Panamá, y en qué medida podría hablarse allí de una "lucha por el poder". Cualquier respuesta extrema sobre esto puede llevarnos a un exceso de simplificación y hasta sería peligrosa, pues un rechazo a esa posibilidad entrañaría una virtual negaciónal hecho de que entonces Panamá tuviera "historia". Queda otra posibilidad que tal vez sea la correcta. Y es que el estudio de esta problemática no puede encerrarse en el espacio geográfico específicamente "panameño", es decir, limitado por las fronteras que fijaban el marco de su unidad política o donde se desarrollaba su existencia puramente local" (64).

Seguidamente enfatiza: "Una gran mayoría de los protagonistas de la historia política local

---

<sup>64</sup>. Castillero C, Alfredo. "La vida política en la sociedad panameña colonial...". Op.cit. Pág. 125.

proceden de España o de otras partes del Imperio y tienen una participación muchas veces fugaz en la vida política interna, puesto que no tardan en abandonar Panamá para continuar su marcha a otros destinos" (<sup>65</sup>).

E insiste: "Tendría, pues, poco sentido entrar a analizar las realidades locales sin referirlas a un ámbito más amplio, puesto que ninguno de los problemas políticos que se debatían en la colonia panameña encontraban en el cerco de sus modestas fronteras su fin o su principio o se agotaban por si mismos" (<sup>66</sup>).

En principio, oidores y presidentes eran españoles de origen, pero a medida que avanzó el período colonial y surgieron universidades en América, éstos fueron cada vez más de nacimiento americano. Aquí Castillero señala otro aspecto interesante, cuando critica las interpretaciones históricas que pintan la historia colonial como de permanente conflicto entre criollos y españoles. Para Castillero esto no es cierto, al principio los criollos y españoles de origen eran aliados naturales y se apoyaban mutuamente. El criollo se consideraba "español". Los conflictos entre éstos surgen a mediados del XVIII, en la última fase del período colonial, por las leyes discriminatorias introducidas por Carlos III.

"Los historiadores que han querido descubrir el nacimiento del criollismo americano en su antagonismo contra el peninsular, parecieran dar por sentado que este sentimiento es tan viejo como la aparición de los primeros criollos. Esto no encuentra respaldo en los documentos y no es más que ideologizar la historia. Tal sentimiento surgió tardíamente, cuando el criollismo empezó a sentir los efectos excluyentes de la política de los Borbones. Hasta entonces la impresión que dejan los textos es que el criollo no sólo no antagoniza al peninsular, sino que trata de comportarse como si fuera más peninsular que éste. Busca al español como un aliado y de eso quedan abundantes pruebas de los enlaces matrimoniales, uno de los recursos fundamentales para la supervivencia de las élites criollas (pero también la vía triunfal de entrada del peninsular recién llegado a Indias para ingresar al seno de las élites criollas y asegurar su carrera futura" (<sup>67</sup>).

Castillero señala también que la Corona, en parte conscientemente, en parte por defecto de la distancia, no delimitó adecuadamente los poderes de cada institución y cargo, con lo que el

---

<sup>65</sup>. Ibidem, pág. 125.

<sup>66</sup>. Ibid, pág 125.

<sup>67</sup>. Ibid, pág. 116. Subr. OB.

conflicto entre autoridades surgió constantemente. Pero sobre la base de estos conflictos de intereses, que debían apelar permanentemente a la Corona española para que los dirimiera, era que la monarquía absoluta mantenía su poder. "Divide y reinarás". La división, confusión y conflicto de las jerarquías inferiores fortalecía al poder del Rey.

En conclusión, el ámbito de la actuación pública, y más específicamente política, trascendía los marcos del Istmo. La movilidad de los funcionarios de un lugar a otro de Hispanoamérica, y los innumerables vasos comunicantes de las relaciones económicas y culturales, van a influir sin duda, posteriormente, en la perspectiva (frustrada) de forjar una patria continental luego de la independencia.

Algunos analistas, como Jorge Abelardo Ramos (<sup>68</sup>), consideran que la revolución social burguesa sólo adquiere un carácter exclusivamente hispanoamericano, e independentista, luego que las clases liberales españolas demostraron su incapacidad romper con la Corona y asumir la vanguardia del proceso de transformaciones sociales que la realidad reclamaba.

## V. Modo de producción colonial: ¿Un capitalismo feudal o bárbaro?

Todo lo dicho nos lleva a afirmar nuestra coincidencia con el argentino Nahuel Moreno, el cual, desde 1948, viene combatiendo la tesis del supuesto feudalismo implantado por los españoles en América. Moreno señala que tal idea proviene de la herencia liberal, retomada por Mariátegui y Puiggrós (<sup>69</sup>), que categoriza la colonización española y portuguesa como feudal, y la inglesa como capitalista.

Moreno señala en respuesta a esta opinión que: "La colonización española, portuguesa, inglesa, francesa y holandesa en América, fue esencialmente capitalista. Sus objetivos fueron capitalistas y no feudales: organizar la producción y los descubrimientos para efectuar ganancias

---

<sup>68</sup>. Ramos, Jorge Abelardo. **Historia de la nación latinoamericana**. Fundación para la Investigación y la Cultura. Cali, Colombia. S/F.

<sup>69</sup>. Moreno, Nahuel. "Cuatro tesis sobre la colonización española y portuguesa en América". En **Para comprender la historia** de George Novack. Ed. Pluma. Bogotá. 1977. Casi con seguridad Soler debe haber conocido este trabajo de Nahuel Moreno, ya fuera de su estancia en Argentina, o del libro muy popular de Novack, aunque no lo cita en la bibliografía.

prodigiosas y para colocar mercancías en el mercado mundial" (<sup>70</sup>).

Pero, aunque la colonización fue capitalista por sus objetivos, no constituyó un sistema capitalista en la medida en que ésta se apoyó en relaciones sociales precapitalistas, dada la carencia de un mercado libre de fuerza de trabajo. Fue un "capitalismo feudal", como le llama Moreno aduciendo que el término procede del mismo Carlos Marx. Veamos:

"No inauguraron un sistema de producción capitalista porque no había en América un ejército de trabajadores libres en el mercado. Es así como los colonizadores, para poder explotar en forma capitalista a América, se ven obligados a recurrir a relaciones de producción no capitalistas: la esclavitud o semiesclavitud de los indígenas. Producción y descubrimiento por objetivos capitalistas; relaciones esclavas o semiesclavas; formas y terminologías feudales (al igual que el capitalismo mediterráneo), son los tres pilares en que se asentó la colonización de América" (<sup>71</sup>).

Moreno califica al capitalismo hispano dentro del mismo tipo que el "capitalismo mediterráneo" de las ciudades italianas, "impregnado de aristocratismo y formas feudales" y que tiene un carácter esencialmente "comercial, usurario, local e internacional en oposición al del noroeste de Europa, que lo tiene manufacturero y nacional". Capitalismo que ya venía en decadencia, la cual fue acelerada por el proceso de colonización.

Moreno rebate la tesis de Puiggrós de una supuesta colonización capitalista de América del Norte, contrapuesto a la Hispanoamérica "feudal". Fundamenta su argumento contra Puiggrós en que los colonos del Mayflower, que venían a asentarse como pequeños campesinos autosubsistentes, tenían más de feudales que los conquistadores españoles movidos por el afán de lucro. El exceso de tierras impidió el surgimiento de una casta terrateniente en Norteamérica.

"Si nos gustaran las paradojas podríamos decir, contra Puiggrós, que el sur de Estados Unidos y Latinoamérica fueron colonizados en forma capitalista pero sin dar origen a relaciones capitalistas y que el norte de estados Unidos fue colonizado en forma feudal (campesinos que buscaban tierras y nada más que tierras para autoabastecerse) pero sin relaciones feudales" (<sup>72</sup>).

En su apoyo recurre Moreno al propio Carlos Marx, al que cita largamente: "Aquí hay que distinguir dos clases de colonias. En el primer caso se trata de verdaderas colonias, como las de

---

<sup>70</sup>. Ibidem, pág. 168.

<sup>71</sup>. Ibidem, págs. 168 - 169.

<sup>72</sup>. Ibid., pág. 169.

Estados Unidos, Australia, etc. En éstas, la masa de los colonos dedicados a la agricultura, aunque hayan aportado de la metrópoli un capital más o menos grande, no constituye una clase capitalista y menos todavía es su producción una producción capitalista... su producto fundamental no tiene carácter de mercancía, pues no se destina al comercio...

En la segunda clase de colonias las plantaciones, que son desde el mismo momento de crearse especulaciones comerciales, centros de producción para el mercado mundial, existe un régimen de producción capitalista, aunque sólo de un modo formal, puesto que la esclavitud de los negros excluye el libre trabajo asalariado, que es la base sobre la que descansa la producción capitalista. Son, sin embargo, capitalistas los que manejan el negocio de la trata de negros. El sistema de producción introducido por ellos no proviene la esclavitud, sino que se injerta en ella. En este caso el capitalista y el terrateniente son una misma persona" (73).

Inclusive, Moreno señala que la historiografía ha desconocido hasta ahora a un sujeto social esencial de la colonización hispánica, al que se ha calificado genéricamente como terrateniente feudal, pero que en realidad es un "burgués terrateniente", claramente diferenciado de los burgueses comerciantes, dada su producción para el mercado regional. Como no se trataba de industriales, fue clasificada como una clase feudal por los historiadores liberales, cuando en realidad encaja con la caracterización dada por Marx en la cita anterior.

Coincidentemente, Sergio Bagú habla de un "capitalismo colonial" que, revestido de elementos feudales (como la gran propiedad territorial, la servidumbre, los elementos persistentes de "unidad económica cerrada" de la encomienda o hacienda, ciertos agentes sociales, como aristócratas y "agregados, etc.), sirve a fines capitalistas como la producción para el mercado y la acumulación de capital. Por supuesto, no se trata de un capitalismo maduro, sino de uno que presenta "manifestaciones externas que lo asemejan al feudalismo", es un régimen de "perfil equívoco", sostiene Bagú

"Lejos de revivir el ciclo feudal, América ingresó con sorprendente celeridad dentro del ciclo de capitalismo comercial, ya inaugurado en Europa. Más aún: América contribuyó a dar a ese ciclo un vigor colosal, haciendo posible la iniciación del período del capitalismo industrial, siglos

---

<sup>73</sup>. Marx, Carlos. **Historia crítica de la plusvalía**. Tomo II. Fondo de Cultura Económica. Págs. 331 y ss. Citado por Moreno.

más tarde", concluye Bagú<sup>(74)</sup>.

Por supuesto, la inserción de las economías hispanoamericanas al mercado mundial capitalista adquiere, desde la colonia, una forma subordinada a la metrópoli. Es decir, la estructuración de estas economías estará, desde entonces, en función de los intereses españoles, primero, ingleses y norteamericanos después. No habrá un desarrollo capitalista completamente autónomo, lo que traerá como consecuencia los problemas de dependencia y subdesarrollo que todavía hoy nos aquejan.

En conclusión de este capítulo, hacemos tres afirmaciones que hacen al problema de la conciencia nacional: 1. Como queda demostrado, el sujeto social que debe impulsar la creación de la nación (es) hispanoamericana (s), el criollo capitalista, se fue haciendo presente con cada vez mayor fuerza durante la fase colonial. No irrumpió de repente con la independencia, sino que fue madurando desde el siglo XVI en los elementos de capitalismo existentes en el período colonial. Aquí nos diferenciamos de quienes puedan pensar que 1821 representó un salto abrupto desde el feudalismo a un incipiente capitalismo (ver Capítulo I).

2. Concordamos con Soler, así lo demuestran las citas anteriores, en la existencia de formas sociales claramente capitalistas en el Panamá colonial. Pero nos parece, tal como lo han dicho Sergio Bagú, André Gunder Frank y otros autores, que la irrealidad de un modo de producción supuestamente feudal, no es exclusiva de la formación social panameña. Los mismos rasgos esencialmente capitalistas con formas feudalizantes se repiten en toda América, incluidas las colonias inglesas.

3. Destacamos de las citas de Castellero Calvo los vasos comunicantes (económicos, sociales, administrativos, culturales y políticos) de la clase de los criollos capitalistas hispanoamericanos. Este hecho objetivo será el que dará sostén material al nacimiento de la idea de la independencia y la "utopía" de una gran nación hispanoamericana.

El fracaso de esta aspiración nacional hispanoamericana, que Bolívar representó como ningún otro, no invalida la existencia de factores objetivos que la habrían hecho posible. Después de todo, ya lo han dicho antes, la humanidad sólo se plantea tareas que puede cumplir. Su fracaso, hasta hoy, significa que hubo factores objetivos que pesaron más a la hora de los hechos. Factores que esa burguesía criolla no pudo, ni puede superar. Lo que no hace más "progresivas" o "legítimas"

---

<sup>74</sup>. Bagú Sergio. Op. cit., pág. 107.

las oligarquías comercial - latifundistas que llevaron al fraccionamiento en veintitantas repúblicas de la original aspiración nacional. Temática que abordaremos en el Capítulo III.

### CAPITULO III:

## LA FORMACIÓN NACIONAL Y LAS CLASES SOCIALES.

### EL CASO PANAMEÑO

Hablando de la "visión panameña de nuestra historia", Rodrigo Miró, señala que se ha impuesto una interpretación unilateral de la misma: "Por desgracia, la versión a que se nos ha querido acostumbrar no es, claro está, la que mejor nos encuadra. Me refiero a la teoría según la cual el destino panameño está compendiado en la ruta interoceánica" <sup>(75)</sup>.

Dicho sucintamente, la idea que ha prevalecido respecto a la formación de la nación panameña señala que la misma tiene como su actor y ejecutor central a la burguesía comercial citadina, cuya tarea histórica habría consistido en crear una nación (en ciernes desde el siglo XVIII, y construyéndose a lo largo de todo el siglo XIX, y emergiendo en 1903) con una misión histórica: el "transitismo".

Para esta versión, la "esencia" del "ser nacional" panameño consiste en servir de zona de tránsito al comercio internacional. Ese objetivo socioeconómico, que coincide plenamente con la privilegiada posición geográfica del país, justificaría (como necesarias y progresivas) todas las acciones emanadas de la clase comercial istmeña por concretar su sueño transitista, desde los tempranos intentos secesionistas del siglo pasado, hasta la "independencia" de 1903.

Miró se queja, con justicia, que la visión transitista de la historia y la nacionalidad panameña es, por un lado, parcial, porque deja de lado el aporte del productivo Interior y, por otro, es contraria al interés nacional porque siempre ha ubicado al Istmo y sus habitantes en función de intereses externos.

Los historiadores constatan las rivalidades surgidas entre el interior, representado por Los Santos y la capital (¿Proyectos sociales y nacionales distintos?), antes incluso de proclamada la independencia de 1821. Mientras los primeros adhirieron rápidamente al proyecto grancolombiano y llamaron a las tropas de Bolívar a hacerse presentes en el Istmo; los segundos, realistas hasta el

---

<sup>75</sup>. Miró, Rodrigo. **Teoría de la patria**. Talleres Gráficos de Sebastián de Amorrotu e hijos, S.R.L. Buenos Aires, 1947. Pág. 159.

último momento, consideraron si no les convenía mejor unirse al Perú, que seguía aún bajo dominio español (<sup>76</sup>).

Por supuesto, el sabotaje constante a los esfuerzos bolivarianos por constituir una gran nación hispanoamericana, o por lo menos grancolombiana, no fue exclusivo de las clases dominantes panameñas, sino que caracterizó a todas las oligarquías regionales, dando al traste con el mismo.

En cada coyuntura crítica del decimonono se expresó el proyecto transitista y anticolombiano (y, por extensión, antihispanoamericano) de la burguesía comercial istmeña, pero también se manifestó un proyecto confrontado al transitismo, que nace de lo profundo del "arrabal", y a veces del "interior".

## **I. Modo de producción y clases sociales en la gestación de las naciones hispanoamericanas**

### **A. El proyecto nacional hispanoamericano**

Antes de adentrarnos en la reflexión sobre los avatares del proyecto nacional panameño, es preciso que hagamos referencia al proyecto nacional hispanoamericano, que le antecede. Por supuesto, nuestra intención no consiste en hacer la historia de la idea nacional hispanoamericana, sino una reflexión somera.

Aquí ya se introduce un elemento discordante de orden metodológico e histórico puesto que, para algunos autores, que apoyan la versión transitista de la nacionalidad panameña, pareciera que ésta ya estaba claramente delineándose desde fines del siglo XVIII, mientras que el hispanoamericanismo queda como una idea sin asideros en la realidad concreta.

Contrario a esta versión, el argentino Jorge Abelardo Ramos, ya citado, levanta la tesis de que la independencia, y por ende, el quiebre de la nación Hispanoamericana, incluyendo a España,

---

<sup>76</sup>. Araúz, C. A. y Pizzumo G., P. **El Panamá colombiano**. Primer Banco de Ahorros y Diario La Prensa de Panamá. Panamá, 1993. Pág. 24.

tuvo su razón en la incapacidad de los sectores liberales españoles por deshacerse de la monarquía, y los restos del bagaje feudal que ella simbolizaba, así como de no querer mirar a los americanos como connacionales iguales, como ciudadanos de igual derecho.

Este quiebre se produjo en las llamadas Cortes de Cádiz, reunidas en 1810, donde los delegados americanos lucharon infructuosamente por la igualdad. Allí, el delegado peruano Dionisio Inca Yupanqui acuñó la frase, más tarde tomada por Carlos Marx: "Un pueblo que oprime a otro pueblo no puede ser libre".

"Los debates de las Cortes, donde se mostraron las resistencias de la mayoría española a otorgar a la América solo una igualdad retaceada, persuadió a los americanos de que ni siquiera un triunfo del liberalismo español sobre el absolutismo daría la plena igualdad a América dentro del marco de la Nación común"<sup>(77)</sup>, concluye Jorge A. Ramos.

En el Capítulo I, hemos mencionado el escepticismo de Ricaurte Soler frente a la idea de una nación previa a la independencia que luego se fragmenta, como piensa Jorge A. Ramos. Baste recordar su afirmación respecto al "...carácter profundamente erróneo de la tesis que afirma la existencia de una nación hispanoamericana preexistente a la emancipación y posteriormente fragmentada 'por su inserción al mercado mundial'" <sup>(78)</sup>.

Otro argentino, Nahuel Moreno, señala que la desintegración del imperio español no encuentra su razón de ser en una supuesta decadencia económica, como afirman algunos historiadores. Sino todo lo contrario, en un extraordinario impulso económico capitalista dado por los Borbones, y en especial Carlos III, a lo largo del siglo XVIII.

Alude Moreno a que España, junto con Inglaterra, fueron los primeros en incorporar el maquinismo a su naciente industria. La diferencia estribó en que mientras la española crecía en términos aritméticos, la industria británica lo hacía en términos geométricos.

Omar Jaén Suarez registra esta pujanza económica, en el caso de Panamá, a través de la fuerte migración proveniente de España que se asienta en Panamá a ritmo creciente desde mediados del siglo XVIII. Este grupo recién llegado de blancos se dedican principalmente a las actividades comerciales, desplazando del control de la actividad a los grupos residentes en Panamá desde fines del siglo anterior.

---

<sup>77</sup>. Ramos, J. A. Historia de la Nación latinoamericana. **Op. cit., pág. 129.**

<sup>78</sup>. Soler, Ricaurte. **Idea y cuestión latinoamericanas.** Op.cit., pág. 11.

Jaén Suarez deja constancia del fenómeno mostrando el control del Cabildo por apellidos de la nueva burguesía comercial que desplazan a los apellidos anteriormente predominantes: "...43% de los apellidos nuevos en un lapso de tiempo de 5 años que va de 1756 a 1760, en relación con el período comprendido entre 1735 a 1740. La tasa crece en seguida al 64% en el período quinquenal de 1775-1780 y cae al 45% en el período 1795-1800 para alcanzar el período comprendido entre 1815 y 1820 en vísperas de la independencia" (79).

Dejando de lado por el momento el tema particular de Panamá, y retomando el razonamiento de Moreno, la razón económica de la independencia estaría, según este autor, en que las regiones americanas de mayor crecimiento capitalista buscaron, por un lado, deshacerse de la tremenda carga impositiva que le arrancaba la Corona española, con la que mantenía su nobleza parasitaria y, por el otro lado, el deseo de ligarse directamente, sin la mediación Ibérica, con los centros del comercio mundial, Inglaterra sobre todo (80).

"Un imperio atrasado, semifeudal, que impulsa el desarrollo capitalista, provoca tendencias centrífugas, no centrípetas, que no tienden a consolidar el poder sino a debilitarlo, a destruirlo. Las colonias de América se liberan porque el medio de comunicación marítimo debilita aún más ese poder y posibilita que las regiones más dinámicas, de mayor desarrollo capitalista (Venezuela, Colombia y el Río de la Plata) inicien el proceso de separación de la Madre Patria" (81).

## **B. Causas de la crisis del proyecto hispanoamericanista**

Poderosas fuerzas objetivas, naturales, sociales y económicas llevaron a la disolución de la nación hispanoamericana con posterioridad a la independencia de España y, por ende, al fracaso del sueño bolivariano, y llevaron a su fraccionamiento en una veintena de repúblicas.

Factores como: los enormes obstáculos geográficos, para los que el desarrollo tecnológico

---

<sup>79</sup>. Jaén Suarez, Omar. **La población del istmo de Panamá. Del siglo XVI al siglo XX**. Panamá, 1979. Pág. 524.

<sup>80</sup>. Moreno, Nahuel. **Método de interpretación de la historia argentina**. Ediciones Antídoto. Buenos Aires, 1989. Págs. 13 - 28.

<sup>81</sup>. Ibidem, pág. 16.

aún no había inventado medios que los superaran, manteniendo el aislamiento de las regiones entre sí, por un lado; por el otro, la falta de un desarrollo capitalista, con su consecuente mercado interno, relaciones sociales modernas e intercambio comercial, factor socioeconómico que fue agravado por la política colonial española.

La aspiración bolivariana a la unidad era visionaria en el sentido de que sólo la unidad política hispanoamericana, montada sobre los elementos culturales y geográficos comunes, podría asegurar el desarrollo de un Estado nacional fuerte y autónomo, capaz de desempeñar un gran papel en el concierto mundial, gracias a sus enormes riquezas naturales y humanas. Pero, dadas las condiciones objetivas aludidas, la unidad hispanoamericana tuvo también un carácter utópico, que el propio Bolívar sufrió personalmente.

Para Ricaurte Soler, la crisis del hispanoamericanismo y de los países desgajados de éste, tiene su razón de ser en la imposibilidad de superar las atrasadas relaciones sociales precapitalista heredadas de la colonia.

Soler analiza nuestra historia del siglo XIX como la confrontación incesante entre dos bandos en pugna: uno de ellos, constituido por las clases sociales antinacionales, conservadoras y precapitalistas (el clero y la aristocracia feudal y esclavista); el otro, lo conformarían las clases nacionales, pero fraccionadas y contradictorias, representadas en la doctrina liberal, de carácter modernizante, en la que se ubicarían sectores tan dispares como los nuevos terratenientes aparecidos post-independencia, la pequeña propiedad rural, la burguesía comercial (con sus variantes), la pequeña burguesía urbana (artesanos, profesionales y burócratas)<sup>(82)</sup>.

Al respecto profundiza Soler: "...las luchas políticas liberal-conservadoras expresan un contenido social que enfrenta distintas formas de relaciones de producción y de propiedad. Por lo que hace al conservatismo, el agro vinculado y las amortizaciones eclesiásticas, definen relaciones de propiedad feudales, y por lo tanto antinacionales. Las relaciones de producción esclavistas y serviles eran las que mejor se avenían con aquel tipo de propiedad. Por ello el liberalismo de Jeremías Bentham o de Benjamín Constant, y no la claridad cristiana, constituyó en Hispanoamérica el arma ideológica del empeño nacional-burgués"<sup>(83)</sup>.

---

<sup>82</sup>. Soler, Ricaurte. **Clase y nación en Hispanoamérica**. En: **Ricaurte Soler. Pensamiento filosófico, histórico y sociológico**. Revita **Lotería**, N° 400. Panamá, 1994.

<sup>83</sup>. *Ibidem*, pág. 225.

Las luchas políticas y sociales del siglo XIX hispanoamericanos consistirían en la confrontación entre relaciones sociales precapitalistas y el atraso feudal versus el proyecto nacional capitalista liberal.

No vamos a rehacer aquí la discusión respecto al carácter feudal o capitalista de la colonización que hemos realizado en los capítulos precedentes. Sólo deseamos subrayar el hecho de que Soler encajona como feudales a sectores productivos que, aunque explotan fuerza de trabajo por vías precapitalistas, están en función de un mercado regional o internacional capitalista.

Por un momento, apoyado en una cita de Rodolfo Puiggrós, pareciera que Soler traza la línea divisoria entre ambos bandos como una lucha entre proteccionistas y libremercantistas. Aunque en el siguiente párrafo señala que, entrado el siglo, toda la burguesía comercial se hace libremercantista.

En otro libro, **Idea y cuestión nacional latinoamericana**, Soler deja en claro que las líneas divisorias entre ambos bandos estuvieron mezcladas en cuanto a la disyuntiva proteccionismo - libremercantismo, y que no se puede hablar en términos absolutos de un conservatismo proteccionista, ni de un liberalismo libremercantista (<sup>84</sup>).

El gran frente social del liberalismo, que hemos descrito arriba, sería encabezado por la burguesía comercial libremercantista, la única que tuvo como empeño la creación de un mercado nacional, aunque desde la perspectiva de ser un apéndice del capitalismo inglés. Esta afirmación es decisiva en el raciocinio soleriano del problema, y de cómo comprende el proceso nacional panameño. Más adelante veremos la particularidad que la misma adquiere en nuestro país a nuestro entender.

El fracaso del proyecto nacional liberal se debió, según Soler, a cinco razones objetivas: aislamiento de las ciudades y distancias geográficas, dispersión demográfica, debilidad de la división social del trabajo, predominio de relaciones sociales precapitalistas y las propias contradicciones a lo interno del bloque liberal (<sup>85</sup>).

Coincidiendo con Soler, en el sentido de que la clase comercial - importadora fue la única que tuvo el interés y luchó por la creación de un mercado "nacional", sobre el que se asentaron los estados nacionales hispanoamericanos, Nahuel Moreno, distingue su planteamiento en que no

---

<sup>84</sup>. Soler, R. **Idea y cuestión nacional latinoamericanas**. Op. cit., págs. 127 - 138.

<sup>85</sup>. Soler, R. **Clase y nación hispanoamericana**. Op. cit., pág. 233 - 238.

considera los productores nacionales como clases precapitalistas, aunque explotaran mano de obra servil o esclava.

Pese a que Moreno confiere un carácter capitalista también a los que explotaban mano de obra por la vía precapitalista que fuera, utilizando como criterio metodológico el que ya citamos en el Capítulo II, no considera a ninguno de los dos bandos, al principio, como "clase nacional", a diferencia de Soler.

"En principio, no existían clases nacionales sino regionales. Había zonas económicas pero no un mercado nacional ni una burguesía nacional; cada región defendía sus intereses como conjunto, y dentro de las mismas podemos apreciar la coexistencia de distintas clases" (<sup>86</sup>), dice Moreno.

Refiriéndose a los sectores burgueses o propietarios, Moreno distingue dos bloques: "los productores ligados a la producción nacional y los importadores" (compradores). Mientras que éste último sector, vinculado al extranjero va a ser el más fuerte en Asia y Africa, en América existe un fuerte sector productivo para el mercado interno heredado de cuatro siglos de vida colonial.

Las disputas en torno a los impuestos aduaneros fue la forma privilegiada de la confrontación entre ambos bloques. Los importadores o compradores constituyeron el sector librecambista a ultranza, mientras que en el otro extremo se ubicaron los productores para el mercado nacional (o mejor regional). Entre ambos, oscilaban los productores para la exportación, que se aliaban con uno u otro según el caso.

Alfredo Figueroa Navarro confirma el papel del conflicto aduanero, refiriéndose a la historia colombiano - panameña, al señalar que los partidos liberal y conservador se organizan formalmente a partir de 1849, dividiéndose los primeros en dos facciones confrontadas: los gólgotas, librecambistas de origen comercial (predominantes entre los políticos panameños); y los draconianos, voceros del artesano que propugnaban por el proteccionismo (<sup>87</sup>). La libertad aduanera, al menos para el Istmo, constituyó uno de los principales reclamos de los comerciantes panameños a lo largo de la pasada centuria.

El gran dilema de Hispanoamérica es que estos sectores productivos, que pudieron ser la base de acumulación para que se formara una burguesía industrial propiamente nacional, aunque se

---

<sup>86</sup>. Moreno, Nahuel. **método de interpretación de la historia argentina**. Op. cit., pág. 21.

<sup>87</sup>. Figueroa Navarro, Alfredo. Pág. 321.

apoyaran en relaciones de producción precapitalista, no tuvieron más que una perspectiva regionalista, y no constituyeron un sólido frente político y social que llevara a cabo un programa proteccionista de tipo nacional, que fomentara el desarrollo capitalista, y protegiera el mercado interior de la penetración inglesa.

Por esta razón se alzó triunfante el sector comercial importador, más cohesionado y único con una visión "nacional" de sus intereses. Al respecto, y hablando del caso argentino, Moreno dice: "...al no haber un mercado nacional ni clases nacionales, el que surgió como más unido a escala nacional fue la burguesía comercial, el gran importador de Buenos Aires, que tenía sus agentes en Córdoba, Santa Fe y Corrientes, y el gran almacenero, que vendía sus productos en cada población y era el adalid de la libre importación a través del planteo de lo barato de sus mercancías" (<sup>88</sup>).

Esta clase comercial importadora marcaría con sus características a los nuevos estados, exacerbando los defectos del sistema (mono) productivo de la colonia, dependiente de las manufacturas (y la política) de la metrópoli hegemónica, ahora Inglaterra. Al respecto, la bibliografía sobre el subdesarrollo latinoamericano ha dicho bastante.

## **II. La burguesía comercial istmeña: entre el proyecto nacional grancolombiano y el país hanseático**

### **A. El "nacionalismo" de la clase comercial istmeña**

Respecto a lo anterior, cabe preguntarse: ¿La burguesía comercial importadora istmeña se movió desde 1821 en función de crear un mercado interno que sirviera de asiento a sus negocios y con ello a la "nación" panameña? ¿O más bien, por efecto del transitismo, actuó como una burguesía que intentaba supeditarse al capital comercial, inglés, francés o norteamericanos, ofreciéndole sus servicios para pasar sus mercaderías destinadas a mercados lejanos (valga la redundancia)?

¿Los comerciantes del "intramuros" istmeño son, por sus objetivos, equiparables a la

---

<sup>88</sup>. Ibid, pág. 22.

burguesía porteña que refiere Moreno, y que conquista las regiones del interior, y crea la nación, para asegurarse el mercado?

Las respuestas a estas preguntas definen si en verdad estamos ante una clase nacional o ante una clase antinacional, para usar el criterio soleriano. Aunque, a priori, es evidente que el raquitismo poblacional del Istmo a inicios de la pasada centuria brindaba poco incentivo al desarrollo comercial. Lo cual sin duda influyó en la postura histórica de los comerciantes istmeños, vivir de espaldas al país mirando siempre hacia el extranjero de donde sueñan les vendrán los galeones de oro.

También es posible cuestionarse la vocación "nacional" de una clase recién llegada al Istmo, según explica Omar Jaén Suarez: "¡La proporción de extranjeros o de hijos de extranjeros entre los cabildeantes de Panamá entre 1805 y 1810 alcanza el 85%!". Y seguidamente añade: "De tal manera que en 1807, entre los 25 comerciantes más importantes de la ciudad que participan en la Cámara de Comercio, por lo menos 17 son de origen panameño extremadamente reciente" (89).

La obra del Soler joven, fase en la que más desarrolla sus estudios del siglo XIX panameño, analiza muy poco los negocios de la clase mercantil istmeña, el desarrollo de las fuerzas productivas y el tipo de relaciones sociales imperantes (90). Nos referimos principalmente a **Pensamiento panameño y concepción de la nacionalidad** (1954), y **Formas ideológicas de la nación panameña** (1963). En estos trabajos Ricaurte Soler aborda el problema principalmente desde el plano de las ideas académicas, políticas y sociales. Se centra más en la superestructura que la base económica.

En el primero nos dice: " La búsqueda de lo panameño en la historia de su 'pensamiento' parecerá absurda desde luego que tan sólo hablar de un pensamiento que sea panameño es discutible. Empero, hay un devenir ideológico istmeño, así como hay un devenir ideológico hispanoamericano... En toda historia del pensamiento hispanoamericano, o de alguno en particular de sus naciones naciones integrantes, es imprescindible, pues, tomar en consideración los mismo que la especulación estrictamente filosófica, la meditación sobre la realidad continental y la reflexión sobre la peculiaridad nacional. Tales son los pasos que hemos seguido en la redacción dl

---

<sup>89</sup>. Jaén Suarez, Omar. Op. cit., pág. 525.

<sup>90</sup>. Un análisis profundo de los negocios de la clase comercial istmeña está en la obra del sociólogo Alfredo Figueroa Navarro: **Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821 - 1903)**. EUPAN. Panamá, 1982.

presente trabajo" (<sup>91</sup>).

Pese al énfasis de Soler en las ideas, respecto a la estructura económica, en la última de las dos obras referidas, nos dice: "A principios del siglo XIX la realidad económica del Istmo se estructura en función de una coyuntura histórica simultáneamente vieja y nueva. Las guerras de independencia y un intenso contrabando con las Antillas inglesas suscitan en el país-tránsito una actividad comercial que recuerda el tráfico mercantil de los siglos XVI y XVII. Nuevo es, sin embargo, el sujeto histórico - el criollo demográficamente sedimentado durante el siglo XVIII-..." (<sup>92</sup>).

El nacimiento de este sujeto social, burguesía comercial criolla, que pasa a ahora a ocupar el primer plano social, el que pone fin a "la concepción trascendentista del mundo... para dar paso al asentamiento de las premisas culturales del inmanentismo y la modernidad" (<sup>93</sup>).

La misma praxis de este sujeto lo llevará rápidamente a romper con el escolasticismo académico de la era colonial, y se manejará cada vez más con una filosofía de corte positivista, y una ética utilitarista, típica del siglo que discurría. En el plano de la doctrina política y económica prevalecerá el liberalismo inspirado en la influencia de un J. Bentham y B. Constant, tal y como sucedió en otras regiones del continente. Según Soler, las figuras de Mariano Arosemena, primero, y de Justo Arosemena después, quienes encarnan mejor y más destacadamente todas estas ideas.

La particularidad que nos distingue del resto de Hispanoamérica es que acá no tuvieron mucho respaldo las ideas conservadoras, aunque sí existieron manifestaciones "antipositivistas", por cuanto los sujetos sociales que las defendían, el clero y los latifundistas feudalizantes no tuvieron peso social. "En contraste con el resto de los países hispanoamericanos las instituciones económico-sociales de carácter feudal no arraigaron con intensidad en el Istmo durante la época colonial" (<sup>94</sup>).

La debilidad de los sectores conservadores, e inclusive, digamos nosotros (copiando a N. Moreno), de los productores para el débil mercado regional istmeño, va a destacar el papel de la

---

<sup>91</sup>. Soler, Ricaurte. **Pensamiento panameño y concepción de la nacionalidad durante el siglo XIX**. Librería Cultural Panameña, S.A. Panamá, 1971. Pág. 6.

<sup>92</sup>. Soler, Ricaurte. **Formas ideológicas de la nación panameña**. Op. cit., pág. 20.

<sup>93</sup>. Loc. cit.

<sup>94</sup>. Ibidem, pág. 83.

burguesía comercial, de sus intereses y su visión del mundo. Desde el punto de vista de las mentalidades, esta burguesía panameña comparte las mismas características y formación que el resto de las burguesías comerciales hispanoamericanas: liberalismo, librecambismo, utilitarismo, positivismo.

Pero, a nuestra manera de ver, hay una peculiaridad en ella: la percepción del espacio geográfico y económico, base de sus negocios y de su perspectiva "nacional". Mientras los restantes sectores comerciales importadores hispanoamericanos peleaban por capturar las grandes regiones circundantes para hacerlos sus mercados, para lo cual era menester unificarlos en estados nacionales; la burguesía comercial panameña tenía una sola obsesión: el control de la estrecha faja de tierra donde se concretaba el transitismo.

No podía ser procolombianista una burguesía que no podía aspirar a controlar ese enorme mercado, distante y en manos de otro puerto, Cartagena, y de otros comerciantes. En todo caso podía soñar con la unidad al Perú, destino habitual de las mercancías que pasaban por Panamá, esto puede explicar las dudas de los mercaderes del intramuros en 1821. Quizá ese trato comercial con el Pacífico sudamericano explique la obsesión de Mariano Arosemena con unimos al Ecuador, de la que nos habla Ricaurte Soler.

Alfredo Figueroa Navarro hace una detallada descripción de las íntimas relaciones de los comerciantes panameños con empresas inglesas y holandesas, asentadas en Kingston y Saint Thomas, a las que servían de comisionistas, representantes, apoderados y mediadores en el tráfico de mercancías entre el Caribe y los puertos del Pacífico (principalmente Buenaventura, Tumaco, Guayaquil, Tumbez, Patía y Trujillo). A la vez, describe este autor la debilidad de los nexos comerciales entre Panamá y las ciudades más importantes del interior colombiano (<sup>95</sup>).

El problema es que tampoco tuvo esta burguesía comercial una concepción acabadamente panameña, concibiendo la geografía del Istmo como mercado potencial, lo cual se ha expresado en la histórica dislocación capital-interior. Hasta nuestros días sobreviven vestigios de esta deformación: Bocas del Toro tiene más vínculos económicos y culturales con Costa Rica que con la capitales panameña. Otro tanto sucede con San Blas y Darién en relación a Colombia (<sup>96</sup>).

---

<sup>95</sup>. Figueroa N., Alfredo. Op. cit., págs. 28 - 68.

<sup>96</sup>. *ibidem*, pág. 101.

La única obsesión consecuente de esta burguesía fue, y sigue siendo: la ruta de tránsito. Esta obsesión transitista quedó plasmada en todo lo trágico y lo cómico, en la anécdota (como retrato de la realidad no importa si el hecho fue falso o verdadero) según la cual, en los apuros conspirativos para la separación de 1903, los llamados próceres pensaron proclamar la independencia exclusivamente en la zona transístmica, hasta que uno de ellos cayó en cuenta que tenía propiedades en la zona excluida, el Interior.

Alfredo Figueroa Navarro los describe con precisión: "Clase comerciante por excelencia, su proyecto nacional está ligado, desde temprano, a la concreción de una utopía: la feria comercial... Los escritos elaborados por los ideólogos, quienes propugnan por ese proyecto nacional, están cargados de una fe desmesurada en el liberalismo. Merced al "laissez-faire", el Istmo se convertiría en uno de los centros más prósperos del globo. Precisa aprovechar, pues, la posición geográfica "providencial" de ese territorio. La noción de patria y de terruño surge de una toma de conciencia del mito geográfico según el cual dicho país está llamado a desempeñar una misión mercantil" (97).

Y agrega Figueroa Navarro: "La patria pareciera ser una suerte de enclave: el estrecho pasillo transístmico en el que el modelo comercial, importado de Kingston o de Saint Thomas, ha de ser injertado... Visión optimista y liberal, desdeña una parte considerable del Istmo a favor de una franja exigua del territorio. Es más: de una ciudad ubicada en el seno de dicha garganta... ciudad-patria: arcadia y feria comercial" (98).

El problema de cómo la burguesía comercial percibe el espacio como base constitutiva de la nación es de suma importancia. Leopoldo Mármora (99), analizando las raíces materiales de las naciones, critica la concepción empirista del espacio y el tiempo, como realidades neutras. Apoyándose en L. Althusser y N. Poulantzas, Mármora señala la necesidad de establecer la percepción espacio temporal sobre la que se construye el capitalismo y se levantan las naciones modernas.

Mármora señala que el sistema capitalista tiene la peculiaridad de promover, por un lado, el universalismo, creando el mercado mundial y promoviendo la generalización del trabajo abstracto (en cuya explotación se fundamenta su forma de acumulación), y por el otro, la demarcación

---

<sup>97</sup>. Figueroa N., Alfredo. Op. cit., pág. 28.

<sup>98</sup>. Ibidem, pág. 31.

<sup>99</sup>. Mármora, Leopoldo. **El concepto socialista de nación**. Op. cit., págs. 95 - 113.

nacional sobre la que se asienta la competencia entre los diversos capitales. Explotación generalizada de mano de obra asalariada y la concurrencia son las dos características básicas del capitalismo, sobre las que se establece su dicotomía universalista y nacional. El primero constituye la base material de los criterios del humanismo ilustrado que propugnaba por una nación universal, regida por la "paz perpetua" (Kant), y que levantó en sus inicios la Revolución Francesa; el segundo explica los nacionalismos que dividieron a Europa posteriormente, y sobre los cuales se desarrolló el capitalismo.

"La naturaleza y también la geografía se convierten en instrumentos de aquel mecanismo universal", dice Mármora refiriéndose al proceso por el cual el capitalismo destruye las particularidades (trabajo concreto), y unifica, generaliza y totaliza (trabajo abstracto).

Y agrega: "La existencia de la nación en el interior presupone por lo tanto la existencia de su negación en el exterior, es decir la existencia de la no nación... La nación no puede existir más que en forma de muchas naciones ajenas e incluso enemigas las unas de las otras. De esa manera, es decir a través de la integración y homogenización hacia adentro y la demarcación y fragmentación hacia afuera, las naciones cumplen su función de instancia articuladora de las determinaciones opuestas de la matriz espacial capitalista" (<sup>100</sup>).

El problema es que los comerciantes panameños, a lo largo del siglo pasado, y parte del presente, han incumplido esa tarea homogenización interna y demarcación exterior justamente por sus limitadas miras transítistas y su carácter de apéndice del capital extranjero. No es el mercado nacional (ni colombiano, ni panameño) el que les movía, del exterior esperaban todo (o sea, su riqueza). ¿Puede identificarse el transitismo con un proyecto nacional coherente?

Por esa razón Rodrigo Miró reflexiona: "...las posibilidades comerciales de la zona de tránsito carecen de relación orgánica con la vida económica propiamente nacional. La zona de tránsito ha estado siempre, sin remedio, destinada a ser instrumento de los otros: de pueblos para quienes constituía el complemento lógico de su comercio exterior... los intereses foráneos han impuesto sus propias condiciones, determinando un desequilibrio entre la zona de tránsito y el interior del país a todas luces fatal" (<sup>101</sup>).

El desapego, o más precisamente, el desprecio de la clase dominante istmeña, por

---

<sup>100</sup>. Ibidem, pág. 104.

<sup>101</sup>. Miró, Rodrigo. **Teoría de la patria**. Op. cit., pág. 160.

contenidos y símbolos de lo nacional, colombiano o panameño; su amor por todo lo extranjero, y su fomento consciente de un complejo de inferioridad nacional. Estas actitudes ideológicas de nuestra clase dominante siguen vigentes hasta el presente.

La delimitación espacial de esta burguesía comercial, cuyas miras se reducen al área de tránsito, "ciudad-patria", al decir de Figueroa Navarro, no sólo funciona con respecto al Interior, sino también a lo interno de la propia ciudad. Realmente se trata de dos ciudades, intra y extra muros, excluidas mutuamente por una barrera social basada en una mezcla de relaciones de clases castas, heredada de la colonia y que sobrevive hasta bien entrado el siglo XIX.

El interior de la ciudad, pujantemente comercial, área vital de la "clase blanca" propietaria, y el "arrabal" de negros y mulatos. Relación social que, pese a la enorme cantidad de libertos, artesanos, pequeños comerciantes, asalariados y profesionales no blancos, va a dificultar el desarrollo de relaciones de producción típicamente capitalistas. Es que un tráfico comercial, cuyo punto de origen industrial se ubica en lejanas costas y su punto de destino también, no va a promover el desarrollo de un mercado libre de trabajo ni, en general, de ninguna forma de mercado propiamente nacional. Y, por ende, de una nación en el término estricto de la palabra.

Compartimos la afirmación de Figueroa N. respecto a las implicancias sociales de la concepción espacial de la clase comercial panameña: "No insistir en la estructura netamente dualista de la Ciudad de Panamá, dividida por unas murallas y un foso, que separan el intramuros del arrabal, sería incorrecto si deseásemos estudiar las relaciones sociales que florecen entre los propietarios blancos de la urbe propiamente dicha y los habitantes negros o mulatos del barrio exterior" (<sup>102</sup>).

¿Era el proyecto nacional de la burguesía comercial panameña progresivo, frente al centralismo colombiano, en el siglo XIX? Que los hechos objetivos expliquen la actitud separatista de la clase mercantil, no implica que haya que acudir valoraciones subjetivas que le atribuyen al transitismo el germen de un gran proyecto nacional. Nos parece que muchos de nuestros historiadores han caído en ese lamentable error, atribuible a dos razones: algunos porque son voceros e hijos de la clase a la que pretenden exaltar; otros por combatir la leyenda negra sobre Panamá, y dar asiento histórico al nacionalismo (antimperialismo) panameño del siglo XX.

A fines del siglo XX podemos decir con seguridad que Panamá es un hecho, existe como

---

<sup>102</sup>. Figueroa N., Alfredo. Op. cit., pág. 80.

país, y como tal no necesita ser permanentemente justificado. Ahora poseemos la madurez necesaria para examinar cuidadosamente nuestra historia, contarla como verdaderamente ha sido. Se requiere el estudio de nuestro pasado, no ideológico, sino científico y, por tanto, crítico.

Evidentemente, esta clase comercial tenía una noción clara de sus intereses y bregó por ellos a lo largo del decimonono. Omar Jaén S., considera que "esta oligarquía criolla está más preocupada por su deseo de obtener una autonomía económica que una verdadera independencia política" (<sup>103</sup>).

La historiografía ha demostrado que tampoco había un acuerdo unánime entre los panameños en torno a este concepto de patria como zona de tránsito. Más aún, los hechos parecen demostrar que importantes sectores sociales del interior y el arrabal panameños no sólo no compartieron las aspiraciones separatistas de la clase mercantil, sino que la combatieron en diversas coyunturas, esbozando con esos actos un proyecto nacional opuesto al "transitismo a ultranza".

## **B. Proyecto transitista: ¿unidad nacional o confrontación de clases?**

Desde la misma proclamación de la independencia de España aparecen tres sectores sociales distintos claramente dibujados a través de tres Actas de Independencia distintas: Los Santos, los primeros en sublevarse, predominantemente minifundista, cuya acta carece de objetivos económicos; Panamá, que proclama la separación 18 días después, por parte de la casta comercial blanca del Intramuro, cuya acta (en el artículo 9) deja ver ya los intereses por los que bregará este sector social; y, los últimos por decidirse, la oligarquía latifundista, la más conservadora, de Santiago de Veraguas, cuya acta está llena de alusiones pietistas (<sup>104</sup>).

Celestino Araúz y Patricia Pizzurno también recogen datos sobre las independencias confrontadas de Los Santos y la ciudad de Panamá. En el primer tomo de su trilogía (<sup>105</sup>), estos autores citan trozos del acta de independencia santeña, en los que se muestra "la animadversión que

---

<sup>103</sup>. Jaén S., Omar. Op. cit., pág. 529.

<sup>104</sup>. Figueroa N., Alfredo. Op. cit. pág. 240.

<sup>105</sup>. Araúz, Celestino A. y Pizzurno, Patricia. **El Panamá hispano (1501 - 1821)**. Diario La Prensa. Panamá, 1997. Págs. 264 - 266.

sentían hacia los capitalinos y, especialmente, su temor hacia el Coronel José de Fábrega", encarnación éste del latifundismo veraguense. De dicha carta se desprende que, si bien carecía de un claro proyecto estatal, como les criticaba Mariano Arosemena, había una espontánea e incondicional adhesión al proyecto bolivariano.

Al inicio del segundo tomo (<sup>106</sup>), se cita una carta del Coronel José María Carreño a Santander, fechada el 20 de enero de 1822, en la que se afirma: "... como la Villa de los Santos fue la primera que proclamó la independencia, no quiere obedecer a Panamá como la capital. Queda como tarea para los historiadores averiguar más acerca de la índole específica de estas desavenencias de los santeños, a las que Carreño evalúa en términos graves, como "desgracia".

Para nuestro objetivo baste destacar dos proyectos independentistas confrontados, dos posibles basamentos nacionales: los productores minifundistas santeños apoyando incondicionalmente a Bolívar, y su proyecto grancolombiano; y los comerciantes capitalinos, que no sólo dudan al principio cuál proyecto nacional adherir (Perú o Colombia), sino que en el artículo 9 de su Acta condicionan su incorporación a la Gran Colombia a que se les otorguen "reglamentos económicos propios a su gobierno interior".

Desde 1823, la clase comercial istmeña empezó sus exigencias al Congreso y al Ejecutivo para que establecieran leyes especiales para fomentar la actividad económica en el Istmo, cuyo idea básica era la libertad de tránsito y la eliminación de los derechos aduaneros en esta franja.

Tan temprano como 1826, aprovechando la crisis producida por el enfrentamiento entre Bolívar y Santander, en un acta del 16 de septiembre, los mercaderes istmeños plasman su proyecto histórico: no importa cómo se resuelva el problema político en Colombia, siempre que ambas partes concedan en convertir al Istmo en un país hanseático.

Es evidente que el proyecto hanseático tiene una connotación claramente antinacional y, más bien constituye la reedición de un nuevo estatuto colonial, bajo la forma de un protectorado en el que los ingleses tendrían la parte del león, aunque, como veremos, no se proponga al principio separar al Istmo de la unión colombiana. La propuesta hanseática es, pues, una pretensión histórica que no es progresiva, ni nacional, como lo ha presentado la historia oficial hasta ahora.

Otra consideración que merece el Acta del 16 de septiembre de 1826, es que no se trata del

---

<sup>106</sup>. Araúz, Celestino A., Pizzumo G., Patricia. **El Panamá colombiano (1821 - 1903)**. Primer Banco de Ahorros - Diario La Prensa. Panamá, 1993. Pág. 25.

primer intento separatista como falsamente asevera la mítica historia oficial.

Araúz y Pizzurno describen muy bien los acontecimientos: Bolívar ha solicitado al Cabildo panameño su apoyo a la Constitución boliviana, que lo propone como presidente vitalicio (dictador, al decir de Araúz y Pizzurno) de toda la unión; Actas similares habían sido proclamadas en Guayaquil, Quito y Cuenca; la actitud de los burgueses panameños, encabezados por el Intendente Juan J. Argote, es ambigua y redactan un Acta que en un lenguaje diplomático alaba tanto a Santander como a Bolívar, sin comprometerse con ninguno de los dos; en esa acta, en el artículo cuarto invitan a que ambos hagan de Panamá un país hanseático para "bienestar de este departamento y el general de la República" (o sea, no se propone que la autonomía hanseática desgañe al Istmo de la república colombiana); finalmente, Carreño maniobra en el interior y en la ciudad para levantar otra acta, el 13 y 14 de octubre, que sí apoya incondicionalmente a Bolívar (<sup>107</sup>).

Lo más interesante del caso, es que Carreño y los militares bolivaristas, para presionar a los comerciantes ciudadanos apelan a la agitación del Interior y de las masas urbanas. Araúz y Pizzurno presentan los hechos como una trama urdida por Carreño y sus subalternos, pero no dejan de consignar dos cosas: que el gobernador de Veraguas habla de agitación en el interior, en apoyo de Bolívar; y que el acta de octubre es refrendada mediante un Cabildo abierto, en el que la multitud gritaba vivas a Bolívar, "Dictador de las tres Repúblicas" (¿Cuáles tres? ¿Panamá era una, o se contaba dentro de Colombia?).

El hanseatismo de la clase comercial volvería a salir a flote en las coyunturas críticas posteriores. En 1830, ante el retiro de Bolívar del gobierno y de Bogotá, el general José Domingo Espinar, jefe militar de Istmo, propone el desconocimiento de las autoridades centrales e intenta proclamar su separación para, desde Panamá, ofrecer el mando a Bolívar y reiniciar la reconquista del poder y revivir la Gran Colombia. Bolívar rechazaría este ofrecimiento de Espinar, aunque los sectores bolivarianos se hicieron con el gobierno a través del general Rafael Urdaneta.

Pero, al tiempo que esto sucedía, un grupo de notables panameños, agrupados en la sociedad conocida como el Gran Círculo Istmeño (entre los cuales destacaban Juan José Argote, Agustín Tallaferró, José Agustín Arango, José de Obaldía y Mariano Arosemena) gestionan ante el cónsul británico la secesión de Panamá colocándolo como un protectorado inglés. Con el apoyo del

---

<sup>107</sup>. Ibid., págs. 56 - 63.

arrabal santanero y de los sectores populares mestizos, indios y negros, Espinar pudo someter estos intentos anexionistas de los comerciantes criollos blancos del intramuros.

En resumen, la separación proclamada por Espinar y apoyada por el arrabal negro y mulato no es independentista, por el contrario, es una maniobra para restituir a Bolívar y a la Gran Colombia. Es un acto de rebelión militar, con apoyo popular, más que un proceso separatista. El único intento separatista, fracasado por cierto, es la conspiración de los notables (Argote, Tallafarro, Arango, Obaldía y Arosemena) con el cónsul inglés en busca del anhelo hanseático. ¿Proyecto nacional o protectorado inglés?

Según Castellero Calvo, citado por Araúz y Pizzurno, éste hecho de 1830 "constituye el primer ensayo de las masas populares urbanas por oponerse a las nacientes burguesías comerciales detentadoras del poder. Fue, en todo el sentido del término un movimiento de clase..."<sup>(108)</sup>.

De esta manera, las masas populares istmeñas rechazaban el transitismo a ultranza, es decir, bajo sujeción de una potencia extranjera, y reivindican para sí un proyecto nacional de unidad colombiana.

Continuada la crisis en el Istmo, en 1931, en un momento en que Espinar abandona la capital, dejándola al mando del coronel Juan Alzuru, éste es instigado por la oligarquía citadina para que tome el poder. Según cuenta Mariano Arosemena, con la evidente intención de lavar sus responsabilidades cargando las culpas de Alzuru, éste planeaba realizar una independencia, apoyándose en "una pueblada espantosa". Por lo cual, los notables decidieron apoyarle para mediatizar sus intenciones. "..neutralizamos el proyecto de absoluta independencia", dice claramente Arosemena<sup>(109)</sup>.

O sea, en esta ocasión, los comerciantes no apostaban todo por la independencia completa, tal vez porque temían a Alzuru, de origen bolivarista como todos los militares, que seguramente no compartiría el sueño hanseático y la influencia inglesa, y por demás era propenso a un régimen dictatorial, como luego se vio.

Araúz y Pizzurno analizan la declaración separatista proclamada por Alzuru el 9 de julio de 1831, donde se lee que el Istmo se declaraba parte de la "confederación colombiana", aunque con "una administración propia por medio de la cual se eleva al rango político a que está llamado

---

<sup>108</sup>. Ibid, págs. 78 -83.

<sup>109</sup>. Ibid, pág. 81.

naturalmente". Esta proclamación también deja constancia del anhelo librecambista el levantamiento de impuestos de aduanas, salvo los municipales.

Otro aspecto a destacarse de la proclama de 1831 es su carácter exclusivamente transitista, de la ciudad de Panamá, ya que culmina con una apelación a los demás cantones del país para que definan su posición "y no halle lugar la horrible discordia entre pueblos hermanos". Como en 1821, y en 1903, la propuesta (más federalista que separatista) de 1831 fue una decisión unilateral de la clase comercial capitalina que se presenta como hecho consumado al resto del país.

"Es significativo el que la Provincia de Veraguas, regida por Fábrega, se haya opuesto a las dos independencias proclamadas por Espinar y Alzuru", nos dice Figueroa Navarro (<sup>110</sup>).

Tenemos, pues, que durante esta crisis de dos años aparecen delineadas tres sectores sociales distintos, con tres proyectos distintos de país: el arrabal que apoya a Bolívar y Espinar, quienes aspiran a la nación grancolombiana; los comerciantes, que oscilan entre la anexión británica y, detrás de Alzuru, al federalismo con Colombia; finalmente, la oligarquía latifundista veragüense que no parece ver con buenos ojos los rejugos separatistas.

En 1834 el gobierno colombiano por fin legisla a favor de la libertad de comercio en los puertos de Panamá y Portobelo, lo que hace desaparecer por un lustro el movimiento autonomista panameño. Hasta que una guerra civil desarticuló al estado colombiano (Nueva Granada), lo que fue aprovechado por el general Tomas Herrera para proclamar el "Estado Soberano", con el apoyo de la clase comercial. Este fue el primer ensayo de independencia real, duró un año, en el que Tomás Herrera dio forma teórica, justificación razonada y praxis concreta al proyecto transitista. De él, Justo Arosemena tomaría elementos importantes para su libro **El Estado federal de Panamá**.

De la proclama independentista de 1840, nos interesa destacar dos elementos: 1. Es una separación doblemente condicionada, por un lado, mientras no se restituya la unidad colombiana; por el otro, si ésta se diera sólo se aceptaría la reincorporación en el marco de un estado federalista, y no centralista. 2. También es, al principio, una acción unilateral de la ciudad de Panamá y sus notables, exhortándose a Veraguas a unirse siempre y cuando sus habitantes acepten.

El Estado Soberano es legitimado y ratificado por una Convención Constituyente que se reúne en marzo de 1841. Esta Convención va a marcar una alianza política entre la burguesía comercial citadina y los latifundistas del interior. Los diputados pertenecen todos a esta alianza

---

<sup>110</sup>. Figueroa N., Alfredo. Op. cit., pág. 248.

oligárquica, aunque predominan los de la urbe, según Figueroa Navarro (<sup>111</sup>).

En 1840 también resurgió el hanseatismo pero bajo la fórmula de buscar la "neutralidad permanente" auspiciada por las potencias (Estados Unidos, Inglaterra y Francia). El gobierno presidido por Herrera hizo gestiones internacionales al respecto que resultaron infructuosas (<sup>112</sup>).

La rápida y fácil reincorporación del Istmo a la Nueva Granada el 31 de diciembre de 1841, una vez que el general Tomás Cipriano de Mosquera hubo pacificado el territorio colombiano, constituyen una muestra de la falta de voluntad separatista de la clase poseedora panameña, y el cabal cumplimiento del condicionamiento establecido un año antes. Los vínculos nacionales tan estrechos y colombianizados permitieron que Tomás Herrera llegara a ser Primer Designado de la Presidencia de la Nueva Granada y José de Obaldía Vicepresidente, en 1853.

Respecto al federalismo, que abordaremos más en detalle en el próximo punto, y su concreción en el Estado Federal de Panamá (1855 - 1885), es preciso señalar que hace parte del cúmulo de reivindicaciones democráticas (fin de la esclavitud, avance del laicismo, etc.) que se imponen con el liberalismo triunfante bajo el influjo de la Revolución de 1848.

En este sentido no nos parece que constituya una particularidad "nacional" panameña y tampoco que el mismo sea equivalente a separatismo (como veremos en la reflexión sobre Justo Arosemena).

Tanto la Constitución de 1858, que formaliza el estado Federal de Panamá, como la de 1863 o de Río Negro (elaborada en parte por Justo Arosemena), se establece el criterio federalista como un ordenamiento del conjunto de la nación colombiana. No se trata de Panamá como un caso especial.

La primera señala que los estados de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá y Santander "se confederan a perpetuidad, formaran una nación soberana, libre e independiente bajo la denominación de Confederación Granadina". La segunda dividía el territorio en nueve secciones, de las cuales Panamá era una, el gobierno central carecía de territorio, pasando la administración política a las regiones federadas, y quedándole como renta única al ejecutivo las aduanas y salinas.

El único espacio de tiempo en que hubo un tratamiento especial para Panamá lo constituyó

---

<sup>111</sup>. Ibidem, pág. 254.

<sup>112</sup>. Araúz, C. y Pizzurno, P. **El Panamá Colombiano**. Op. cit., pág. 86.

la firma del Convenio de Colón de 1861. En ese momento Tomás C. de Mosquera daba un nuevo golpe e intentaba restaurar el centralismo. La vigencia del Convenio de Colón fue efímera, pues Mosquera lo violó tan pronto tuvo capacidad de someter al Istmo tal y como había hecho con el resto de Colombia.

Esta coyuntura crítica, 1860-62, es interesante por varios motivos. Alfredo Figueroa consigna que por primera vez, a raíz de la guerra civil colombiana iniciada en 1860, los reclamos separatistas parten del interior hacia la capital. El Cabildo de Santiago, primero, y el de David después, no se conforman con solicitar la separación de Colombia (quejándose de las guerras recurrentes que no dejan prosperar), sino que además piden que el país se convierta en un protectorado de Estados Unidos, Inglaterra y Francia.

Por supuesto, este renacimiento del hanseatismo era instigado por José de Obaldía, que bregaba por la misma idea desde la década del 20. El cual era por entonces presidente del estado federal panameño, y no hacía mucho expresidente colombiano (<sup>113</sup>).

Posteriormente, cuando Mosquera intentó recuperar el Istmo, el gobernador de Panamá, Santiago De La Guardia, terrateniente veraguense opone resistencia militar y sucumbirá en la batalla. Ricaurte Soler deja constancia de la resistencia popular a la intentona separatista de 1861 y su apoyo decidido a las fuerzas militares que, enviadas por Mosquera, venían imponer el centralismo. "...el pueblo del arrabal de Santa Ana (barrio popular de la Capital) recibe a las fuerzas colombianas con alborozo, expresando sin disimulos su resentimiento contra la oligarquía liberal dominante" (<sup>114</sup>).

Pese a la aparente unidad alcanzada por el latifundio interiorano y el comercio capitalino, en torno a una propuesta separatista y hanseática, el pueblo panameño no parece compartir ese proyecto político, ese criterio de "nación". Al igual que en 1830, el pueblo se vuelca por proyecto nacional de unidad colombiano.

Soler, analizando los hechos alaba el sacrificio del latifundista Santiago de La Guardia (<sup>115</sup>), y caracteriza al pueblo procolombiano en términos peyorativos, atribuyendo su actitud a un mero

---

<sup>113</sup>. Figueroa N. Alfredo. Op. cit. págs. 333 - 334.

<sup>114</sup>. Soler, Ricaurte. **Formas ideológicas de la nación panameña**. Op. cit., pág. 52.

<sup>115</sup>. Soler, Ricaurte. **Pensamiento panameño y concepción de la nacionalidad durante el siglo XIX**. Op. cit., págs. 106 - 11.

"resentimiento" de clase, donde nos parece que se esconde otra aspiración de proyecto nacional. "Muy posiblemente la ideología de sus caudillos del XIX, José Domingo Espinar y Buenaventura Correoso, no superó los marcos de un liberalismo popularista inconstante y meramente circunstancial", dice Soler (<sup>116</sup>).

Palabras duras e injustas, por lo menos hacia Espinar, quien tenía un claro proyecto nacional: el de Bolívar. Que fracasó es otra historia. Pero no creemos que se les pueda acusar de "elementalidad", como hace Soler.

Por razones obvias, hay una carencia de estudios acerca del unionismo de algunos políticos y pensadores panameños. El pensamiento político de figuras como los referidos Espinar y Correoso, del propio Gil Colunje, y otros deben ser estudiados más detenidamente, tarea que no podemos abordar aquí.

Para cerrar el tema del federalismo y conocer los avatares vividos por el Estado Federal recomendamos leer todo el capítulo que le dedican Araúz y Pizzurno (<sup>117</sup>).

### III. Justo Arosemena: ¿Separatismo o federalismo?

Otro mito tejido por nuestra historia oficial, es aquel que traza un signo de igualdad entre separatismo istmeño (más bien de los comerciantes) y la concepción federalista de los círculos liberales. El federalismo, tal como fue expuesto brillantemente por Justo Arosemena no es separatista (<sup>118</sup>), antes por el contrario, busca preservar la unidad nacional colombiana sobre la base de reconocer las particularidades locales.

Entre otras cosas, dice Arosemena: "... no pretendo probar que convenga decididamente formar esos pequeños Estados independientes, más bien que conservarlos grandes, en que están refundidos sus pueblos. La moral internacional no ha hecho suficientes progresos en el mundo civilizado, i las naciones débiles no logran siempre hacer respetar sus derechos..."; luego de

---

<sup>116</sup>. Soler, R. **Formas ideológicas...** Op. cit., págs. 52 - 53.

<sup>117</sup>. Araúz, C. y Pizzurno, P. **El Panamá colombiano**. Op. cit., págs. 135 - 155.

<sup>118</sup>. Beluche, Olmado. "Justo Arosemena y el problema de la unidad latinoamericana". **Revista Tareas** Nº 95. Panamá, enero - abril de 1997.

considerar la posible independencia, agrega "Es esto más de lo que el Istmo apetece..., mucho más cuando solo quiere un gobierno propio para sus asuntos especiales, sin romper los vínculos de la nacionalidad"; más adelante clarifica: "En la federación rigurosa hai un pacto de pueblos soberanos que sacrifican parte de esa soberanía en obsequio de la fuerza y la respetabilidad nacional..."<sup>(119)</sup>.

Al respecto, el historiador Fernando Aparicio, señala que en la obra **Constituciones Políticas** Arosemena argumenta que el federalismo debe ser un contrapeso al gobierno nacional, evitando la tiranía y la opresión, pero que al mismo tiempo "... el patricio istmeño es consciente del carácter antinacional que pueden asumir los caudillismos locales..."<sup>(120)</sup>.

Los criterios federalistas esbozados por Arosemena prevalecieron en las constituciones colombianas desde mediados de cincuenta hasta los ochenta, sin que ello implicara su desmembración por parte del liberalismo.

La concepción federal de Don Justo debe ser diferenciada del proyecto hanseático, que buscaba la separación a toda costa para supeditarse comercialmente a la potencia inglesa o norteamericana.

Inclusive, cuando Arosemena propone una neutralidad para el Istmo de Panamá garantizada por Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y Cerdeña, como hizo en 1857<sup>(121)</sup>, está tratando de evitar una anexión unilateral por parte de Estados Unidos como había ocurrido con el estado de Texas. El objetivo de Arosemena es que las cuatro potencias se neutralicen mutuamente al ser todas garantes de que el Istmo no sería puesto bajo dominio exclusivo de una de ellas. Por supuesto que esta táctica era un error, pues produciría el efecto contrario a lo deseado por Arosemena, tal y como señaló en ese tiempo el periódico panameño **El Centinela**<sup>(122)</sup>.

Importa destacar que el objetivo de Arosemena era justamente el contrario al de los hanseáticos de 1826. Arosemena sueña con la explotación comercial de la zona de tránsito, pero no bajo el designio inglés o norteamericano, sino como punta de lanza de un desarrollo industrial nacional. No se trata de un libremercado absoluto. La aspiración arosemenista, reiterada en varias

---

<sup>119</sup>. Arosemena, Justo. **El estado federal de Panamá**. EUPAN. Panamá, 1992. Págs. 13 - 14, 71.

<sup>120</sup>. Aparicio, Fernando. Op. cit., pág. 15

<sup>121</sup>. Arosemena, Justo. "La neutralidad del istmo de Panamá". Revista **Tareas** N° 94. Panamá, septiembre-diciembre de 1996. Pág. 65.

<sup>122</sup>. Araúz, Celestino. "Justo Arosemena ante el expansionismo de Estados Unidos". Revista **Tareas** N° 94. Op. cit. Pág. 39.

obras, es utilizar la privilegiada posición geográfica para exportar mercancías de nuestra futura industria.

Este aspecto también ha sido señalado por Fernando Aparicio, que distingue la propuesta federativa de Don Justo de las fórmulas hanseatistas y las anexionistas de otros sectores (<sup>123</sup>).

La interpretación prevaleciente, Soler incluido, nos presenta a un Justo Arosemena que antepone los intereses localistas, istmeños, sobre la unidad de la república neogranadina.

En apoyo de la afirmación precedente, cita Soler a Arosemena cuando señala que "...la Nación no es sino una pura idealidad, una abstracción, a la cual no deben subordinarse los intereses de la ciudad o del común. Emancipemos pues las ciudades...".

Y luego dictamina Soler: "Desde este punto de vista Arosemena rechaza, incluso, el principio de "doble soberanía" -la de cada Estado Federado y la de la Unión Nacional defendido por Alexis de Tocqueville" (<sup>124</sup>).

Nosotros conservamos la impresión de que Arosemena maneja de manera casi dialéctica la relación entre federación y unidad nacional, entre los derechos de Panamá al autogobierno y su pertenencia a la república neogranadina. Por el contrario, no encontramos en **El estado federal de Panamá** ni un apelo a la desmembración de Colombia.

El objetivo de **El estado federal de Panamá** era proponer una fórmula para garantizar el mejor desarrollo del istmo panameño en el marco de la unidad colombiana. Arosemena preconiza que, si Colombia no se dota de una inteligente política para garantizar su soberanía en Panamá, los intereses norteamericanos, materializados en la construcción del ferrocarril transistmico pueden llevar a esta potencia a secesionar el Istmo, contando para ello con la anuencia de algunos intereses locales.

"En ocasiones anteriores he manifestado mis temores de que el Istmo de Panamá se pierda para la Nueva Granada si esta no vuelve en sí, ..., i asegura su posesión dándole un buen gobierno inmediato... Grandes i numerosos intereses extranjeros se están acumulando en su territorio. Dentro de pocos días el ferrocarril interoceánico habrá puesto en fácil comunicación el Norte con el Sur de América... Para evitar, por cosiguiente, que con pretesto de darse la seguridad que nosotros le

---

<sup>123</sup>. Aparicio, F. Op. cit., pág. 19.

<sup>124</sup>. Soler, Ricarte. **Justo arosemena y la idea nacional panameña del liberalismo**. En: **Ricarte Soler. Pensamiento filosófico, histórico, sociológico**. Revista **Lotería** N° 400. Panamá, 1994. Pág. 73.

negamos, quisieran adueñarse de un país tan codiciable para cualquier nación poderosa i mercantil, planteemos en el Istmo de Panamá un gobierno, que siendo liberal, tenga igualmente la eficacia que le daría el concurso de todos los istmeños, i el poder anexo a una sólida organización". (125)

Muchos han creído ver en el pensamiento de Arosemena la legitimación de la "separación" panameña de Colombia, materializada en 1903. Cosa con la que no podemos estar de acuerdo, pues en esta obra más bien Arosemena aboga por lo contrario.

Arosemena no ve una contraposición absoluta entre los intereses panameños y la unidad colombiana, como muchas veces se ha querido insinuar. Por el contrario, desde sus primeras páginas Arosemena contrapone al centralismo garantizado por la fuerza, la unidad federal cuyos mejores ejemplos lo son para él la federación Suiza y los Estados Unidos de América (126). Este último es, justamente, el modelo de Tocqueville. Dice don Justo: "Cuando el sistema de gobierno español procedía de aquel modo sintético, sacrificando en beneficio del poder monárquico las libertades de las nuevas colonias..., nos infería un agravio, una violencia,... lo que no se hizo antes puede i debe hacerse ahora: procedamos por el sistema inverso, el sistema analítico, resolviendo en sus verdaderos elementos la nacionalidad, cuyo conjunto no debe marchitar las partes lozanas i provistas de grandes recursos naturales, que no pueden ser desarrollados sino por un gobierno propio e inmediato". (127)

Por gobierno propio e inmediato, no entiende Justo Arosemena la separación en pequeñas "republicuetas", por eso se apresura a aclarar: "Cuando he manifestado la superioridad del gobierno en las pequeñas nacionalidades,..., **no pretendo probar que convenga decididamente formar esos pequeños Estados independientes, más bien que conservarlos grandes, en que están refundidos sus pueblos.** La moral internacional no ha hecho suficientes progresos en el mundo civilizado, i las naciones débiles no logran siempre hacer respetar sus derechos. Parece que hubiera dos justicias, una para los iguales y otra para los inferiores. Mientras no haya una sola para todos los individuos i para todas las entidades políticas, sin reparar en su fuerza física;..., nada más prudente i aun necesario que buscar en la fuerza física el complemento del derecho... **Busquemos pues, en buena hora, por medio de asociaciones de pueblos, los medios de acercarnos**

---

<sup>125</sup>. Arosemena, Justo. **El estado federal de Panamá**. EUPAN. Panamá, 1985. Páginas 68 - 69.

<sup>126</sup>. Arosemena, Justo. **El estado federal de Panamá**. Editorial Universitaria. Panamá, 1982. Página 11.

<sup>127</sup>. Ibidem, pág. 13.

**en lo posible al grado de fuerza que admiramos i tenemos en las grandes naciones, pero dejando a los asociados su gobierno propio...** . Y reafirma: "Tal es el sistema federal moderno..".<sup>(128)</sup>

Arosemena cree en el gobierno local, municipal o provincial como un instrumento de desarrollo frente a un centralismo que, por el estado de las comunicaciones, se torna en un atraso, en un obstáculo para la modernización y el desarrollo. Pero esto no implica la desmembración en pequeños Estados que, dada la "moral internacional", serán víctimas obligadas de los intereses de las grandes potencias, tal y como le sucedió a Panamá en 1903.

Clarificando las aspiraciones panameñas, Arosemena dice en otra parte, luego de citar un artículo del código penal de 1854 que establece que no hay rebelión cuando una parte considerable de la República declara su voluntad de hacerse independiente, que: **"Es esto más de lo que el Istmo apetece..., mucho más cuando solo quiere tener un gobierno propio para sus asuntos especiales, sin romper los vínculos de la nacionalidad"**.<sup>(129)</sup>

Y luego, para reafirmar su concepto de federalismo señala: "En la federación rigurosa hai un pacto de pueblos soberanos que sacrifican parte de esa soberanía en obsequio de la fuerza y de la respetabilidad nacional... ¿Cuáles son los sacrificios que de los pueblos soberanos federados demanda el principio de la nacionalidad? Tal es la cuestión cardinal..."<sup>(130)</sup>.

En respuesta a la pregunta anterior, Arosemena establece cuatro aspectos en que el estado federal istmeño deberá renunciar su soberanía en favor de la administración central: el referente a las relaciones internacionales, el de la hacienda pública, la fuerza pública y, dato interesante, "todo lo relativo al ferrocarril de Panamá".

El artículo 11 de su proyecto de ley original que estatuye el estado federal panameño, establecía igual consideración para el caso de la construcción de un canal interoceánico, es decir, que es un asunto de orden nacional, colombiano, no exclusivamente panameño. Pero, en 1855, por algunas exploraciones hechas en Darién, Arosemena creyó que el canal era impracticable, por eso proponía sacar el tema de la legislación.<sup>(131)</sup>

---

<sup>128</sup> . Ibid, pp 13 - 14. Subr. OB.

<sup>129</sup> . Ibid, pág. 71.

<sup>130</sup> . Loc. cit.

<sup>131</sup> . Ibid, pág. 84.

La grandeza del concepto federativo sostenido por Justo Arosemena radica exactamente en que permite dotar a las regiones de gobiernos propios, que ágilmente resolvieran los asuntos cotidianos, sin que eso significara el aniquilamiento de la unidad nacional, y los intereses comunes de nuestros pueblos. ¿Una propuesta federativa, como la sostenida por Arosemena, habría podido salvar el sueño bolivariano? Tal vez.

Otro aspecto del mito construido con la finalidad de justificar la actuación de los "próceres" panameños de 1903, consiste en otorgar objetivos separatistas a los liberales istmeños que lucharon en la Guerra de los Mil Días. Si bien el liberalismo tenía en su programa la divisa federalista, éstos no pretendían de ninguna manera la secesión.

Por el contrario, de las fuerzas conservadoras istmeñas (comerciantes), las que enfrentaron la insurrección liberal-popular encabezada por Porras y Victoriano, es de donde provinieron las propuestas separatistas. Sobre la derrota de los sectores populares y progresistas del liberalismo es que estos sectores conservadores y oligárquicos, pudieron fraguar la conspiración que nos convertiría en un protectorado norteamericano, y que entregó parte de nuestro territorio a Estados Unidos "como si fueran soberanos".

Porras deja bien clara la opinión de los liberales radicales cuando repudia el Tratado Herrán Hay (<sup>132</sup>). De salida aclara que habla en nombre de "todos los colombianos", que ambicionan la construcción de un canal, pero no a costa de la soberanía de la patria. Para calificar al otro sector, los denomina "los canalistas a toda costa", incluida la hipoteca de la soberanía. Y agrega: "No somos, sin embargo, de los que creemos que el Istmo de Panamá debe construir el Canal a toda costa, aún a riesgo de la desmembración de nuestra patria colombiana, si es verdad que el Istmo ha adquirido su propia personalidad a través de toda su historia y que tiene derecho de exigir, ... La autonomía federal, para conservar nuestra independencia interna, no soy, repito, de los que creen que debemos separarnos de Colombia... no podemos pensar mezquinamente en que debemos separarnos de Colombia." (<sup>133</sup>).

Claro que la oligarquía colombiana (o "cachaca") no sale moralmente mejor librada que la panameña pues, al final la secesión panameña fue el justo pago que recibió por sus constantes apelos al intervencionismo norteamericano desde 1846, y en especial durante la Guerra de los Mil

---

<sup>132</sup>. Porras, Belisario. Op. cit. págs. 2 - 12.

<sup>133</sup>. Ibidem, págs. 10 - 11.

Días.

Rolando Hernández cita abundante material que prueba cómo el afán separatista nace de los intereses metálicos de la alta burguesía istmeña, cuando entre otras cosas, Ricardo Arias, en defensa del Tratado Herrán-Hay espeta a Juan B. Pérez y Soto "tú no tienes propiedades de mayor cuantía aquí (...) yo si poseo extensas propiedades (...) De allí nuestra manera diferente de ver las cosas" (<sup>134</sup>).

Pizzurno y Araúz también documentan bien este aspecto, el origen social de las ideas separatistas, e incluso consignan la resistencia inicial de Chiriquí y de los kunas en avalar este movimiento, y en general el escepticismo imperante en el pueblo, de acuerdo a estimaciones de Oscar Terán (<sup>135</sup>).

#### IV. El proyecto transitista es antinacional

Las consideraciones anteriores deben servirnos de pauta para acabar de una vez con la mezcolanza de acontecimientos históricos disímiles que la historia oficial nos ha servido en el mismo plato, con el único objetivo de legitimar lo sucedido en 1903, como si de un "destino manifiesto transitista" se tratase.

Pese a la resistencia de muchos historiadores por admitirlo, del cúmulo de hechos resalta con claridad que la "separación" de 1903 no fue producto de un movimiento popular nacionalista (contra el supuesto "olvido" en que nos tenían sumidos los colombianos), sino la confluencia de intereses imperialistas norteamericanos en asocio con algunos de sus empleados de la Compañía del Ferrocarril y otros mercaderes istmeños.

1. Partiendo del marco metodológico marxista expuesto por Ricaurte Soler (<sup>136</sup>), respecto a la estrecha relación que guarda la conformación de la nación (estado nacional) con el desarrollo

---

<sup>134</sup>. Hernández, Rolando. Op. cit., pág. 5.

<sup>135</sup>. Pizzurno G. Patricia y Araúz, Celestino A. **Estudios sobre el Panamá Republicano**. Op. cit. págs. 13 - 14.

<sup>136</sup>. Soler, Ricaurte. **Idea y cuestión nacional Latinoamericanas**. Editorial Siglo XXI. México, 1980. 294 págs.

capitalista (el primero como condición del segundo, sentando las bases del mercado nacional que estimule el proceso de industrialización burguesa), hemos de concluir que el proyecto transitista levantado por la clase comercial istmeña siempre ha sido un obstáculo para ese desarrollo capitalista autóctono. El proyecto transitista ha estado estructurado en función de intereses foráneos y de una clase comercial que vive de espaldas al país, dificultando un progreso agrícola, artesanal e industrial propio que pueda dar sustento al estado nacional. La falta de desarrollo e integración económica de vastas regiones panameñas, hasta el presente, así lo corrobora.

2. Si tenemos que utilizar el criterio propuesto por Soler, de clasificar las clases sociales como antinacionales o nacionales, dependiendo de si constituyen o no un obstáculo al desarrollo capitalista, debemos señalar que el transitismo siempre ha sido un proyecto antinacional. Por la mezquindad de sus perspectivas, y su carácter de apéndice del capital extranjero, la clase comercial istmeña ha sido incapaz de cohesionar al conjunto de las fuerzas sociales del país en torno a una perspectiva de nación. Más bien ha sido un factor de dispersión del mercado interior, y conscientemente ha saboteado los esfuerzos por la conformación de una identidad nacional panameña, colombiana o hispanoamericana frente a las pretensiones comerciales inglesas o norteamericanas. Cada acto trascendente de nuestra historia así lo confirma.

3. Las características descritas de esta clase comercial istmeña ya se perfilaban desde la colonia, especialmente desde el siglo XVIII, cuando el contrabando (con los ingleses) se transformó en una forma privilegiada de acumulación. Hasta la propia incruenta independencia de 1821 estuvo signada por los cálculos taimados de estos comerciantes de intramuros que, viéndose forzados por el Grito de la Villa de Los Santos y su llamado a las fuerzas de Bolívar para que enviaran un contingente al Istmo, se convirtieron rápidamente a la causa separatista.

Los nacionalistas y antimperialistas panameños no podemos fundamentar nuestro accionar en una perspectiva exclusiva y atomizadamente panameña; no podemos ser comparsas de los intereses de una mezquina burguesía comercial istmeña, históricamente cipaya de intereses de alguna potencia comercial foránea; ni podemos seguir cantando a coro las supuestas bellezas y particularismo del "transitismo" panameño, por el que tenemos que vivir renunciando a nuestras aspiraciones de desarrollo nacional para que los "usuarios" de la zona de tránsito no se sientan ofendidos.

No podemos seguir creyendo el cuento de que la pequeña república panameña, aislada, podrá tener un trato igualitario con su "socio" norteamericano. Sólo empezaremos a ser tratados en igualdad cuando hablemos en nombre de la reconstituida Nación hispanoamericana, de la que Panamá es una parte importante, pero parte al fin. Sólo en esa perspectiva, en la que se refunden las aspiraciones de Bolívar y Arosemena, con la nueva savia social revolucionaria, el proletariado, podremos tener un futuro soberano y próspero.

Porque, como decía León Trotsky en 1934: "Los países de Sud y Centroamérica no pueden librarse del atraso y del sometimiento si no es uniendo a todos sus Estados en una poderosa federación. Esta grandiosa tarea histórica no puede acometerla la atrasada burguesía sudamericana, representación completamente protituída del imperialismo, sino el joven proletariado latinoamericano, señalado como fuerza dirigente de las masas oprimidas. Por eso, la consigna de lucha contra las violencias e intrigas del capital financiero internacional y contra la obra nefasta de las camarillas de agentes locales, es: "los Estados Unidos Socialistas de Centro y Sud América"".  
(<sup>137</sup>)

---

<sup>137</sup>. Trotsky, León. Citado por Jorge A. Ramos en **Historia de la Nación Latinoamericana**. Fundación para la Investigación y la Cultura. Cali, 1986. Pág. 518.

## CAPITULO IV: ESTADO NACIONAL Y NACIONALISMO PANAMEÑO DURANTE EL SIGLO XX

### I. Historiografía y autojustificación "nacional"

Refiriéndose a la interpretación histórica del 3 de Noviembre de 1903, Carlos M. Gasteazoro, establece la existencia de tres variantes. A las dos primeras las denomina: "leyenda negra", de inspiración "arieliana", ya que ve en ese acontecimiento un acto de intervención imperialista; y, la "leyenda dorada", que presenta el hecho como acto de afirmación nacional panameña, pero que soslaya la participación norteamericana.

Como ejemplo del segundo caso cita a Ramón M. Valdés y su trabajo **La independencia del Istmo de Panamá. Sus antecedentes, sus causas, su justificación**. Podría citarse como parte de la "leyenda dorada" a los mismos Sosa y Arce, que Gasteazoro prologa, y que en su "**Compendio**" tienen perlas como aseverar que el tratado Hay-Bunau Varilla fue redactado sobre la base del Herrán-Hay, "ampliado con algunas concesiones á los Estados Unidos en compensación del deber que se les imponía de garantizar la soberanía de la República de Panamá" (sic) <sup>(138)</sup>.

No cita ejemplos concretos de la primera variante interpretativa, aunque la señala como interpretación predominante en Hispanoamérica y España, y en la que obviamente se encontraría el panameño Oscar Terán.

Entre ambos extremos, ubica Gasteazoro a una corriente interpretativa que denomina "eclectica", y que estaría representada por "los sesudos escritos de De la Rosa, Miró y Moscote", la cual parece preferir. Como su nombre lo indica, esta vertiente incorpora elementos de las dos anteriores: la separación tiene causas históricas (nacionalismo panameño) y causas coyunturales

---

<sup>138</sup>. Sosa, Juan B. y Arce, Enrique J. **Compendio de Historia de Panamá**. EUPAN. Panamá, 1971. Pág. 319.

(intereses norteamericanos)<sup>(139)</sup>.

Del interesante análisis de Gasteazoro sobre la bibliografía histórica panameña se evidencia (aunque él no lo diga) que la idealización de la panameñidad y la interpretación mítica y falseada de algunos hechos (como los analizados en el capítulo precedente), es producto de una construcción, llamémosla "histórico ideológica", que tiene por objetivo justificar la separación de 1903 y, para lo cual, debe rehacer el pasado siglo XIX en busca de hechos que apoyen la secesión como acto de afirmación "nacional".

Este era el objetivo del **Compendio de Historia de Panamá**, publicado por primera vez en 1911, y que Gasteazoro reedita en 1971. Este objetivo, que hemos llamado "histórico ideológico" no es condenado por Gasteazoro, antes por el contrario, lo comparte, como veremos más adelante.

Refiriéndose a los antecedentes bibliográficos decimonónicos se evidencia que, aún entre los más panameñistas, no había una concepción histórica que percibiera nuestro destino desligado, ni confrontado al colombiano. No hay en esa historiografía la manía, nacida después de 1903, de reducir los hechos del XIX como rosario de supuestas arbitrariedades de Colombia hacia Panamá, y la supuesta lucha incesante de los panameños por "liberarse".

Gasteazoro cita como el más antiguo predecesor de la historiografía "nacional" a Mariano Arosemena y sus **Apuntamientos Históricos**. Pero Gasteazoro, citando a Juan A. Susto, lo desestima por cuanto no constituye una obra histórica, sino más bien anecdótica.

Pero, y he aquí lo que llama nuestra atención: "También, don Mariano prefiere un marco provinciano, pero se observa una tendencia a vincular los sucesos panameños a los que simultáneamente ocurrían en la Nueva Granada, en la América Hispana y hasta en Europa" <sup>(140)</sup>.

La tendencia a vincular la historia panameña a la colombiana se reafirma en una cita al pie, en la que el propio Mariano Arosemena pide disculpas por la ausencia de datos, y para los cuales remite, a quien quiera hacer la historia del Istmo, a la obra "**la Historia de la revolución de la República de Colombia**, escrita por nuestro compatriota el señor José Manuel Restrepo..."

---

<sup>139</sup>. Gasteazoro, Carlos Manuel. "Estudio preliminar al Compendio de Historia de Panamá". En **Compendio de Historia de Panamá** de Juan B. Sosa y Enrique J. Arce. EUPAN. S/F. Págs. XX - XXI.

<sup>140</sup>. Ibidem, pág. X.

(<sup>141</sup>). Parece haber una concepción de patria colombiana en don Mariano, y eso que este hombre fue uno de los que más constantemente abogó por que prevaleciera el transitismo.

Gasteazoro pone por encima de la obra de don Mariano el libro de su hijo Justo, **El Estado Federal de Panamá**, como precedente de análisis histórico panameño. Ya hemos expresado nuestras dudas respecto a que las intenciones de esta obra de don Justo sean separatistas, como mucha gente un poco a la ligera asevera. Justo Arosemena explica bien nuestro particularismo geográficos e históricos, pues ellos fundamenta su federalismo, lo que no significa que haya en ese libro otro proyecto nacional que no sea colombiano. En el caso de éste, según Gasteazoro, su fuente documental son **La Historia de la Nueva Granada**, del general colombiano Joaquín Acosta y los **Apuntamientos** de su padre.

Un tercer historiador es Jeremías Jaén (**Geografía de Panamá**), que Susto, citado por Gasteazoro, considera "superficial", "y en cuya redacción tomó en consideración obras de historiadores colombianos" (¿Esto es lo que la hace superficial?). Luego de mencionar las obras de los colombianos Felipe Pérez y Francisco Posada, se refiere Gasteazoro a Ramón M. Valdés, **Geografía de Panamá** (no creemos que sea casual que los panameños hagan más hincapié en las "geografías" que en las "historias" para abordar el hecho particular panameño).

Para Gasteazoro, la obra de Valdés (el mismo de la "leyenda dorada") y la de Justo Arosemena, siguen la "misma línea de fuerza" y constituyen verdaderos precedentes de Sosa y Arce, porque: "En ambas recalcan las profundas diferencias en el espacio y en el tiempo que nos separaban de la República de Colombia". Y refiriéndose a Valdés, Gasteazoro dice: "Es natural que tal concepto se manifestara en forma tímida en la edición del 98 y abiertamente en las posteriores de la época republicana" (<sup>142</sup>).

Nos preguntamos: ¿Es "natural" que el énfasis en las "profundas diferencias" no apareciera claramente en la primera edición porque temía expresarlas o porque no prevalecían como necesidad para justificar un proyecto nacional panameño? Sea cual sea el motivo para que Ramón Valdés en 1898 no exalte las diferencias que nos separan de los colombianos, es evidente que luego de 1903 revisó su obra para que se ajustara a la "leyenda dorada" que él sustentaba.

Respecto a la obra de Sosa y Arce, ésta no es producto de una investigación histórica

---

<sup>141</sup>. Loc. cit.

<sup>142</sup>. Ibidem, pág. XV.

independiente de sus autores, sino que es una iniciativa gubernamental (Ley 26 del 16 de noviembre de 1908) que autoriza "al Poder Ejecutivo para que haga escribir una historia de Panamá por medio de un contrato que celebre al efecto con dos personas idóneas en la materia" (<sup>143</sup>).

En palabras del propio Gasteazoro: "En medio del entusiasmo patriótico de los primeros años republicanos, una de las tareas de mayor significación y responsabilidad fue la de dar a la nueva entidad el fundamento histórico que justificara la independencia y creara, en la juventud estudiosa, el orgullo de poseer una nacionalidad que no surgía en virtud de circunstancias foráneas, sino como la culminación de un "ideal largamente sentido a lo largo del tiempo", y la esperanza de proyectar las experiencias del pretérito en un destino común" (<sup>144</sup>).

Las palabras de Gasteazoro son claras, y confirman que el énfasis por los particularismos nacionales, y la reinterpretación de la historia decimonónica poniendo énfasis en lo que nos diferenciaba, es una construcción a posteriori de 1903, y con un objetivo claramente ideológico y político.

Por si quedaran dudas, Gasteazoro dice que "'la leyenda negra" sobre nuestra independencia de 1903, cundía en el continente y la opinión de la ciudadanía podía ser fácilmente sugestionada en derredor de los problemas del canal, del intervencionismo norteamericano, de los intereses materiales y personales, por encima de los estrictamente patrióticos, rebosantes estos argumentos de un sentimiento apasionado e injusto.

Siendo así, resultaba útil y aprovechable, educar a los habitantes del país al enseñarles el origen y el proceso de nuestro devenir histórico, para no dejarse arrastrar por engañosas declamaciones" (<sup>145</sup>).

Se evidencia la intención político ideológica de la revisión histórica que se emprende con posterioridad a 1903. Es interesante la forma abierta en que Gasteazoro admite estos objetivos extra "científicos". No trata a la historia como una ciencia social cuya basamento sea la siempre problemática objetividad, y no le preocupa su instrumentación para fines políticos. Seguramente es así porque él comparte esos objetivos.

---

<sup>143</sup> . Ibid., págs. XXI- XII.

<sup>144</sup> . Ibid., pág. XLI. Subr. OB.

<sup>144</sup> . Loc. cit.

Esta labor de revisión y acomodación histórica empezó desde muy temprano, e historiadores posteriores se han dedicado a repetir acriticamente las falsedades evidentes.

Por ejemplo, el ultra conservador Pablo Arosemena se da el lujo de afirmar, habiendo ocupado él y su familia altos cargos políticos en la República de Colombia que: "Durante el régimen colombiano los panameños eran apenas semi-ciudadanos"; "El resentimiento de los conservadores era sentimiento latente aunque íntimo; las circunstancias requerían disimularlo"; "Los liberales fueron a su turno tratados muchas veces por el Jefe del Ejército del Cauca, de modo ofensivo"; "A todo esto he de agregar una bárbara destrucción de la propiedad de todos los panameños.."; "El rechazo del Tratado Herrán-Hay fue acto de extrema imprudencia, porque lastimaba los intereses del pueblo americano que anhelaba la construcción del canal y del pueblo panameño que veía su porvenir gravemente comprometido y también el de los tenedores de acciones de la Compañía del Canal Interoceánico..."

Y concluye don Pablo, de la manera más abyecta ante los intereses norteamericanos: "Un pueblo hermano y amigo, defensor lógico de las nacionalidades latinoamericanas, tiene necesidad de una faja de nuestro territorio, para la ejecución de la obra de interés universal, que considera además condición esencial de su desarrollo, su defensa y su seguridad. ¿No nos corresponde facilitar la realización de ese propósito con la moderación y aún la generosidad de nuestras exigencias? ¿Será justificable actitud nuestra que obligue a los Estados Unidos a emprender la construcción del Canal por la ruta de Nicaragua..?" (146).

Es evidente en Pablo Arosemena las intenciones políticas de autojustificación, no sólo de la separación y sus "causas", sino del sometimiento de nuestra soberanía a los intereses norteamericanos. Pero la historiografía panameña está llena de esas falsificaciones que pretenden realzar la "gesta" del 3 de noviembre. Algunas falsificaciones son más pequeñas y sutiles que las de don Pablo: "Amador Guerrero encontró fortuitamente a Felipe Bunau Varilla, quien en defensa de los intereses del Canal Francés se brindó a apoyarle, y a realizar contactos en las altas esferas de Washington..." (147).

---

<sup>146</sup>. Arosemena, Pablo. "La secesión de Panamá y sus causas". Díaio **El Universal**. Panamá 3 de noviembre de 1997. Pág. B-4.

<sup>147</sup>. Susto Lara, Juan Antonio. "José Agustín Arango y el Movimiento Separatista de noviembre de 1903". Díaio **El Universal**. Panamá, 3 de noviembre de 1997. Pág. B-4.

Por otro lado, llama la atención que un historiador de la talla de Gasteazoro se asombre casi ingenuamente del desconocimiento de los hombres que hicieron la independencia sobre la "historia patria" (<sup>148</sup>). El desconocimiento es una prueba fehaciente de la falta de un proyecto nacional coherente. Esta ignorancia manifiesta parece confirmar que la llamada "leyenda negra" está más cerca de la verdad histórica que la "leyenda dorada".

Gasteazoro, pese a tener las evidencias frente a sí, no ve el problema, pues está imbuido del deseo de justificación histórica de la "separación de Colombia". Por eso critica el trabajo de Sosa y Arce, porque enfoca la época de la separación con un criterio radiográfico más que biológico, de modo que ésta "no sería el producto de casi una centuria de luchas y anhelos como ya lo había expuesto admirablemente el manifiesto de 1903 y lo repetían los testimonios oficiales y privados de ese entonces" (<sup>149</sup>).

La construcción de ese siglo de "luchas y anhelos" que justifiquen 1903 es lo que han venido haciendo nuestros historiadores e intelectuales. La mayoría ha realizado esta labor con las buenas intenciones de dar fundamento histórico al Estado nacional panameño y reafirmarlo frente al intervencionismo norteamericano y su enclave canalero. Pero estas buenas intenciones, a nuestro juicio, han deformado acontecimientos del siglo pasado, y desvirtuado otros proyectos de nación no regidos por el transitismo a ultranza.

Los sectores más cultos y progresivos del liberalismo istmeño de principios de siglo son los que más se esforzaron por dar al Estado surgido en 1903 un sustento histórico, para lo cual acometieron el estudio del pasado. Su intención no era pintar la "leyenda dorada", aunque ellos pactaron y gobernaron el país con la oligarquía y el protectorado que ejercía Estados Unidos. Pero también se enfrentaron, coyuntural y no revolucionariamente, por supuesto, al imperio al que formularon los más claros reclamos nacionales (en una perspectiva burguesa, claro está) desde el día siguiente de firmado el Tratado Hay Bunau Varilla.

La obra histórica, educativa e intelectual de Eusebio A. Morales, Carlos Mendoza, José D. Moscote, Guillermo Andreve, Méndez Pereira y otros constituye el más progresivo basamento que la intelectualidad burguesa panameña ha podido dar. Lo que no la exime de sus limitaciones, y de su exaltación del transitismo, como le critica el propio Gasteazoro.

---

<sup>148</sup>. Gasteazoro, C.M. Op. cit., págs. LXVI - XLVII.

<sup>149</sup>. Ibid., pág. LXVI.

"Pero vuelvo a otro peligro inminente de nuestra historiografía, cual es el de confundir todo nuestro pasado con la función de zona de tránsito que nos tocó desempeñar en no pocos períodos de nuestro deambular en el tiempo". Y agrega: "Esta tendencia la observaron algunos panameños en el XIX y en el siglo presente la puso de manifiesto Eusebio A. Morales cuando al interpretar la historia panameña señalaba el papel de puente que nos tocó representar a lo largo de los años; Octavio Méndez Pereira llegó a escribir sobre Panamá como "País y Nación de tránsito"..." (<sup>150</sup>).

El problema está en que, estos autores, y la generación siguiente (De La Rosa, p. e.) definidos por Gasteazoro como la tercera variante interpretativa, la "eclectica" continuaron el mismo "error". Diógenes De La Rosa, de manera aparentemente más crítica y realista, considera que el 3 de noviembre "lo han maltraído el panegírico y la diatriba", agregando que hay que aceptar que en los grandes acontecimientos históricos intervienen los mezquinos intereses personales y el "conflicto de lealtades".

Con aparente corrección lógica, agrega De La Rosa: "Tales intereses son legítimos cuando están vinculados a las necesidades de progreso de porciones considerables de la humanidad y mezquinos, cuando se ligan a las ambiciones exclusivas de estrechos grupos sociales. La realidad rara vez los separa categóricamente..." (<sup>151</sup>).

La pregunta es: ¿A qué porción de la humanidad beneficiaron los hechos del 3 de noviembre de 1903 y, no lo olvidemos, su causa y consecuencia: el Tratado Hay-Bunau Varilla? Parece que la historia ha demostrado que el hecho no significó el progreso para el pueblo colombiano y/o panameño, y sí a los intereses imperialistas norteamericanos y, a una minoría social panameña. Pero don Diógenes parece sostener lo contrario. Todo su artículo por una contradicción, ya que por una parte admite los fuertes vínculos nacionales y subjetivos que unían a los panameños a Colombia, y que hizo dudar a muchos en el momento, pero por otra, y casi sin pruebas documentales reafirma el mito del anhelo separatista del pueblo.

Por un lado dice don Diógenes: "Anhelo primario, ochenta años antes, de inconformes minorías, severas peripecias lo habían transformado en inequívoco querer popular" (hablando del

---

<sup>150</sup>. Ibid, pág. XCVII.

<sup>151</sup>. De La Rosa, Diógenes. "El conflicto de lealtades en la iniciación republicana". Revista **Temas de Nuestra América**, N° 189. Panamá, noviembre de 1997.

separatismo); mientras que por otro lado admite: "...sería absurdo suponer que ocho décadas de asociación a Colombia hubieran dejado de crear sentimiento de dependencia e identificación hacia ella en el espíritu de muchos panameños"; o "Siendo cada vez más los panameños, los naturales del Istmo se sentían también colombianos. Y a la inversa..." (152).

Prevalece al final, en Diógenes De La Rosa, como en muchos historiadores, aún admitiendo los mezquinos intereses de los llamados próceres, la necesidad de justificar la separación: "Pero con toda la injerencia de lo toscamente crematístico, resulta inexacto afirmar que el 3 de noviembre fuese mera subasta a la gruesa o "feria del crimen" según lo calificó uno de los más ácidos impugnadores. Como cualquier trance parecido, actuaron allí, sobre el fondo de una aspiración colectiva legítima (?), los aprovechadores que calculaban al centavo los riesgos y en dólares los posibles réditos de su actuación" (153).

Pese a todas las evidencias en contra y, aún admitiéndolas, se insiste en la "leyenda dorada", en la justificación ideológica de la separación. Esta actitud contradictoria se repite hasta la actualidad. Inclusive, desde una perspectiva metodológica aparentemente marxista se repite lo mismo:

"En estas circunstancias los individuos actuaron dentro de las posibilidades que ofrecían estas determinaciones históricas. Con el agravante de que las mejores posibilidades no fueron siempre realizadas.

La tardanza en la realización del estado,..., conjuró en su contra todas las fuerzas negativas y mediatizadoras que hemos señalado. Es por ello que, y es indudable que, Manuel Amador Guerrero, Federico Boyd y José Agustín Arango proyectan una triste figura en la historia panameña. Sobre todo si se compara con los próceres del período progresivo del proyecto nacional panameño: Mariano Arosemena, Tomás Herrera, Santiago de la Guardia, Justo Arosemena. En esta afirmación queremos sólo dejar sentado que las actuaciones individuales están también sujetas a la explicación y juicio de la historia...

Con los datos históricos destacados y ya en trance de conclusión, queremos afirmar el carácter progresivo de la independencia de Panamá de Colombia" (154).

---

<sup>152</sup>. Loc. cit.

<sup>153</sup>. Loc. cit.

<sup>154</sup>. Soler, Ricarte. **La independencia de Panamá de Colombia**. En: Ricarte Soler. **Pensamiento**

La sola necesidad de reafirmar a cada paso lo "progresivo" del 3 de noviembre de 1903, muestra las dudas legítimas que prevalecen al respecto. ¿Hasta cuándo debemos justificar este acontecimiento? ¿Nos hora ya de mirar los hechos como realmente son y aceptar que hubo otras concepciones de lo nacional más legítimas y que no es cierto que el afán secesionista desbordaba a todos los panameños?

Sola la reconstrucción verdadera de los acontecimientos nos permitirá confrontar mejor la sombra del intervencionismo yanqui que todavía sigue sobre nosotros, y la necesaria solidaridad que nos debemos los pueblos de Panamá, Colombia e Hispanoamérica, jirones de una nacionalidad fragmentada.

## II. Soler, sectores nacionales y antinacionales en el siglo XX

Ya hemos visto que, para Ricaurte Soler, las clases sociales hispanoamericanas se definían de acuerdo a su carácter nacional o antinacional. En el caso panameño la burguesía comercial, durante el siglo XIX, hegemonizaba el proyecto nacional panameño, cuyo eje sería la explotación de la función transitista.

"El proyecto es indesligable de los intereses de la burguesía comercial que espera, en su propio provecho, ver el Istmo convertido en emporio universal. Este es también el proyecto de la pequeñaburguesía -en especial de las capas medias, las profesiones liberales, la burocracia- que preveen mejores posibilidades en la autonomía o la independencia política", afirma Soler refiriéndose al siglo XIX (<sup>155</sup>).

A nuestro modo de ver la clase comercial istmeña representó durante el XIX uno de los proyectos estatal nacional existentes, con todas las limitaciones de su estrecha visión espacial (zona de tránsito), que ya hemos analizado. La historia oficial panameña suele dejar por fuera otros sectores sociales, que sustentaron otro proyecto estatal nacional, en el cual el Istmo constituía parte indisoluble de Colombia. También está sobradamente dicho que el sector popular urbano y

---

**filosófico, histórico, sociológico.** Revista **Lotería** N° 400. Panamá, diciembre de 1994. Pág. 67.

<sup>155</sup>. Soler, Ricaurte. **Panamá, nación y oligarquía.** En: **Las clases sociales en Panamá.** CELA, Panamá, 1993. Pág. 84.

rural, en más de una ocasión, enfrentó el proyecto transitista ayudando a derrotarlo.

¿Era el proyecto "nacional" transitista más progresivo que el proyecto nacional colombiano? Soler, como otros historiadores panameños, parece sostener que sí.

Nuestra opinión es que, hablando de esta clase comercial: "No había entonces, como no lo hay ahora, una visión para el desarrollo integral del país, aún teniendo como centro de dinamismo económico la zona de tránsito. Los comerciantes panameños no habían transformado mucho su mentalidad de "muleros" o de "hospederos" que tuvieron en la colonia. Por eso, no podemos coincidir con la perspectiva soleriana que les otorga un papel progresivo a estos comerciantes que intentaron reiteradamente secesionar el Istmo a lo largo del siglo XIX" (<sup>156</sup>).

Según Soler, luego de la separación de Colombia en 1903, el carácter nacional de la burguesía comercial panameña se volvió en antinacional, dado su sometimiento al proyecto colonialista norteamericano para nuestro país. Esta interpretación tiene el inconveniente de que no visualiza el proyecto transitista como sometido a intereses foráneos desde el mismo siglo XIX. Soler hace un corte arbitrario y mecanicista, otorgando a la burguesía comercial un carácter progresivo (e independiente) hasta 1903, y a partir de allí se torna en su contrario, de un salto.

Durante el siglo XX, la burguesía comercial istmeña, junto a los terratenientes interioranos, pasa a constituir lo que Soler denomina oligarquía ("...aquellas clases que internamente obstaculizan el proyecto de cohesión y afirmación nacionales"): "En las específicas condiciones panameñas el poder oligárquico lo integra la burguesía comercial y casateniente, proyectada en el interior a través de terratenientes y caciquismos regionales, a partir del momento en que esa misma burguesía, por razones internas y externas, renuncia al proyecto histórico de organizar el estado nacional en función del recurso natural de la posición geográfica" (<sup>157</sup>).

Esquemáticamente hablando, Soler traza la historia panameña durante el siglo XX, como una contradicción social entre la oligarquía, que ya hemos definido, clase antinacional y aliada del imperialismo norteamericano, confrontada contra los sectores nacionalistas conformado por una alianza de clases, cuyo sector más consecuente y constante son, para él, las capas medias urbanas (intelectuales, profesionales, estudiantes, etc.).

---

<sup>156</sup>. Beluche, Olmedo y Noel, Enrique. "La gesta del 9 de Enero, el movimiento obrero panameño y el proyecto nacional". Revista **Tareas** N° 97. Panamá septiembre - diciembre de 1997. Pág. 53.

<sup>157</sup>. Soler, Ricarte. **Panamá, Nación y Oligarquía**. Op. cit., págs. 82 y 90.

Desde la óptica soleriana, el siglo XX estará dominado políticamente por la oligarquía y sus partidos, pero en tres coyunturas específicas, el proyecto nacional tomará la iniciativa y el poder político, bajo la dirección de Belisario Porras (1912-1924), Arnulfo Arias (1940) y el general Omar Torrijos (1968- ?).

Así tenemos que, en la primer momento, el proyecto nacional es retomado por una alianza de clases conformada por el sector popular ciudadano y la pequeña propiedad territorial, la cual alcanzó su máxima expresión bajo el liderazgo y gobierno de Belisario Porras: "En ausencia de una burguesía industrial, la pequeña burguesía urbana, en alianza con la pequeña propiedad agraria y sectores ciudadanos del pueblo, comenzó a mostrar sus posibilidades reales en cuanto a la afirmación estatal-nacional y en relación a la absorción imperial" (<sup>158</sup>).

Este primer proyecto nacional va a concluir, según Soler, en la vuelta al poder oligárquico mediante la presidencia de Rodolfo Chiari (1925), y la absorción oligárquica de Acción Comunal, primera organización política autónoma de la pequeña burguesía, en 1932.

A nuestro modesto entender, nuevamente el análisis de Soler peca de unilateral y mecanicista, ya que ignora los elementos oligárquicos presentes también en el gobierno de Porras, y las contradicciones que caracterizan su gestión. Después de todo, y aunque a veces su gobierno protestó, y no fue siempre un sumiso agente del imperialismo norteamericano, fue bajo su presidencia y égida política (y a veces a pedido de su gobierno) que se sucedieron algunas intervenciones militares norteamericanas, el desarme de la policía, la invasión de Chiriquí, la guerra de Coto, etc.

La segunda coyuntura nacionalista, la constituye la primera presidencia reformista de Arnulfo Arias, cuyo sustento social serán la pequeña propiedad y la pequeña producción, la cual caracteriza Soler bajo el concepto de populismo. "Entendemos por populismo, en Latinoamérica, movimientos políticos de masas que desbordando coagulados esquemas partidarios enfrentan el poder antinacional oligárquico e imperialista sobre una base social en la cual confluye clases con intereses distintos, e incluso contradictorios" (<sup>159</sup>).

Soler explica el fracaso del populismo panameño en la falta de desarrollo del proceso sustitutivo de importaciones, debido

---

<sup>158</sup> . Ibidem, pág. 89.

<sup>159</sup> . Ibid, pág. 94.

al peso del comercio y los servicios en la economía nacional. Ya nos referiremos más adelante respecto a las limitaciones nacionales de la llamada burguesía industrial sustitutiva.

La tercera coyuntura nacionalista, según Soler, está constituida por el régimen bonapartista surgido del golpe de estado de 1968, y va a tener en Omar Torrijos la figura central. "Entendemos por bonapartismo el poder estatal relativamente autónomo frente a las clases y sus luchas, que en determinadas coyunturas históricas orienta el proceso económico arbitrando los conflictos sociales" <sup>(160)</sup>.

La ruptura creada por el 9 de Enero de 1964, además de la crisis electoral de 1968, explican la creciente "autonomía frente al poder oligárquico" de la Guardia Nacional y el nacimiento del régimen bonapartista "sui generis", a partir del contragolpe de diciembre de 1969.

Como conclusión metodológica, Soler señala que las "clases nacionales" durante el siglo XIX hispanoamericano fueron distintas a las Europeas, y difieren todavía más en el siglo XX.

"Populismo y bonapartismo, durante el siglo XX, son fenómenos inseparables del problema nacional... No puede desconocerse el carácter conciliador de uno y otro. Como tampoco el significado nacional popular del primero, y las posibilidades nacional revolucionarias de ambos", dice Soler.

Y agrega: "En el caso concreto de Panamá a las dos experiencias populistas de la República hay que acreditarles significativas reformas de afirmación nacional. En ambos casos participaron militarmente sectores de la pequeña burguesía". Con lo cual destaca el papel de este último sector social, a su juicio el eje del proyecto nacional durante la presente centuria.

En 1975, cuando Soler escribe **Panamá, nación y oligarquía** todavía guarda esperanzas en las posibilidades "nacional-revolucionarias del actual régimen". Y concluye su trabajo criticando a la izquierda, a una por el "apoyo acrítico" al régimen, y la otra por su "oposición acrítica", "inspirada en un internacionalismo proletario abstracto".

Según él, la izquierda panameña debía proporcionar un apoyo crítico al régimen que lo llevaría a desarrollar esas posibilidades nacional revolucionarias de que hablaba. Se lamentaba más bien, de que sólo la derecha, desde sus perspectivas de clase, daba ese apoyo crítico al régimen, y vaticinaba la posibilidad una salida de corte fascista que cortaría el experimento nacionalista de los militares.

---

<sup>160</sup>. Ibid., pág. 98.

### III. Burguesía industrial y el proyecto nacional

Durante el presente siglo hicieron su aparición dos sectores sociales hasta entonces ausentes de la formación social panameña, la burguesía y el proletariado industrial. Esta nueva realidad socioeconómica trajo, con más de un siglo de retraso, la modernización de las sociedades latinoamericanas, base objetiva para el fortalecimiento del moderno Estado nacional capitalista.

Favorecidos por una coyuntura especial, conformada por la crisis capitalista de 1929 y la Segunda Guerra Mundial, los países latinoamericanos vivieron una fase de relativa independencia política que se expresó en regímenes de corte nacionalista, Perón en Argentina, Getulio Vargas en Brasil, Lázaro Cárdenas en México.

"El conjunto de estas circunstancias llevó a muchos analistas a creer que América latina estaba repitiendo, con atraso, el modelo de desarrollo capitalista y de conformación del Estado nacional que antes habían alcanzado los países de Europa Occidental y Estados Unidos. Se dedujo esquemáticamente que una nueva alianza de fuerzas sociales, encabezada por la burguesía industrial, llevaría a la consolidación de nuestros Estados nacionales acosados por la expoliación imperialista.

La burguesía industrial o "progresista", como le llamaron algunos, sería la portadora del proyecto nacional del siglo XX. Se creyó ver en el capital industrial un sector revolucionario, que, en alianza con los sectores populares, confrontaría a la llamada oligarquía antinacional" (<sup>161</sup>).

Como ya hemos expresado (<sup>162</sup>): "este tipo de análisis no tomó en consideración que el proceso de industrialización sustitutiva no respondía a una realidad exclusiva y primariamente "nacional" o autóctona. El proceso de sustitución de importaciones fue un fenómeno internacional alentado y dirigido por el capital imperialista para aprovechar mejor las nuevas condiciones existentes en América Latina. Era una forma de cubrir los mercados emergentes de manera más rápida y eficiente, sin que ello significara verdadero desarrollo autónomo de estos países. En muchos casos, inclusive, los nuevos industriales salieron de la matriz de la oligarquía comercial y latifundista, que supuestamente era su "enemiga".

---

<sup>161</sup>. Beluche, O. y Noel, E. Op. cit. pág. 56.

<sup>162</sup>. Beluche, O. y Noel, E. Op. cit., pág. 57.

El Dr. Xavier Gorostiaga (<sup>163</sup>) ha demostrado cómo el proceso sustitutivo fue financiado por el capital norteamericano, y tan sólo en algunos países, como Argentina, tuvo un mayor componente nacional, pero nunca representó un proceso contradictorio con éste.

En Centroamérica y Panamá, dada la debilidad intrínseca del capital autóctono, la inversión extranjera financió el grueso de la industrialización de las décadas de 1940 a 1970. En Panamá, más que en ningún otro país del continente, el capital industrial fue un apéndice del capital imperialista norteamericano. Según Simeón González (<sup>164</sup>) el 50% del capital invertido en la industria panameña es de origen extranjero.

La inversión extranjera en Panamá, durante la fase sustitutiva creció proporcionalmente al ritmo de la industrialización. Así tenemos que en 1960, la industria manufacturera recibía el 8 por ciento de la inversión extranjera, cifra que creció hasta representar, en 1970, el 48 por ciento de dichas inversiones.

El hecho de que la burguesía industrial panameña fuera más un apéndice del capital norteamericano, que un producto auténticamente nacional, va a definir el carácter contradictorio de cualquier esbozo de proyecto nacional que ella pueda representar. Pese a que, en algunas coyunturas sus intereses se enfrentan parcialmente a los designios del capital imperialista, nunca su confrontación irá hasta las últimas consecuencias.

Desde inicios de la República, el "nacionalismo" de la burguesía panameña, en todas sus variantes, va a tomar la forma de exigir el "revisionismo" constante del Tratado Hay-Bunau Varilla, tratando de esta manera de acceder un poco cada vez al mercado de la Zona del canal, que le había sido vedado.

Nacida la burguesía nacional, durante el proceso sustitutivo, los reclamos por una ampliación del mercado canalero para las mercancías producidas por este sector social se va a materializar en los Tratados de 1936 (por algo se le conoció como el "Tratado de la Carne y la Cerveza"), y en el Tratado Remón-Eisenhower de 1955. El siguiente reclamo nacionalista de la clase dominante panameña se expresaría en el Tratado Torrijos-Carter de 1977.

Es en estos tratados donde se materializan las exigencias "nacionales" de la burguesía

---

<sup>163</sup>. Gorostiaga, Xavier. "La inversión extranjera en Panamá y su importancia en la estructura económica del país". En **La inversión extranjera en Centroamérica**. EDUCA. San José, 1981.

<sup>164</sup>. González, Simeón. **Ensayos sobre política nacional**. Panamá, 1980, pág. 7.

panameña, especialmente la industrial, y donde también quedan evidenciadas sus limitaciones y su supeditación al imperialismo norteamericano. Ricaurte Soler, sin embargo, no hace alusión directa a estos tres momentos cumbres del "nacionalismo" de la burguesía panameña.

En estos tratados la burguesía pelea, ahora sí ampliar el mercado interno, incorporando a la zona del canal como parte del mismo. Paralelamente, esta burguesía retoma, a partir de la creación de la Zona Libre de Colón, su papel como intermediaria y reexportadora de productos norteamericanos, asiáticos y europeos hacia mercados latinoamericanos.

Las reclamaciones nacional burguesas, materializadas en los referidos tratados, sin embargo, son hechas desde la perspectiva de socia menor del capital imperialista, y no cuestionan en ningún momento la hegemonía norteamericana sobre la nación panameña. El más radical de los tratados, el de 1977, si bien alcanza la descolonización y desaparición del enclave canalero, conserva para el imperialismo norteamericano el derecho de intervención a perpetuidad en el mal llamado Pacto de Neutralidad.

Recientemente, la política neoliberal ha puesto a prueba, nuevamente, la capacidad de confrontación del sector industrial en defensa del mercado interno y del Estado nacional frente a la voracidad del capital imperialista. Nuevamente, esta burguesía industrial no ha demostrado ser más beligerante que su congénere comercial.

#### **IV. Movimiento obrero y popular y la lucha por identidad nacional**

El sector popular, compuesto por artesanos, obreros, estudiantes, asalariados de diverso tipo, pequeños propietarios, y hasta desempleados, ha jugado un papel más progresivo que la burguesía industrial, enfrentando en diversas ocasiones la política intervencionista norteamericana en Panamá y a la propia oligarquía istmeña.

Pero más que un proyecto nacional coherente, estos sectores populares expresaron un sentimiento de autoafirmación nacional y cultural enfrentado con el enclave colonial de la Zona del Canal. Ha prevalecido, más que la lucha consciente por un programa nacional-popular, la espontaneidad en el nacionalismo de estos sectores populares.

En los años cuarenta, las clases intermedias, más que el proletariado, van a levantar con mayor claridad la aspiración por construir un Estado nacional panameño enfrentado al enclave

canalero y la permanente intromisión norteamericana.

La heterogeneidad originaria de los obreros canaleros por razones migratorias, la inestabilidad de los salarios y puestos de empleo en virtud de las fluctuaciones económicas internacionales y la represión directa de Estados Unidos, han generado una clase obrera inestable, desunida y fragmentada. Además, la mayoría de los trabajadores asalariados en Panamá también se ha concentrado en la actividad de servicios y comercio.

El pensamiento más lúcido, consecuente y heroico del nacionalismo panameño de esta época sale de las filas del movimiento estudiantil que, desde importantes instancias organizativas como el Congreso de la Juventud y de la Federación de Estudiantes de Panamá, se torna en vanguardia de la lucha en defensa del interés nacional. Las Jornadas de 1947, son la máxima expresión de este proceso.

La FEP enarbó banderas de reivindicaciones económicas para el trabajador, reforma educativa y por la soberanía en la Zona del Canal. "Es en este último período descrito en que llega a confundirse movimiento obrero - movimiento de capas medias, a través de la generalizada lucha nacionalista" (<sup>165</sup>).

Los estudiantes, a la vanguardia de un amplio movimiento popular urbano desarrollaron diversas acciones caracterizadas por su espectacularidad y heroísmo: siembra de banderas (1958, 1959), huelga estudiantil (1958), lucha por la reforma universitaria (1962), y el 9 de Enero de 1964.

Sin embargo, ni desde el movimiento estudiantil, ni mucho menos desde la clase obrera, ha surgido un proyecto nacional coherente e independiente de las clases dominantes. Más bien se ha impuesto, como una continuidad del pensamiento liberal panameño de principios de siglo, la visión reformista que pretende que el proyecto nacional saldrá adelante como una alianza de clase, en la que la llamada "burguesía nacional" y la pequeña burguesía (Guardia Nacional u otro sector) encabezan el mismo, seguidas y apoyadas por los sectores obreros y populares.

Este esquema reformista del problema nacional, va a conducir a las clases populares panameñas a reiteradas desilusiones y derrotas, que estuvieron precedidas por heroicos sacrificios y luchas, en las que el pueblo y los estudiantes han puesto el empuje, pero acaban entregando las

---

<sup>165</sup>. González, Simeón. "Panamá, dependencia económica y desarrollo político". En **Tareas** N° 32. Panamá, 1975. Pág. 92.

banderas nacionalistas a alguna fracción (inconsecuentemente nacionalista) de la clase dominante.

Ya hemos realizado esta reflexión enfocada en la coyuntura crítica del 9 de Enero de 1964 (<sup>166</sup>). Decíamos allí sobre estos acontecimientos que, mostraron el heroísmo de que es capaz el sector popular en su esfuerzo antiimperialista y de afirmación nacional. Pero también apareció en toda su crudeza el problema de que: "Es en el plano de la conciencia donde se manifiestan las mayores debilidades del proletariado istmeño, pues no se percibe a sí mismo como una clase portadora de un proyecto social y nacional".

En 1964 la fracción más lúcida de la clase trabajadora panameña, y de la propia dirigencia estudiantil, estaba influenciada por el Partido del Pueblo (comunista). Algunas fracciones menores de grupos estudiantiles se ubicaban en la izquierda castrista o maoísta pero su influencia era mínima.

En este sentido, cabe señalar que la concepción del Partido del Pueblo respecto a la perspectiva histórica panameña era la típica del stalinismo para América Latina: Panamá posee una formación social capitalista con fuertes rasgos feudales, por ende, la tarea planteada es una alianza de clases que liquide el feudalismo, representado socialmente por la oligarquía, en el que se basa la dominación imperialista.

"Por consecuencia, la revolución que Panamá necesita en estos momentos, es anti-feudal y antiimperialista en cuanto a sus objetivos. En cuanto a su composición, nuestra revolución es popular, es decir, todas las clases que una forma u otra están oprimidas por el régimen feudal colonialista" (<sup>167</sup>).

Más adelante agrega el documento del IX Pleno del Comité Central: "Hemos utilizado el término oligarquía corrientemente, para identificar a los grupos económicos que, ligados íntimamente al aparato estatal panameño y al imperialismo yanqui, han mantenido las formas feudales de explotación, han concentrado la tierra en sus manos, se han dedicado al gran comercio intermediario de la importación y se han beneficiado mediante formas monopolistas de producción nacional" (<sup>168</sup>).

El análisis del partido del Pueblo ignora olímpicamente que desde el gobierno de Harmodio

---

<sup>166</sup>. Beluche, O. y Noel, E. Op. cit.

<sup>167</sup>. Sousa, Rubén D. "Por la unidad antioligárquica. IX Pleno Ampliado. Documento Central. 1962". En **Documentos históricos**. Cuadernos Populares. Partido del Pueblo. Panamá, diciembre de 1971.

<sup>168</sup>. Ibidem, pág. 67.

Arias, hay un esfuerzo sostenido de los gobiernos por promover la modernización capitalista del país, y el proceso de industrialización sustitutiva.

El proceso de expropiación de pequeños campesinos del interior, por parte de los grandes terratenientes, no tiene nada de feudal, por el contrario, se trata de un proceso de penetración de relaciones de producción capitalistas y de proletarización del campesinado. En este último caso se puede recurrir a estudios serios, como el realizado por Marco Gandásegui, que demuestran la falacia de hablar de un supuesto feudalismo en el campo panameño a mediados de los años sesenta de nuestro siglo (<sup>169</sup>).

El razonamiento de los comunistas criollos los lleva a la conclusión, expresada en la siguiente página, que la primera etapa de la revolución panameña (la revolución antioligárquica), está constituida por dos fases. La primera fase debe expulsar del gobierno a la oligarquía, acabar con su base material (latifundio) y constituir un "Gobierno Popular, democrático y anti-feudal", conformado por todas las fuerzas que hubieran contribuido a liquidar a la oligarquía.

Recién en la segunda fase se colocaría el problema de la liberación nacional: "La segunda fase debe realizar las tareas de expulsión del imperialismo de nuestro territorio, la nacionalización del Canal y otras empresas imperialistas que aun subsisten, radicalizar la Reforma Agraria, darle impulso al capitalismo estatal y crear las bases económicas inmediatas para el socialismo..." (<sup>170</sup>).

El absurdo esquemático y antidualéctico de la dirigencia del Partido del Pueblo les impide comprender la estrecha relación entre las clases dominantes istmeñas y el imperialismo, por lo que no es posible separar en dos momentos diferenciados la lucha antioligárquica de la lucha nacional contra la presencia norteamericana.

El burdo esquema stalinista, impide comprender la esencia capitalista y la unidad intrínseca entre las diversas fracciones de la clase dominante, por lo cual es absurdo esperar que un sector de ellas liderizará una revolución contra el otro sector.

Pero el secretario general del Partido del Pueblo insiste en su esquematismo absurdo: "Si se pensara que primero tendríamos que lograr la liberación de nuestro país, para culminar esta etapa revolucionaria, eso sería lo mismo que aceptar que la oligarquía podría presidir la Revolución. Eso

---

<sup>169</sup>. Gandásegui, Marco A. **La fuerza de trabajo en el agro**. CELA. Panamá, 1985.

<sup>170</sup>. Ibid., pág. 68.

es lo más falso" (<sup>171</sup>).

Esta concepción colaboracionista es la que llevó a la dirigencia sindical y estudiantil, a ponerse a la zaga del presidente Roberto Chiari, al que se proclamó abanderado de la causa nacional, pese a que su gobierno y la clase que representaba no hizo el más mínimo ademán de defensa nacional durante los días que duró la agresión imperialista. Bastó la formal y obligada ruptura diplomática, para caracterizar a Chiari de "patriota" y olvidar su supuesta pertenencia a la "oligarquía".

En el acto de entrega del desgarrado pabellón ístmico al presidente Chiari quedó simbolizada la política de colaboración y entrega de la dirigencia movimiento popular a la fracción gobernante de la burguesía panameña. Ese acto simbolizó la falta de una propuesta propia e independiente del sector obrero y popular respecto al problema nacional panameño.

Esta lamentable entrega del nacionalismo y las luchas populares en manos de la clase dominante se repetiría durante el régimen militar, tanto en la fase torrijista, como en su corolario, el sainete "nacionalista" del General Manuel Noriega, con su trágico cierre en la invasión del 20 de Diciembre de 1989. No es posible comprender el problema nacional panameño, como el de ningún otro país atrasado, dependiente o subdesarrollado, sin enfocarlo como parte de una revolución burguesa inconclusa, porque su principal agente, ya no es capaz de acometerla, dada su supeditación a los intereses imperialistas de las metrópolis.

La liberación y consolidación nacional, al igual que el problema agrario y la industrialización, son tareas irrealizadas por la burguesía de estos países, la cual ha perdido todo carácter revolucionario.

Por ende, como ya lo señalara León Trotski, desde 1905, le toca al proletariado (la única clase revolucionaria del presente) acometer la resolución de estos problemas a la vez que construye su proyecto social, el socialismo.

La clase obrera panameña, junto a sus aliados naturales, los sectores populares, es la única clase que consecuentemente lucha por la independencia del estado nacional panameño frente a la voracidad política y económica del capitalismo imperialista. Así lo ha demostrado fehacientemente a lo largo de este siglo. La historia de otros pueblos, Cuba por ejemplo, demuestra que sólo una revolución proletaria es capaz de romper las cadenas de la dependencia.

---

<sup>171</sup>. Ibid., pág. 69.

El proletariado, en su programa nacional debe partir por la conciencia plena de esta situación, que no puede confiar en que ningún ala de la burguesía será ya capaz de acometer esta tarea consecuentemente. El proletariado, asumiendo el poder político deberá plantearse la sustentación e independencia del estado nacional como primera tarea.

Pero, la perspectiva como los trabajadores deben asumir esta tarea no es la misma de la burguesía. En sus manos, la consolidación nacional está asociada a la lucha por la constitución de una sociedad humana global, sin explotación de clases, ni sojuzgamiento de una nación por parte de otra: el socialismo.

Desde la perspectiva de los trabajadores, el programa adquiere un carácter dialéctico: nacionalismo frente al imperialismo capitalista, e internacionalismo y solidaridad proletaria.

## V. Conclusiones

En el siglo XX la burguesía ha perdido todo vestigio revolucionario que tuvo en el pasado. Esto incluye a la burguesía de los países atrasados, o semicoloniales, la cual no puede repetir las gestas de la fase "heroica" de sus congéneres de los países desarrollados. La tarea de consolidar el Estado nacional, asegurando su independencia frente a las potencias imperialistas, y demás "tareas burguesas" inconclusas, ya no puede ser resuelta por ninguna de las fracciones de la burguesía.

La razón de esta incapacidad revolucionaria es que las diversas fracciones burguesas de los países atrasados, incluido el sector industrial, son apéndices del capital transnacional imperialista.

Hoy en día, la única clase social dotada de un "espíritu" revolucionario, capaz de levantar un proyecto nacional que incorpore a todos los sectores populares, es el proletariado. Sólo la clase obrera puede reasumir las tareas nacionales inconclusas de nuestra "revolución burguesa" (la independencia), combinando dichas tareas democráticas con la construcción del socialismo.

Pero la condición previa para que el proletariado pueda acometer semejante objetivo, parte por su maduración como clase social dotada de un proyecto histórico e independiente de todas las fracciones de la burguesía nacional. En Panamá, este sigue siendo el primer reto de la clase obrera, pese a que han pasado ya 30 años desde la Gesta de Enero de 1964.

Sólo la visión crítica de nuestra historia, asumiéndola tal y como fue, nos permite resolver las incógnitas planteadas por los pensadores panameños respecto a si somos o no una nación, o un

"proyecto" de ella, los problemas de la constitución del concepto de lo nacional entre nosotros, del desprecio reiterado de las clases dominantes por nuestra cultura e historia, etc.

El 3 de Noviembre de 1903 no surgió al mundo una nación independiente, libre al fin de ataduras contra las que luchó su pueblo por mucho tiempo, como nos han querido hacer creer, sino un país intervenido por una potencia extranjera que había sido desgajado de lo que quedaba del gran proyecto nacional bolivariano.

De allí que, dadas las nuevas circunstancias, la constitución de un nuevo concepto de la nación y lo nacional ha sido un parto difícil y traumático, nacido fundamentalmente de dos perspectivas diferentes, que muchas veces se cruzan o confluyen, y otras se contraponen:

a. Los sectores ilustrados de las capas medias de la sociedad istmeña, abrumadoramente liberales que (como Eusebio A. Morales, Carlos A. Mendoza, Belisario Porras, Moscote, Méndez Pereira, etc.) habían pactado con la oligarquía comercial terrateniente para ser asimilados en el gobierno y la administración pública de la nueva república.

Ellos, por sus miras más amplias y mayor cultura, así como por su distinto signo social, sentaron las bases intelectuales e institucionales de la nación panameña, especialmente a partir de 1912 y los sucesivos gobiernos porristas.

Por supuesto, el carácter social ambivalente de estas capas medias, así como su pacto con la oligarquía (y el imperialismo norteamericano a través de ella) los llevaron a un discurso contradictorio, a la vez nacionalista, pero que ante las disputas internas y la sublevación popular no vacilaba en apelar a la intervención militar norteamericana.

Ellos en gran medida son los creadores de los mitos históricos a los que acabamos de referirnos, ya que han intentado dar una coherencia nacional de que carecía el proyecto transitista de la clase dominante. En las décadas posteriores, en la medida que el liberalismo perdía sus elementos progresivos, este papel fue asumido por algunos intelectuales socialdemócratas y comunistas.

b. En el otro extremo, desde lo más bajo de la escala social se ha ido construyendo, a lo largo del siglo XX, otro concepto del nacionalismo panameño, que se ha edificado espontáneamente, sin raciocinios profundos, pero con claro instinto de defensa de la cultura y la dignidad históricas mancilladas por la presencia ignominiosa del imperialismo norteamericano.

Es la respuesta popular heredada desde el Incidente de la Tajada de Sandía, reiterado tantas veces desde la misma década de 1910, tatuada en la sangre de los mártires del Movimiento

Inquilinario de 1925, del 9 de Enero de 1964 y del 20 de Diciembre de 1989.

Este concepto de lo nacional panameño, no es para nada chauvinista, ni anticolombiano, y si tiene un claro toque antiimperialista. Es el que impuso a Estados Unidos y a la oligarquía "nacional", la eliminación del oprobioso artículo 136 de la Constitución de 1904, la ruptura con el Hay-Bunau Varilla y tantas otras conquistas nacionalistas.

Pero, por tener mucho de inconsciente y espontáneo, es inconstante y reiteradamente acaba entregando su confianza en las clases dominantes, creyendo ingenuamente que éstas comparten con él la defensa intransigente de lo nacional (como cuando se entregó en 1964 la bandera rasgada al presidente Chiari, o durante el régimen del general Torrijos).

También es un nacionalismo inmaduro en la medida en que no ha construido su propia versión crítica de la historia panameña, por lo que acaba a menudo repitiendo los mitos históricos que favorecen a las clases dominantes (y antinacionales). A ello contribuyen mucho los quintacolumnas que lo permean.

Se desprende del análisis concreto una conclusión metodológica, el hecho nacional no es un todo orgánico unánime, ni inmutable. Por el contrario, es esencialmente dialéctico, es decir, contradictorio y cambiante.

Sobre la base de una comunidad cultural heredada históricamente, las clases sociales de cada país poseen proyectos nacionales propios, que no siempre son convergentes y las más de las veces son contradictorios.

La burguesía de las grandes naciones imperialistas logró consolidar su régimen social agrupando bajo la bandera nacional y revolucionaria a las clases subalternas en el momento clave de su historia. Pero las clases dominantes de Nuestra América fracasaron en dicho empeño, porque sus propios intereses fundamentados en su atraso económico y social, y al dominio comercial inglés, llevaron al fraccionamiento sucesivo del proyecto nacional hispanoamericano y grancolombiano.

A partir del surgimiento de la fase imperialista del capitalismo, a inicios del siglo XX, esta burguesía ha sido sometida con mayor fuerza, perdiendo cualquier arista revolucionaria y, por lo tanto, siendo incapaz de culminar su obra histórica, la constitución de naciones independientes.

Por eso las clases subordinadas, encabezadas por el proletariado y otros sectores populares (estudiantes, intelectuales, campesinos) son las que retoman (conscientemente o no) la tarea de defensa de la nación frente a la voracidad imperialista.

El proyecto histórico del proletariado no es la constitución de naciones, sino el de un

régimen social de libertad e igualdad para toda la humanidad, el socialismo; pero para poder llegar a él debe luchar por la redención de las naciones oprimidas. En Nuestra América, ambos proyectos confluyen en la brega por reconstituir nuestra gran nación fragmentada, encabezada por la clase revolucionaria del presente, los trabajadores y el pueblo.

## BIBLIOGRAFÍA

Araúz, Celestino A. y Pizzurno G., Patricia. **El Panamá colombiano (1821 - 1903)**. Primer Banco de Ahorros y Diario La Prensa. Panamá. 1993.

Araúz, Celestino Andrés y Pizzurno, Patricia. **El Panamá Hispano (1501-1821)**. Tercera Edición. Diario **La Prensa**. Panamá, 1997.

Araúz, Celestino Andrés y Pizzurno Gelós, Patricia. **Estudios sobre el Panamá Republicano (1903-1989)**. Manfer, S.A. Panamá, 1996.

Arosemena, Justo. **El estado federal de Panamá**. EUPAN. Panamá, 1982.

Arosemena, Justo. **Patria y federación**. Presidencia de la República. Panamá. 1982.

Arosemena, Pablo. "La secesión de Panamá y sus causas". Diario **El Universal**. Panamá, 3 de noviembre de 1997.

Avila, Víctor. **La Gesta del 9 de enero**. Ediciones Formato Dieciséis. Panamá. 1989.

Bagú, Sergio. **Economía de la sociedad colonial**. El Ateneo. Buenos Aires, 1949. - **Estructura social de la colonia**. El Ateneo. Buenos Aires, 1952.

Bauer, Otto. **La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia**. Siglo Veintiuno editores. México, 1979.

Beluche, Isidro A. **Independencia y secesión de Panamá**. Imprenta Nacional. Panamá, 1965.

Beluche, Olmedo. **Diez años de luchas políticas y sociales en Panamá. 1980 - 1990.** Impresos Taviál. Panamá. 1994.

Beluche, Olmedo. "Justo Arosemena y el problema de la unidad latinoamericana". Revista **Tareas** N° 95. Panamá, enero-abril de 1997.

Beluche, Olmedo y Noel, Enrique. "La gesta del 9 de enero, el movimiento obrero panameño y el proyecto nacional". Revista **Tareas** N° 97. Panamá, septiembre-diciembre de 1997.

Cardoso, F.H. y Faletto, E. **Dependencia y desarrollo en América Latina.** Siglo XXI Editores. México, 1987.

Castillero Calvo, Alfredo. "Subsistencia y economía en la sociedad colonial. El caso del Istmo de Panamá". Revista **Hombre y Cultura**, vol. 1, N° 2, II Epoca. Panamá, diciembre de 1991.

Castillero Calvo, Alfredo. **Conquista, evangelización y resistencia ¿Triunfo o fracaso de la política indigenista?**. Colección Ricardo Miró, Premio Ensayo 1994. ed. Mariano Arosemana, INAC. Panamá. 1995.

Castillero Calvo, Alfredo. "La vida política en la sociedad panameña colonial. La lucha por el poder". Revista **Lotería** N° 356 - 357. Panamá, noviembre - diciembre de 1985.

De La Rosa, Diógenes. "El conflicto de lealtades en la iniciación republicana". Revista **Temas de Nuestra América** N° 189. Panamá, noviembre de 1997.

Figueroa Navarro, Alfredo. **Dominio y sociedad en el Panamá colombiano (1821 - 1903).** EUPAN. Panamá. 1982.

Gasteazoro, Carlos Manuel. "Estudio preliminar al Compendio de Historia de Panamá". En:

**Compendio de Historia de Panamá.** Sosa, Juan B. y Arce, Enrique. EUPAN. Panamá, s/f.

Gandásegui, Marco. **La democracia en Panamá.** Editorial Mestiza. México. 1989.

Gandásegui, Marco. **La fuerza de trabajo en el agro. Experiencia de desarrollo capitalista en Panamá.** CELA. Panamá, 1990. 2da. Edición.

Gandásegui, Marco et al. **Las luchas obreras en Panamá, 1850 - 1978.** CELA. Panamá. 1990.

González, Simeón. **Ensayos sobre política nacional.** Panamá, 1980.

González, Simeón. "Panamá, dependencia económica y desarrollo político". En **Tareas** N° 32. Panamá, 1975.

Gorostiaga, Xavier. "La inversión extranjera en Panamá y su importancia en la estructura económica del país". En **La inversión extranjera en Centroamérica.** EDUCA. San José, 1981.

Gorostiaga, Xavier. "La Zona del Canal y su importancia en el movimiento obrero panameño". En **Tareas** N° 32. 1975.

Gunder Frank, André. **El desarrollo del subdesarrollo.** En **América Latina: Dependencia y Desarrollo.** EDUCA. San José, 1975.;

Hernández, Rolando. **Aproximación crítica a la Independencia de 1903.** Editorial Portobelo. Panamá. 1996.

Jaén Suarez, Omar. **La población del istmo de Panamá. Del siglo XVI al XX.** Impresora de la Nación, INAC. Panamá. 1979.

Lenin, V. I. "Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación". En **Obras escogidas**, Tomo I.

Lenin, V. I. "Acerca del problema de las nacionalidades o sobre la "autonomización"". **Obras Escogidas**, Tomo III. Ed. Progreso.

Levrero, Renato. **Nación, metrópoli y colonias en Marx y Engels**. Cuadernos Anagrama. Barcelona, 1975.

Lowy, Michael. "Los marxistas y la cuestión nacional". En revista **Ideología y sociedad**, N° 20. Bogotá. enero-marzo de 1977.

Mármora, Leopoldo. **El concepto socialista de nación**. Cuadernos de Pasado y Presente 96. Siglo Veintiuno Editores, S.A. México, 1986.

Marx, Carlos. **Historia crítica de la plusvalía**. Tomo II. Fondo de Cultura Económica.

Miró, Rodrigo. **Teoría de la patria**. Talleres gráficos de Sebastián de Amorrotu e hijos, s.r.l. Buenos Aires, 1947.

Moreno, Nahuel. **Actualización del Programa de Transición**. Caracteres Editores Ltda. Bogotá, 1990.

Moreno, Nahuel. "Cuatro tesis sobre la colonización española y portuguesa en América". En **Para comprender la historia** de George Novack. Ed. Pluma. Bogotá. 1977.

Moreno, Nahuel. **Método para la interpretación de la historia argentina**. Ediciones Antídoto. Buenos Aires, 1989.

Puiggrós, Rodolfo. **De la colonia a la revolución**. 5ª ed. ampliada. Carlos Pérez, Editor. Buenos Aires, 1969.

Ramos, Jorge Abelardo. **Historia de la nación latinoamericana**. FICA. Cali, 1986.

Samudio, César. **La antesala del Canal de Panamá**. Imprenta Universitaria. Panamá, 1992.

Soler, Ricaurte. **Bolívar y la cuestión nacional americana**. En: **Revista Lotería**, N° 400. Panamá. 1994.

Soler, Ricaurte. **Clase y nación. Problemática latinoamericana**. Editorial Fontamara. Barcelona. 1981.

Soler, Ricaurte. **Formas ideológicas de la nación panameña**. Ediciones de la Revista Tareas. Panamá. 1963.

Soler, Ricaurte. **Idea y cuestión nacional latinoamericana**. Siglo Veintino editores. México. 1980.

Soler, Ricaurte. **La independencia de Panamá de Colombia**. En: **Panamá, dependencia y liberación**. EDUCA. Centroamérica. 1974.

Soler, Ricaurte. **Justo Arosemena y la idea nacional panameña del liberalismo**. En **Revista Lotería** N° 400. Panamá, 1994.

Soler, Ricaurte. **Justo Arosemena: la idea nacional hispanoamericana del liberalismo**. En **Revista Lotería**, N° 400. Panamá, 1994.

Soler, Ricaurte. **La nación hispanoamericana**. INAC. Colección Cultura. Panamá. 1978.

Soler, Ricaurte. **Nota sobre la nación y la revolución hispanoamericanas**. En:

**Revista Lotería**, N° 400. Panamá. 1994.

Soler, Ricaurte. **Panamá, nación y oligarquía**. En **Las clases sociales en Panamá**. CELA. Panamá. 1993.

Soler, Ricaurte. **Pensamiento panameño y concepción de la nacionalidad durante el siglo XIX**. Librería Cultural Panameña. Panamá, 1971.

Sousa, Rubén D. En **Documentos históricos**. Cuadernos Populares. Partido del Pueblo. Panamá, 1971.

Susto Lara, Juan Antonio. "José Agustín Arango y el Movimiento Separatista de noviembre de 1903". Diario **El Universal**. Panamá, 3 de noviembre de 1997.

Tello Burgos, Argelia. **Escritos de Justo Arosemena**. Biblioteca de la Cultura Panameña, Tomo Octavo. EUPAN. Panamá, 1985.

Trotsky, León. **El Programa de Transición para la Revolución Socialista**. Ediciones Crux. La Paz, Bolivia. s/f.

Trotsky, León. **Sobre la liberación nacional**. Editorial Pluma. Bogotá, 1976.

Vitale, Bagú, De Armas, et. al. **Feudalismo, capitalismo, subdesarrollo**. Akal Editor. Madrid. 1977.